

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.836 - Montevideo, jueves 30 de noviembre de 2017

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 11
Convocatorias ....Pág. 29
Dirección de Necrópolis..............Pág. 31
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales........Pág. 31
Disoluciones de Sociedades Comerciales..............Pág. 33
Divorcios ....Pág. 33
Emplazamientos ....Pág. 34
Expropiaciones ....Pág. 39
Incapacidades ....Pág. 39
Licitaciones ....Pág. 43
Edictos Matrimoniales..............Pág. 43
Prescripciones ....Pág. 46
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 50
Procesos Concursales..............Pág. 50
Rectificaciones de Partidas..............Pág. 51
Remates..............Pág. 54
Sociedades de Responsabilidad Limitada..............Pág. 55
Venta de Comercios ....Pág. 57
Niñez y Adolescencia..............Pág. 58
Varios ....Pág. 64
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 79
Tarifas..............Pág. 82

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

1 - Resolución 14/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 39 Requisitos Fitosanitarios para Secale cereale (centeno) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 35/07. (5.561*R) ....Pág. 3

2 - Resolución 15/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 3 Requisitos Fitosanitarios para Capsicum annuum (pimiento) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 36/07. (5.562*R) ....Pág. 3

3 - Resolución 16/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 5 Requisitos Fitosanitarios para Lycopersicon esculentum (tomate) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 37/07. (5.563*R) ....Pág. 4

4 - Resolución 17/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3.7.16 Requisitos Fitosanitarios para Triticum spp. (trigo) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 38/07. (5.564*R)..............Pág. 4

5 - Resolución 18/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7.38 Requisitos Fitosanitarios para Triticum aestivum x Secale cereale (triticale) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 39/07. (5.565*R)..............Pág. 4

6 - Resolución 19/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7.47 Requisitos Fitosanitarios para Daucus carota (zanahoria) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 40/07. (5.566*R) ....Pág. 5

Último Momento de D.G.I..............Pág. 9

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

7 - Resolución 20/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 50 Requisitos Fitosanitarios para Cucurbita maxima (calabaza o zapallo) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 39/08. (5.567*R).. Pág. 5

8 - Resolución 21/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 51 Requisitos Fitosanitarios para Cucurbita moschata (calabaza moscada o calabacita o coreanito) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 38/08. (5.568*R) .... Pág. 6

9 - Resolución 22/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7 . 52 Requisitos Fitosanitarios para Cucurbita pepo (calabacín o zapallito largo o zucchini) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 37/08. (5.569*R).. Pág. 6

10 - Resolución 23/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 22 Requisitos Fitosanitarios para Cucumis melo (melón) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 41/08. (5.570*R) ....Pág. 6

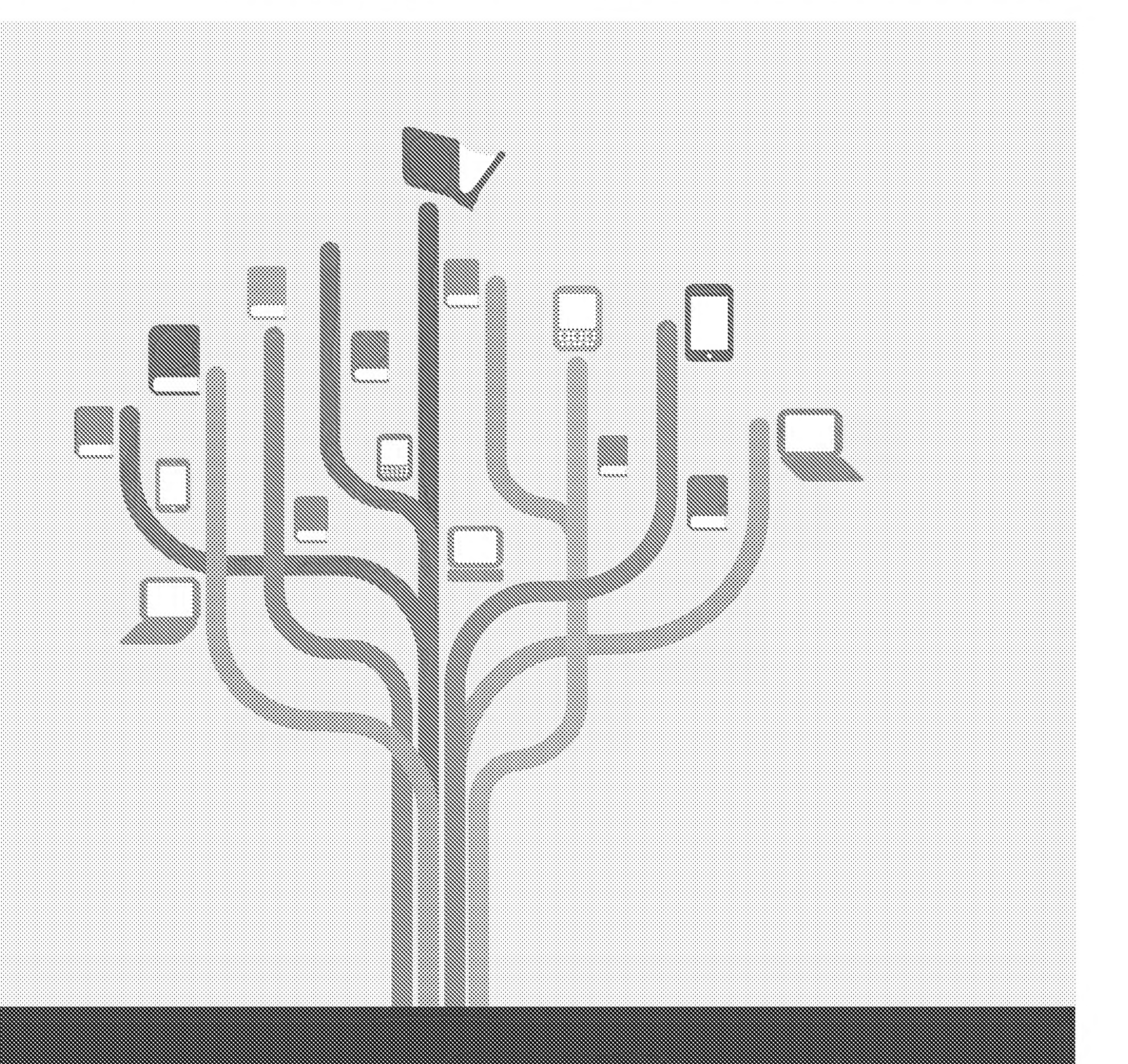
11 - Resolución 24/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 49 Requisitos Fitosanitarios para Citrullus lanatus (sandía) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 42/08. (5.571*R) ....Pág. 7

12 - Resolución 25/009.- Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 19 Requisitos Fitosanitarios para Vitis vinifera (vid) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 40/08. (5.572*R).. Pág. 7

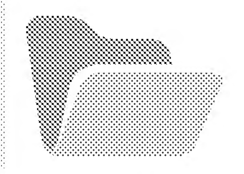
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

13 - Resolución 5.013/017.- Autorízase la contratación del Dr. Rafael Moro Gorosito, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Brenda Tortajada perteneciente a la Dirección de la Rap Metropolitana. (5.594).. Pág. 8

14 - Resolución 5.126/017.- Autorízase la contratación de la Dra. Viviana Castro Tomás, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Alberto Baubeta Bovio perteneciente al Centro Departamental de Canelones. (5.602) .... Pág. 8



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 28 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

1

Resolución 14/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 39 Requisitos Fitosanitarios para Secale cereale (centeno) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 35/07.

(5.561*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 6 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para *Secale cereale* **(centeno)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 35/07.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1° de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 39 Requisitos Fitosanitarios para *Secale cereale* **(centeno)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 35/07 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Derogar respecto a *Secale cereale* (centeno) lo previsto en la Resolución de esta Dirección General de fecha 14/8/00 que adoptó entre otras, la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR número 66/98.

4º.- Comuníquese y publíquese en la página web institucional.

Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

2

Resolución 15/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 3 Requisitos Fitosanitarios para Capsicum annuum (pimiento) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 36/07.

(5.562*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 6 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Capsicum annuum* (pimiento)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 36/07.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los paises de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 3 Requisitos Fitosanitarios para ***Capsicum annuum* (pimiento)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 36/07 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuniquese y publíquese en la página web institucional.

Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

3

Resolución 16/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 5 Requisitos Fitosanitarios para Lycopersicon esculentum (tomate) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 37/07.

(5.563*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 6 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Lycopersicon esculentum*** **(tomate)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 37/09.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 5 Requisitos Fitosanitarios para ***Lycopersicon esculentum*** **(tomate)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 37/07 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

4

Resolución 17/009

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.16 Requisitos Fitosanitarios para Triticum spp. (trigo) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 38/07.

(5.564*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 6 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Triticum spp.*** **(trigo)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 38/09.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 16 Requisitos Fitosanitarios para ***Triticum spp.*** **(trigo)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 38/07 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Derogar respecto a *Triticum spp.* (trigo) lo previsto en la Resolución de esta Dirección General de fecha 14/8/00 que adoptó entre otras, la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR número 64/98.

4º. Comuníquese y publíquese en la página web institucional
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

5

Resolución 18/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7.38 Requisitos Fitosanitarios para Triticum aestivum x Secale cereale (triticale) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 39/07.

(5.565*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 6 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Triticum aestivum*** **x** ***Secale cereale*** **(triticale)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 39/07.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el

mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º.- Adoptar el "Sub-estándar 3. 7.38 Requisitos Fitosanitarios para ***Triticum aestivum*** x ***Secale cereale*** **(triticale)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 39107 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º- Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Derogar respecto a ***Triticum aestivum*** x ***Secale cereale*** **(triticale)** lo previsto en la Resolución de esta Dirección General de fecha 14/8/00 que adoptó entre otras, la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR número 68/98.

4º.- Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

6

Resolución 19/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7.47 Requisitos Fitosanitarios para Daucus carota (zanahoria) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 40/07.

(5.566*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 6 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Daucus carota*** **(zanahoria)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 40/07.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7.47 Requisitos Fitosanitarios para ***Daucus carota*** **(zanahoria)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 40/07 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

7

Resolución 20/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 50 Requisitos Fitosanitarios para Cucurbita maxima (calabaza o zapallo) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 39/08.

(5.567*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Cucurbita maxima*** **(calabaza o zapallo)** armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 39/08.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 50 Requisitos Fitosanitarios para ***Cucurbita maxima*** **(calabaza o zapallo)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 39/08 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

8
Resolución 21/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 51 Requisitos Fitosanitarios para Cucurbita moschata (calabaza moscada o calabacita o coreanito) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 38/08.

(5.568*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Cucurbita moschata* (calabaza moscada o calabacita o coreanito)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 38/08.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 51 Requisitos Fitosanitarios para ***Cucurbita moschata* (calabaza moscada o calabacita o coreanito)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 38/08 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º. - Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.R - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009 "



9
Resolución 22/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7 . 52 Requisitos Fitosanitarios para Cucurbita pepo (calabacín o zapallito largo o zucchini) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 37/08.

(5.569*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Cucurbita pepo* (calabacín o zapallito largo o zucchini)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 37/08.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 52 Requisitos Fitosanitarios para ***Cucurbita pepo* (calabacín o zapallito largo o zucchini)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 37/08 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

10
Resolución 23/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 22 Requisitos Fitosanitarios para Cucumis melo (melón) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 41/08.

(5.570*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para *Cucumis melo* **(melón)**,

armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 41/08.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto articulo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 22 Requisitos Fitosanitarios para *Cucumis melo* **(melón)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 41/08 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Derogar respecto a *Cucumis melo* (melón) lo previsto en la Resolución de esta Dirección General de fecha 14/8/00 que adoptó entre otras, la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR número 106/96.

4º.- Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

11

Resolución 24/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 49 Requisitos Fitosanitarios para Citrullus lanatus (sandía) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 42/08.

(5.571*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Citrullus lanatus*** **(sandía)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 42/08.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o, de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 49 Requisitos Fitosanitarios para ***Citrullus lanatus*** **(sandía)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes" aprobado por Resolución GMC 42/08 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º - Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009 "

12

Resolución 25/009

Adóptase el "Sub-estándar 3. 7. 19 Requisitos Fitosanitarios para Vitis vinifera (vid) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 40/08.

(5.572*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 9 de marzo de 2009

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Vitis vinifera*** **(vid)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 40/08.

CONSIDERANDO: **I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 19 Requisitos Fitosanitarios para ***Vitis vinifera*** **(vid)** según País de Destino y Origen, para los Estados

Partes", aprobado por Resolución GMC 40/08 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones

3º.- Comuníquese y publíquese en la página web institucional.
Ing. Agr. HUMBERTO ALMIRATI LOMBARDI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 004, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.
"El ANEXO se encuentra disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-agricolas/normativa/resoluciones/2009".

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

13

Resolución 5.013/017

Autorízase la contratación del Dr. Rafael Moro Gorosito, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Brenda Tortajada perteneciente a la Dirección de la Rap Metropolitana.

(5.594)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Noviembre de 2017

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Rap Metropolitana respecto a la suplencia de la Dra. Brenda Tortajada C.I. 1.170.686-9 como Médico, por renuncia a su cargo presupuestal;
Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.
II) que cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad, pero ningún postulante acepta cubrir la acefalía;
Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Rap Metropolitana a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Rafael Moro Gorosito C.I. 1.993.782-0 por el período del 25/10/2017 al 06/01/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Rafael Moro Gorosito C.I. 1.993.782-0 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 25/10/2017 al 06/01/2018 para cubrir a la Dra. Brenda Tortajada C.I. 1.170.686-9.
2º) Comuníquese a la Rap Metropolitana a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 5013/2017
29/002/2/477/2017
SC./lp.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 5.126/017

Autorízase la contratación de la Dra. Viviana Castro Tomás, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Alberto Baubeta Bovio perteneciente al Centro Departamental de Canelones.

(5.602)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Noviembre de 2017

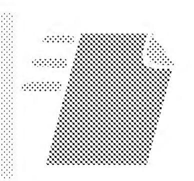
Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Departamental de Canelones respecto a la suplencia del Dr. Alberto Baubeta Bovio C.I. 2.896.875-1, como Médico, quién solicita licencia;
Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función;
II) que no cuenta con llamado vigente;
Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Departamental de Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Viviana Castro Tomás C.I. 3.600.617-3 por el período del 21/12/2017 al 27/12/2017 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Viviana Castro Tomás C.I. 3.600.617-3 por el período del 21/12/2017 al 27/12/2017 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Alberto Baubeta Bovio C.I. 2.896.875-1.
2º) Comuníquese a la Dirección del Centro Departamental de Canelones a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 5126/2017
Ref.: 29/016/2/172/2017
SC./lp
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

1

Resolución Nº 9161/2017

Fíjanse los valores vigentes a partir del 1º de diciembre de 2017, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de carnes y menudencias de las especies que se indican.

(5.613*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 29 de noviembre de 2017

VISTO: la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

RESULTANDO: que se cuenta con la información necesaria proporcionada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para fijar nuevos valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

CONSIDERANDO: necesario comunicar los valores a efectos de la aplicación de la Resolución referida en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refiere el numeral 1º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por Kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media Res	$ 125,84
Cuarto Delantero	$ 106,97
Cuarto Trasero	$ 144,72

2º) Fíjase en el 20% el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

3º) Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne Bovina media res	$ 125,84
Carne ovina, cordero	$ 129,33
Carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 90,53
Menudencias	$ 106,94

4º) Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/1985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por Kilo de Carne Bovina (media res)	$ 12,58
Por Kilo de carne ovina, cordero	$ 12,93
Por Kilo de carne ovina, borrego, capón, oveja	$ 9,05
Por Kilo de Menudencias	$ 10,69

5º) Esta Resolución se aplicará desde el **1º de diciembre de 2017** inclusive.

6º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

2

Resolución Nº 9162/2017

Fíjanse los precios de las carnes que se especifican, de acuerdo al correspondiente destino.

(5.614*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 29 de noviembre de 2017

VISTO: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de **diciembre de 2017**.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de diciembre de 2017, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne Bovina destino abasto	$ 96,77
Carne Bovina destino industria	$ 63,34
Carne Ovina	$ 99,49
Carne Porcina	$ 98,99

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo, página web y cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

3

Resolución Nº 9163/2017

Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de diciembre de 2017, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

(5.615*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 29 de noviembre de 2017

VISTO: el Decreto Nº 621/006 de 27 de diciembre de 2006, y la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecieron un régimen de percepción para el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus;

CONSIDERANDO: necesario establecer los valores fictos, que regirán a partir del 1º de diciembre de 2017.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

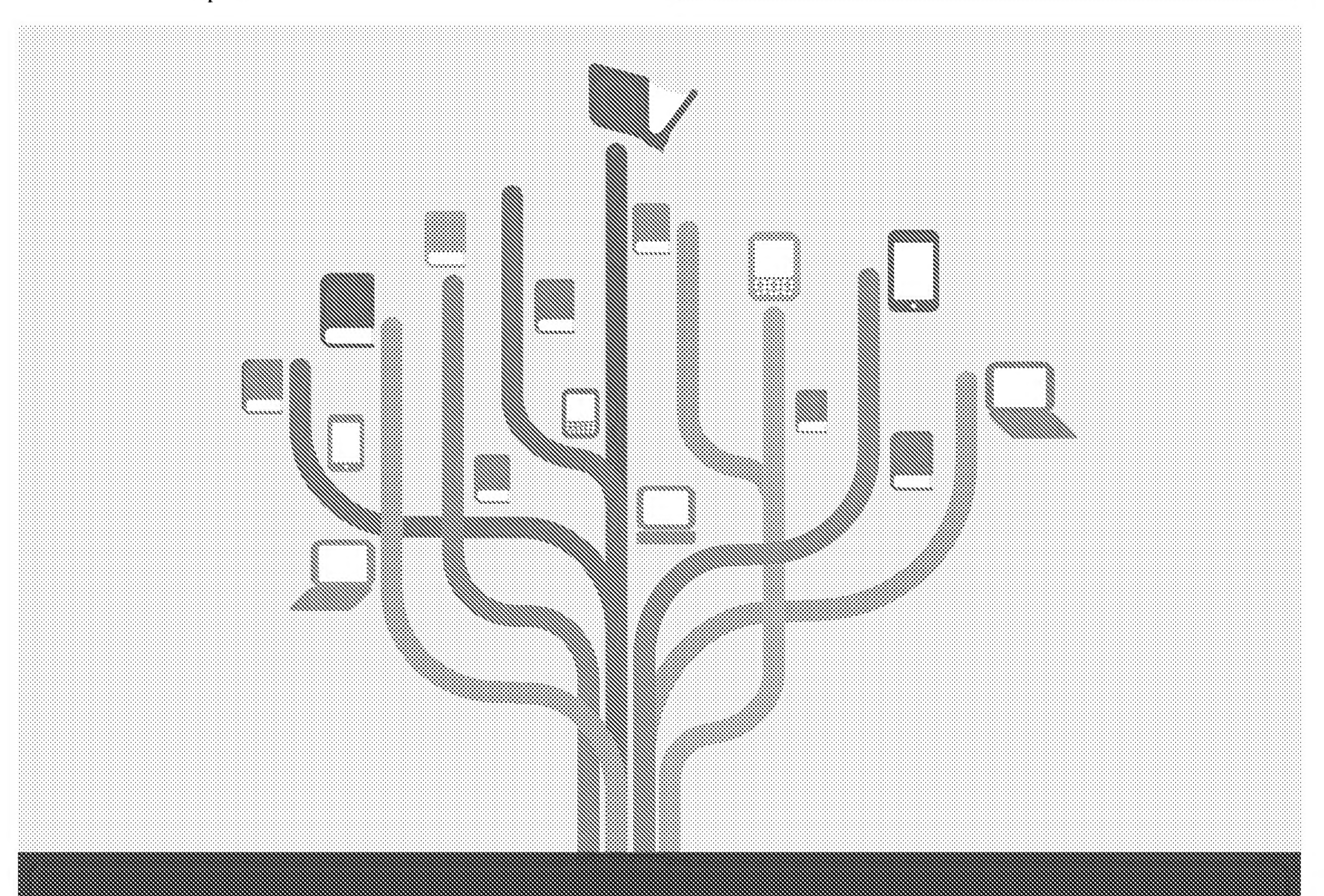
1º) Para practicar la percepción a que refieren el primer inciso del numeral 1º, el primer inciso del numeral 2º, el segundo inciso del numeral 3º y el numeral 4º, de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015, fíjanse los siguientes valores fictos por kilo de carne:

Aves enteras, trozadas o deshuesadas (excepto gallinas de postura de descarte)	9,15
Gallinas de postura de descarte	1,68

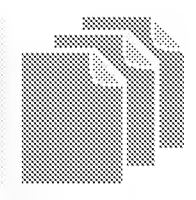
Para las ventas de menudencias, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará, en todos los casos, aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta correspondiente, excluido el propio impuesto.

2º) La presente Resolución regirá desde el 1º de diciembre de 2017.

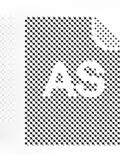
3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Cumplido, archívese.
Firmado: El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEDA MARGARITA PEREYRA EXEQUIEL (EXPEDIENTE IUE 2-44877/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31423 Nov 30- Dic 13

OSVALDO u OSBALDO LEÓN MORALES (EXPEDIENTE IUE 2-44401/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31374 Nov 30- Dic 13

JUAN CARLOS LAMOLLE CANTONI (EXPEDIENTE IUE 2-43740/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31183 Nov 29- Dic 12

JUAN VENTURA TORRES CESARO (EXPEDIENTE IUE 2-46813/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31180 Nov 29- Dic 12

MARIA SUSANA GOMEZ VILABOA (EXPEDIENTE IUE 2-30388/2017).
Montevideo, 23 de agosto de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30702 Nov 24- Dic 07

HÉCTOR ERNESTO BADO CASTELLARO (EXPEDIENTE IUE 2-43508/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30368 Nov 22- Dic 05

FEDERICO WEBER ALBRECHT (EXPEDIENTE IUE 2-41835/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30238 Nov 21- Dic 04

YOLANDA ELENA SCLAVO CANTERA (EXPEDIENTE IUE 2-43738/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30210 Nov 21- Dic 04

OLGA CAMPOS PAN (EXPEDIENTE IUE 2-34752/2017).
Montevideo, 8 de setiembre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30072 Nov 20- Dic 01

OSCAR PELIART CALESER o KALISZER (EXPEDIENTE IUE 2-41370/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29901 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

JUANA MARÍA ROVETTA ARREGUI (FICHA 2-45511/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31198 Nov 29- Dic 12

CARMEN FELICIA POSE MARTINEZ (FICHA 2-40921/2017).
Montevideo, 2 de octubre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31073 Nov 28- Dic 11

OMAR NELSON VARELA ROLDAN (FICHA 2-29812/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31057 Nov 28- Dic 11

FERMÍN ULPIANO CARDOZO, BLANCA ESTRELLA FULLE PAGLIA y JULIO CÉSAR CARDOZO FULLE (FICHA 2-40251/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30915 Nov 27- Dic 08

GRACIELA VALENA (FICHA 2-40642/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30895 Nov 27- Dic 08

OLGA ACOSTA FIEL y DAIR JESÚS FERRES o FERRE RIVERO (FICHA 2-44943/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30760 Nov 24- Dic 07

ROSA ISABEL ROSSI D ANGELO (FICHA 2-44978/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30726 Nov 24- Dic 07

RENEÉ MARTINEZ LEONARDI (FICHA 2-10755/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 30578 Nov 23- Dic 06

SABINO LEONARDO MARINO (FICHA 2-14380/2017).
Montevideo, 19 de mayo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 30361 Nov 22- Dic 05

CARLOS FÉLIX STANGA LANA (FICHA 2-43861/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30232 Nov 21- Dic 04

MARÍA ELVIRA CRUZ ALMEYDA (FICHA 2-42797/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30077 Nov 20- Dic 01

MATILDE PEREZ o MATILDA FLORENTINA PEREZ o MATILDE FLORENTINA PEREZ MAGALLANES (FICHA 2-38474/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29997 Nov 21- Dic 04

IRENE SIGRIST de TREGLIA (FICHA 2-47831/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29906 Nov 17- Nov 30

LEONARDO GUSTAVO MEDINA CARBALLO (FICHA 2-41740/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29890 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

JOSE ISIDRO COUSILLAS POSE (IUE 2-34536/2017).
Montevideo, 29 de setiembre de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31359 Nov 30- Dic 13

LIDIA NELLY SUAREZ GRILL (IUE 2-41534/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31155 Nov 29- Dic 12

MARY MABEL SOSA DUARTE, ANA MARIA SOSA DUARTE y RAMONA EVA DUARTE OLIVERA (IUE 2-43122/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30756 Nov 24- Dic 07

MARIO PABLO MONDELLI DELGADO (IUE 2-37752/2017).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 29965 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

ELSA NELLY BANCHERO ANDRADE (IUE 2-48219/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31424 Nov 30- Dic 13

BEATRIZ IRMA MERMOT DEBALI (IUE 2-38286/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31074 Nov 28- Dic 11

CELIA DINORAH COSIO SILVA (IUE 2-42911/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31062 Nov 28- Dic 11

MARÍA TIBURCIA TEALDO CARUZO, JUAN ALFONSO TEALDO CARUZO y MARÍA ANGÉLICA TEALDO CARUZO (IUE 2-30947/2017).
Montevideo, 18 de setiembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31056 Nov 28- Dic 11

JULIÁN MORALES y ADELA OLIVIERI CABITO (IUE 2-45330/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30792 Nov 24- Dic 07

TRINIDAD ASUNCION BARRANCO GONZALEZ o TRINIDAD BARRANCO GONZALEZ (IUE 2-34579/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30767 Nov 24- Dic 07

EDUARDO WILSON MONTENEGRO SILVERA (IUE 2-41343/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30703 Nov 24- Dic 07

LUÍS ALBERTO LIMA DÍAZ (IUE 2-36405/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30595 Nov 23- Dic 06

MARÍA TERESA GUARILLA BRANDO (IUE 2-40560/2017).
Montevideo, 23 de octubre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30555 Nov 23- Dic 06

RUBÉN BUSTAMANTE CABRERA (IUE 2-40739/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30552 Nov 23- Dic 06

ALBA AURELIA PIÑOL CORSINI y JOSÉ OSBALDO PIÑOL CORSINI (IUE 2-46366/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30543 Nov 23- Dic 06

JOSE LUIS CERVINI BIONDI (IUE 2-43505/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30524 Nov 23- Dic 06

BLANCO GUERREIRO ERUNDINA (IUE 2-43295/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30357 Nov 22- Dic 05

MARÍA DEL CARMEN PEREIRA DA SILVA (IUE 2-42571/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30170 Nov 21- Dic 04

MARÍA CELIA GARCÍA ODDONE y ENRIQUE JAVIER ARROBBIO TAMBINI (IUE 2-29143/2017).
Montevideo, 4 de setiembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29464 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

SANCHEZ RAMIREZ, MARIA DORA (IUE 2-47418/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31375 Nov 30- Dic 13

GALANO CARLUCCIO JORGE (IUE 2-47791/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31363 Nov 30- Dic 13

MARIA ELADIA CLAUDINA PATRON PATRON y MARIA ELADIA RAMONA PEREIRA PATRON (IUE 2-47023/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31362 Nov 30- Dic 13

FERMINA LARROSA CORRALES (IUE 2-41558/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30906 Nov 27- Dic 08

OVIDIO JAIME CALDERON NICOLETTI (IUE 2-30328/2017).
Montevideo, 12 de setiembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30761 Nov 24- Dic 07

MARIÑO CAMBA, ANTONIO (IUE 2-30982/2017).
Montevideo, 12 de setiembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30716 Nov 24- Dic 07

INGEBORG DOROTEA MARTA HENSE PIEPER (IUE 2-45534/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30704 Nov 24- Dic 07

ALEJO AMERICO VAZQUEZ FONTES (IUE 2-47950/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30341 Nov 22- Dic 05

MARISA GONZALEZ VALES (IUE 2-37814/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30179 Nov 21- Dic 04

SUSANA ALICIA ARISTIMUÑO BARBOZA y MARIA EMILIA BARBOZA (IUE 2-20064/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30155 Nov 21- Dic 04

ROSA ALVINA o ALBINA BEQUIO PASSARO (IUE 2-43649/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29885 Nov 17- Nov 30

BLANCA NIEVES CIVEIRA MENDEZ (IUE 2-37576/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29827 Nov 17- Nov 30

ISIDRO PACHECO RODRIGUEZ (IUE 2-28612/2017).

Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 29818 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

PEREZ SUAREZ, ALFREDO (IUE 2-47118/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

01) $ 5240 10/p 31016 Nov 28- Dic 11

MARIA VIOLETA ESPINO GUERRA y LAUREANO CARLOS CHOCA GUERRA o LAUREANO CARLOS IGNACIO CHOCA GUERRA (IUE 2-36723/2017).
Montevideo, 12 de octubre de 2017.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30901 Nov 27- Dic 08

ADRIANA EULALIA FRANCOS REMEDIOS (IUE 2-43250/2017).
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

01) $ 5240 10/p 30428 Nov 22- Dic 05

ANGELO ANTONIO MEROLA RAMBARDI o RAMBALDI (IUE 2-38609/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

01) $ 5240 10/p 30425 Nov 22- Dic 05

FERRAZ AQUINE WASHINGTON ALBERTO y PEÑA CASTRO SHIRLEY DANIELA (IUE 2-15604-2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30216 Nov 21- Dic 04

MARY MABEL FAGET ACUÑA y PASCASIA ACUÑA BARRIOS (IUE 2-42967/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

01) $ 5240 10/p 30029 Nov 20- Dic 01

NELSON GARCÍA DOLDÁN (IUE 2-45320/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

01) $ 5240 10/p 30014 Nov 20- Dic 01

DINORAH MARTINEZ GIBERT (IUE 2/43.543/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 29819 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

ELENA DALILA VILLAR FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-42365/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5240 10/p 31426 Nov 30- Dic 13

ONILDA INES ALVARIÑO FUFOUR o DUFOURT (EXPEDIENTE IUE 2-28515/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5240 10/p 31376 Nov 30- Dic 13

ISABEL LAMAS ANIDO (EXPEDIENTE IUE 2-47471/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 31253 Nov 29- Dic 12

MARIA GLADYS UGALDE VARELA (EXPEDIENTE IUE 2-49057/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 31156 Nov 29- Dic 12

FERNANDO VELASCO DELGADO (EXPEDIENTE IUE 2-41064/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 31029 Nov 28- Dic 11

GERARDO NICOLÁS ARIAS DURÁN Y VEIGA (EXPEDIENTE IUE 2-45959/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30902 Nov 27- Dic 08

NIEVES LELIA COLOMBO DE LEON (EXPEDIENTE IUE 2-40130/2017).
Montevideo, 2 de octubre de 2017.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30889 Nov 27- Dic 08

ÉLIDA DA SILVA FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-41065/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 30825 Nov 28- Dic 11

BETINA DI CROCE (EXPEDIENTE IUE 2-34409/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30791 Nov 24- Dic 07

BLANCA ROSA CAZAUX VACCAREZZA (EXPEDIENTE IUE 2-43718/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30771 Nov 24- Dic 07

JULIO CESAR SILVA FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-43685/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30705 Nov 24- Dic 07

NELLY GLADYS ZEMBI DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 2-46591/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30519 Nov 23- Dic 06

CARMEN MISA MISA y MANUEL MARIÑO FONTAN (EXPEDIENTE IUE 2-42961/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30518 Nov 23- Dic 06

EMA SILVA BOGADO (EXPEDIENTE IUE 2-39925/2017).
Montevideo, 2 de octubre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30354 Nov 22- Dic 05

SATURNINO ROMAN MONICO MIRANDA e HILDA TERESITA FIGUEREDO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-28385/2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30213 Nov 21- Dic 04

MAÑA SVIRSKY PUNSKAITIE (EXPEDIENTE IUE 2-40596/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 29894 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

ADOLFO DURAN ZAPELENA (FICHA 2-41209/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 31241 Nov 29- Dic 12

JOAQUIN RAMON MESPOLET (FICHA 2-43988/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 30234 Nov 21- Dic 04

RUBEN WASHINGTON BANEGA RODRIGUEZ (FICHA 2-27001/2017).
Montevideo, 28 de setiembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 29891 Nov 17- Nov 30

DÉCIMO TURNO

DIONISIO URIA GONZALEZ y ELENA CORREA RODRIGUEZ (IUE 2-32.443/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5240 10/p 31367 Nov 30- Dic 13

SARA MARIA MAGANO FERRO (IUE 2-43741/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5240 10/p 31085 Nov 28- Dic 11

MARIA ELIDA GAMIO MONTERO (IUE 2-44721/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria.

01) $ 5240 10/p 30706 Nov 24- Dic 07

JAIME ALBERTO ESCARDO GARCIA (IUE 002-43954/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30563 Nov 23- Dic 06

CARLOS EUSTAQUIO FUENTES CIOCCA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-41752/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30335 Nov 22- Dic 05

HUMBERTO WALTER RIZZO GAMBOA y CARMEN QUINTANS VIDAL (IUE 2-44568/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30241 Nov 21- Dic 04

IDA ANTONIA CANEPA CAMAÑO (IUE 2-36089/2017).
Montevideo, 13 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30239 Nov 21- Dic 04

JUAN PEDRO PERDOMO ROBAINA, BLANCA RENEE IDIART POUSE o POUSO y WALTER ARIEL PERDOMO IDIART (IUE 2-45322/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30092 Nov 20- Dic 01

CLAUDINA MIRTA PEREZ LANZA y WALTER RODRIGUEZ PEREYRA (IUE 2-47336/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29861 Nov 20- Dic 01

CARLOS ALBERTO CHIARLONE ROSAS (IUE 2-44297/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29829 Nov 17- Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO LAURENSE PUIG ARISMENDI (IUE 002-056737/2016).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31255 Nov 29- Dic 12

RUTH o RUTH MARY ARTIGAS MOREIRA (IUE 2-43302/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31240 Nov 29- Dic 12

DINORA AMANDA PEÑALVA ROLANDO (IUE 2-37.798/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30908 Nov 27- Dic 08

ADELA GLORIA KATZ (IUE 2-46352/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30762 Nov 24- Dic 07

AGUSTIN LEOPOLDO BANEGA o BANEGAS o VANEGAS BERTOLLOTY y ROSA ELENA ZAMANIEGO PERAZA (IUE 2-44731/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30739 Nov 24- Dic 07

SUSANA BEATRIZ GUILLÉN MONTERO (IUE 2-47271/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30557 Nov 23- Dic 06

HECTOR VICTORIO SANTELLAN MARTINEZ (IUE 2-44038/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30554 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELFINA GUERRA PEREYRA (IUE 2-42576/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31416 Nov 30- Dic 13

SANTA NELSA FALCON FABRA (IUE 2-42913/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 31246 Nov 29- Dic 12

JOSE ESTEBAN RIVERO ACEVEDO (IUE 2-45711/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 31086 Nov 28- Dic 11

MARÍA GLADYS RIVERON OLMEDO (IUE 2-37000/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 31030 Nov 28- Dic 11

JOSE WITKIND ZUC (IUE 2-45198/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 31014 Nov 28- Dic 11

BOTTI BURGUEÑO, MARIA MARTA (IUE 2-46877/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30909 Nov 27- Dic 08

ADELA BARRIOS RIVERO (IUE 2.45970/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30892 Nov 27- Dic 08

MIRTHA MABEL SANZ AGUILERA (IUE 2-43726/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30780 Nov 24- Dic 07

DAVID MANUEL CUKIERMAN ZELECHOWSKA (IUE 2-39553/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30758 Nov 24- Dic 07

YERIFE o YARIFE MUHAMED SALOMON (IUE 2-48401/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30757 Nov 24- Dic 07

ALEJANDRO OVIDIO CORREA MONZON (IUE 2-37509/2017).
Montevideo, 18 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adj.
01) $ 5240 10/p 30588 Nov 23- Dic 06

ALBIN OSVALDO LOPEZ GOÑI (IUE 2-40333/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30549 Nov 23- Dic 06

ELSA ROSARIO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-45885/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30548 Nov 23- Dic 06

ROSA MANUELA LARROSA GONZALEZ (IUE 2-41420/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30333 Nov 22- Dic 05

HERMINE ZEITOUNSIAN o ZEITUNSIAN (IUE 2-45348/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30251 Nov 21- Dic 04

SOCORRITO RENEE TARALLO CEA (IUE 002-45962/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30247 Nov 21- Dic 04

HUMBERTO ANIBAL MORENO y ZULMA LINA TUDURI SOCA (IUE 02-31721/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30237 Nov 21- Dic 04

ALFREDO LOPEZ LOPEZ y LILA DIAMANTINA RIMOLDI ACLAND (IUE 2-19157/2017).
Montevideo, 21 de setiembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30217 Nov 21- Dic 04

PEDRO RAMOS y EVA SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-35138/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29813 Nov 17- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

ANGELA MARÍA CASTIGLIONI (IUE 2-41880/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31420 Nov 30- Dic 13

MANTERO MORALES, JUAN JOSÉ (IUE 2-14.656/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30933 Nov 27- Dic 08

ULISES JULIÁN MOREIRA HERNÁNDEZ (IUE 2-49459/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30893 Nov 27- Dic 08

BLANCA NIEVES MACHIN VILLARREAL (IUE 2-33521/2017).
Montevideo, 12 de octubre de 2017.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30392 Nov 22- Dic 05

EUSEBIA MARIA LUISA o EUSEBIA MARIA o MARIA LUISA GIRAUD MESA o GUIRAUD MESA (IUE 2-4392/2017).
Montevideo, 26 de setiembre de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30245 Nov 21- Dic 04

ALBANA GRACIELA LUNGO VILLAR (IUE 2-40600/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30244 Nov 21- Dic 04

JEROZOLIMSKY o JEROSOLIMSKY o JEROZOLIMSKA GLIKSBERG SARA o SURA (IUE 2-43437/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30088 Nov 20- Dic 01

ANSELMO MAXIMO GARCIA (IUE 2-43276/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29859 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

JESÚS MARTÍNEZ SÁNCHEZ (EXPEDIENTE 2-37493/2017).
Montevideo, 12 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31243 Nov 29- Dic 12

VIOLETA LILA MELGAR VARELA (EXPEDIENTE FICHA 2-48001/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31071 Nov 28- Dic 11

IGNACIO RAFAEL MACHIN VALENZUELA (EXPEDIENTE 2-38035/2017).
Montevideo, 4 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31017 Nov 28- Dic 11

VIERA OLIVERA COSTA CARLOS ALBERTO (EXPEDIENTE IUE 2-40470/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30600 Nov 23- Dic 06

CLARA VALENTINA GONZÁLEZ CORREA y JOSÉ REYNALDO ROMÁN (EXPEDIENTE IUE 2-45204/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30422 Nov 22- Dic 05

RADAMES OSMAN COUSTE DI DONATO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-41750/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30036 Nov 20- Dic 01

ILDEFONSO CAMACHO SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-41214/2017).
Montevideo, 18 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29831 Nov 17- Nov 30

RODRIGUEZ SANDIN GRACIELA (EXPEDIENTE 2-33529/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29811 Nov 17- Nov 30

HÉCTOR MERILEZ GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-45637/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29653 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA GLORIA FERRERA CADILLA (EXPEDIENTE 2-45833/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31386 Nov 30- Dic 13

PABLO ALBÉRICO FAJARDO PÉREZ (EXPEDIENTE 57-235/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31377 Nov 30- Dic 13

JUAN MANUEL ROSAS (EXPEDIENTE 2-47424/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30928 Nov 27- Dic 08

CARLOS EDI CORREA GÓMEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-45173/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30707 Nov 24- Dic 07

ROSALINO SILVA (IUE 2-39025/2017).
Montevideo, 18 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30576 Nov 23- Dic 06

MARTHA NELLY FERREIRA RAMOS CORREA DE BORBA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-37499/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30033 Nov 20- Dic 01

JUAN ALBERTO BIDEGAIN MENDIHARAT (EXPEDIENTE 2-32458/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30020 Nov 20- Dic 01

EUSEBIO SABINO LARROSA LARROSA (EXPEDIENTE 2-43646/2017).
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29883 Nov 17- Nov 30

ANA DELGADO SANTOS y PEDRO ANTONIO ACOSTA (EXPEDIENTE 2-40277/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29825 Nov 17- Nov 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDUARDO MARIA DE LEON VANOLI (IUE 2-45660/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31379 Nov 30- Dic 13

ARIEL JOSE CHIOSSI COSTA (IUE 2-47091/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31368 Nov 30- Dic 13

NOEMI LORENZO HERRERA (IUE 2-44240/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31196 Nov 29- Dic 12

LILA HENDEL LIFSCHITZ o LILA HENDEL HENDEL (IUE 2-45241/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31172 Nov 29- Dic 12

ELENA VITARELLA MANDARINO (IUE 2-45429/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31150 Nov 29- Dic 12

MARIO HECTOR VIGNOLI (IUE 2-34256/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31024 Nov 28- Dic 11

MARIA ESTER LINGUA GABASTOU (IUE 2-40913/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30596 Nov 23- Dic 06

SONIA GENEROSO FALLAS y LIDELMAR MONTERO GARCIA (IUE 2-42299/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30348 Nov 22- Dic 05

ZULMA STELLA COSTAS RETAMAR (IUE 2-44744/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30252 Nov 21- Dic 04

MIRSA CURBELO GAU, EDELMIRA CURBELO GAU y ATILIO CURBELO GAU (IUE 2-38648/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30218 Nov 21- Dic 04

ELVIRA SARA MARIANO BARONTI (IUE 2-42986/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30180 Nov 21- Dic 04

LETICIA MARIA CASAL DEMARCHI y LUIS ALBERTO CORTES LOPEZ (IUE 2-35284/2017).
Montevideo, 25 de setiembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30044 Nov 20- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

FLORYS BELLA VASCONCELLOS CHAUVEAU (IUE 2-46427/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31378 Nov 30- Dic 13

MARTHA EMILIA FERNANDEZ ALONSO (IUE 2-45430/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31153 Nov 29- Dic 12

CELESTE LEONOR TECHERA TORRES (IUE 2-47425/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31027 Nov 28- Dic 11

VISITOR FREITAS FAGUNDEZ (IUE 2-44216/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31026 Nov 28- Dic 11

BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ (IUE 2-44029/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30903 Nov 27- Dic 08

LILI BLANCA MIGUES TOBIA (IUE 2-45783/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30708 Nov 24- Dic 07

JOSE LUIS PRADO TRILLAS (IUE 2-44928/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30515 Nov 24- Dic 07

RAFAEL CHILEWSKI KAC (IUE 2-45268/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30352 Nov 22- Dic 05

LILA BLANCA VILANOVA ALVAREZ (IUE 2-42430/2017).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30075 Nov 20- Dic 01

MARIA ISABEL DUARTE (IUE 2-43171/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30034 Nov 20- Dic 01

DOMINGO SALVADOR PAOLILLO REONE y JOSEFA LOPEZ OROSA (IUE 2-42230/2017).
Montevideo, 18 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29834 Nov 17- Nov 30

MARCOS MARIO GUILLEN MARTINES y MARIAN GRISELDA PERINI SOSA (IUE 2-35344/2017).
Montevideo, 15 de setiembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29604 Nov 17- Nov 30

DECIMONOVENO TURNO

IDELMA o EDELMA LUBREGA y HUMBERTO SANTIAGO BONOMI GONZALEZ (FICHA 2-2766/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 5240 10/p 30922 Nov 27- Dic 08

MARIA CARMEN ZAGLIO RUIZ (FICHA 2-38096/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30918 Nov 27- Dic 08

FERNANDO RIEGER SCHEIDER (FICHA 2-45336/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30755 Nov 24- Dic 07

NUBIA ESMERALDA GARCIA ROMERO (FICHA 2-43265/2017).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30585 Nov 23- Dic 06

MIREYA SOLE OSIMANI (FICHA 2-40699/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30581 Nov 23- Dic 06

PERLA FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-16213/2017).
Montevideo, 23 de mayo de 2017.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 29968 Nov 20- Dic 01

MARIA ANA DAROCZI (FICHA 2-1579/2017).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29896 Nov 17- Nov 30

LUIGI PASCALE SANTOPIETRO (FICHA 2-40085/2017).
Montevideo, 9 de octubre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29822 Nov 17- Nov 30

VIGÉSIMO TURNO

GUZMAN PASCUAL MARTINEZ PESQUERA (FICHA 2-47797/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31427 Nov 30- Dic 13

AUXILIO RAUL INZARRAULDE OLMEDO (FICHA 2-46128/20174).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31415 Nov 30- Dic 13

JUVENAL GARCIA (FICHA 2-43850/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31408 Nov 30- Dic 13

MARIA AMALIA VILLAR BERRO (FICHA 2-35186/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31399 Nov 30- Dic 13

EDMUNDO ZENON MARSHALL FERROS (FICHA 2-38498/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31249 Nov 29- Dic 12

DOLORES MARIA FERRON GONZALEZ (FICHA 2-40670/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31247 Nov 29- Dic 12

NELSON MANUEL DELGADO LOPEZ (FICHA 2-41956/2017).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31031 Nov 28- Dic 11

MARIA TERESITA GIANNATTASIO BONILLA (FICHA 2-45507/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30919 Nov 27- Dic 08

ALFONSO RUBEN BIANCHI ROIG (FICHA 2-45309/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30709 Nov 24- Dic 07

MARIA EVA PEÑA AYALA y CARLOS MARIA BETANCUR BRITOS (FICHA 2-43269/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30584 Nov 23- Dic 06

DINA CARMEN PALUDI (FICHA 2-46270/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30573 Nov 23- Dic 06

MARIA ELCIRA GADEA ALVAREZ (FICHA 2-45770/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30358 Nov 22- Dic 05

HECTOR RAUL PEREYRA ALBERTI (FICHA 2-43444/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30074 Nov 20- Dic 01

MIGUELA LEONOR URQUIZA FLEITAS (FICHA 2-18405/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 29966 Nov 20- Dic 01

ELSA SANCHEZ SORIA (FICHA 2-41001/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29903 Nov 17- Nov 30

ALDA MARGOT BENTANCUR y SERGIO UBALDO AMEIGEIRAS BENTANCUR (FICHA 2-15517/2017).
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29833 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EUGENIO AVELINO BALESTIE ARBILDI (IUE 2-46067/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31412 Nov 30- Dic 13

MABEL ALBA DEMARCO BALIÑAS (IUE 2-47853/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31387 Nov 30- Dic 13

MATILDE ALICIA GUERRINI BALLABIO (IUE 2-48501/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31364 Nov 30- Dic 13

RISSO INSUA, ANTONIO MARIO (IUE 2-29298/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30359 Nov 22- Dic 05

PETRONA PAEZ PEÑA (IUE 2-33923/2017).
Montevideo, 11 de setiembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30171 Nov 21- Dic 04

JULIO AUGUSTO PLETIKAPICH RODRIGUEZ (IUE 2-47061-2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 29963 Nov 20- Dic 01

ZVONIMIR FILIPOVICH FILIPOVICH (IUE 2-32931/2017).
Montevideo, 27 de setiembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29897 Nov 17- Nov 30

NELIDA SUSANA RAMASSO COLOMBO (IUE 2-44114/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29877 Nov 17- Nov 30

JOSE GARCIA MARTINEZ y ROSA BLANCA COTELO VARELA (IUE 2-35187/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.}
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29796 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDELMA INES PIZZORNO CASTRO (IUE 2-28840/2017).
Montevideo, 30 de agosto de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30556 Nov 23- Dic 06

MARIA CARMEN ALVAREZ IRIGOYEN (IUE 2-44169/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30427 Nov 22- Dic 05

RICARDO JOSE PAULLIER MILANS (IUE 2-46031/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30176 Nov 21- Dic 04

JOSÉ BATISTA o JOSÉ BATISTA ADRIANO FIORENTÍN MENEGHETTI (IUE 2-27896/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30104 Nov 21- Dic 04

ALICE IVONNE TOURN ARMAND-UGON (IUE 2-37575/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29826 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

NELLY ALDACOR SEBEIS o SABEIS (FICHA 2-26954/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31232 Nov 29- Dic 12

BLANCA ROSA LOPEZ MALLO (FICHA 2-46414/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31025 Nov 28- Dic 11

JUAN GONZALEZ SANGUINETTI (FICHA 2-42435/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30429 Nov 22- Dic 05

MARCELINA PILAR GABETE MARQUES y LORENZO ULLANA SALAS (FICHA 2-31213/2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30355 Nov 22- Dic 05

EUGENIO MODESTO MATEU RATTINI (FICHA 2-44469/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29812 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANASTACIO o ANASTASIO VIETA MAGIN y CARMEN PETRONA VALDEZ FONTES (FICHA 2-47902/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31388 Nov 30- Dic 13

ESTANISLAWO LUBA o LUBA CHOJNOVISKI (FICHA 2-49626/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.

Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5240 10/p 31338 Nov 30- Dic 13

ANIBAL AUGUSTO LYONNET SUSENA (FICHA 2-47828/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31032 Nov 28- Dic 11

JOSE ENRIQUE SAINT ESTEVEN ITCE (FICHA 2-38630/2017).
Montevideo, 20 de setiembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30777 Nov 24- Dic 07

JOAO OTAVIO GOULART BRIZOLA (FICHA 2-48498/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30749 Nov 27- Dic 08

ALFONSO ROQUE SOSA CABRERA (FICHA 2-48938/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30710 Nov 24- Dic 07

EDUARDO ESTEBAN VELAZQUEZ SANGUINETTI (FICHA 2-45721/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30564 Nov 23- Dic 06

LUIS MARIA ARMAS ARMAS (FICHA 2-43797/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30525 Nov 23- Dic 06

ALBA AURORA GARIN (FICHA 2-42296/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30435 Nov 22- Dic 05

ENRIQUE RAFAEL MAROTTI VERCELLINI (FICHA 2-46750/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30423 Nov 22- Dic 05

VILMA VIOLETA SOSA PEREZ (FICHA 2-47550/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30370 Nov 22- Dic 05

WILSON WALTER BORGES LUZARDO (FICHA 2-42501/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30356 Nov 22- Dic 05

NERY WALME GULARTE RUIZ y MARY MABEL GUTIERREZ GOMEZ (FICHA 2-45211/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30243 Nov 21- Dic 04

WALTER RAUL PERILLO IGLESIAS (FICHA 2-33550/2017).
Montevideo, 11 de setiembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30211 Nov 21- Dic 04

RUBEN DARIO CORTELLEZZI DIBOT (FICHA 2-47330/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30084 Nov 20- Dic 01

ELODINA COYTO DIAZ (FICHA 2-41735/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30035 Nov 20- Dic 01

DARWIN DANIEL COSTA GONZALEZ (FICHA 2-40511/2017).
Montevideo, 28 de setiembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 29970 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS LUSTRINO ÁLVAREZ (IUE 2-045648/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31257 Nov 29- Dic 12

MARIAM PARTAMIAN DEGERMENDJIAN ó MARIAN PARTAMIAN ó PARTANIAN DEGERMENDJIAN ó MIGITARIAN (IUE 02-40239/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31252 Nov 29- Dic 12

JORGE PAGANINI CADENAS (IUE 2-42272/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30772 Nov 24- Dic 07

RUDEBER ALDEMAR ESPINOLA TUYA o TUYÀ (IUE 2-65286/2004).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30770 Nov 24- Dic 07

JULIO CESAR BARROSSI BOSCO (IUE 2-42974/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30714 Nov 24- Dic 07

NORA IRMA LÓPEZ AMEN (IUE 2-47327/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30711 Nov 24- Dic 07

OROSBIL GAMA (IUE 2-45728/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30526 Nov 23- Dic 06

MARIA AURELIA UNZAGA FUENTES o AURELIA UNZAGA FUENTES o AMELIA UNZAGA FUENTES y EDUARDO RAFAEL ZAFFARONI UNZAGA (IUE 2-39165/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30360 Nov 22- Dic 05

RAQUEL BENCHOAN ARUGUETE o ARUGUETTE (IUE 2-40906/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30350 Nov 22- Dic 05

GRACIELA NANCY CABAL HERNANDEZ (FICHA 2-9133/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30172 Nov 21- Dic 04

JOSEFA ANA MATTEI SLAVICA (IUE 2-43341/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30082 Nov 20- Dic 01

NELSON SUAYA KMAYD (EXPEDIENTE 2-27333/2017).
Montevideo, 21 de setiembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30078 Nov 20- Dic 01

JORGE CARMELO HEIJO MULLIER o MULLER y MARIA DEL CARMEN GIMÉNEZ ALONSO o ALONZO (IUE 2-002298/2017).
Montevideo, 20 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5240 10/p 29886 Nov 17- Nov 30

JUAN CARLOS MORALES (IUE 2-31679/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 29681 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS BOO CACHARRÓN, RAMIRO BOO FERNÁNDEZ y JESUSA CACHARRÓN LÓPEZ (IUE 2-43924/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 5240 10/p 31406 Nov 30- Dic 13

EDELMIRA PAREDES LAGO (IUE 2-48500/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31133 Nov 29- Dic 12

ALBA JULIA CASTELLANO BRASA (IUE 2-22526/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30916 Nov 27- Dic 08

CARMEN MATEICIUC POKORNY (IUE 2-44933/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30897 Nov 27- Dic 08

LEONEL RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-46653/2017).

Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30793 Nov 24- Dic 07

EDISON GILBERTO FEO ZINOLA (IUE 2-47735/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30787 Nov 24- Dic 07

MARTITA MEDINA BOVEDA (IUE 2-47313/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30250 Nov 21- Dic 04

JUAN MONTANI o JUAN MONTANI SOSA (IUE 2-41944/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30212 Nov 21- Dic 04

VICENTE PASCUAL SCELZA MELGAREJO y MARÍA TERESA GRAÑA ESTOMBA (IUE 2-43549/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30173 Nov 21- Dic 04

MARÍA CRISTINA ALONSO ESNAOLA (IUE 2-37957/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29820 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS MELGAR (IUE 2-44625/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31409 Nov 30- Dic 13

ELENA JUANA NOVO MINETTI (IUE 2-47301/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31390 Nov 30- Dic 13

SERGIO HELMER SOLARI PAGANI (IUE 2-45795/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31389 Nov 30- Dic 13

ANITA TREBLINSKI ROZENBAUM (IUE 2-46412/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31053 Nov 28- Dic 11

ANA MARIA MONACO CASANOVA (IUE 2-37877/2017).
Montevideo, 18 de setiembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30715 Nov 24- Dic 07

GABRIEL SILVERA TORRES (IUE 2-45709/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30594 Nov 23- Dic 06

EDISON DANUBIO CRUZ MACHADO (IUE 2-33016/2017).
Montevideo, 29 de agosto de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30469 Nov 23- Dic 06

JUAN FILGUEIRA GARCIA (IUE 2-33108/2017).
Montevideo, 29 de agosto de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30421 Nov 22- Dic 05

JUSTINA ASILLONA o ASILLONI (IUE 2-36646/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30363 Nov 22- Dic 05

ROBERT NUÑEZ BRAGA (IUE 2-45200/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30174 Nov 21- Dic 04

JOAQUINA LUCIANA ROMERO (IUE 2-47063/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30089 Nov 20- Dic 01

ADELA BRITOS DIAZ (IUE 2-42976/2017).
Montevideo, 18 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29898 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARACELLIS DINEGRI ACOSTA (IUE 2-44109/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31411 Nov 30- Dic 13

ROMANA PERALLOS ANTUÑANO (IUE 2-36397/2017).
Montevideo, 19 de setiembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31251 Nov 29- Dic 12

CONSUELO ABELENDA ROMERO (IUE 2-33418/2017).
Montevideo, 28 de agosto de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31018 Nov 28- Dic 11

JORGE ARIEL VAZQUEZ MATINOTE y MARIA DEL CARMEN MATINOTE CORTAZZO (IUE 2-39197/2017).
Montevideo, 25 de setiembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30932 Nov 27- Dic 08

MARIO ALFREDO IBARRA PEDEMONTI (IUE 2-35280/2017).
Montevideo, 6 de setiembre de 2017.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30776 Nov 24- Dic 07

JOSE PEDRO LOPEZ VALIENTE (IUE 2-45882/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30773 Nov 24- Dic 07

MILENKA PLANINICH SARAC (IUE 2-45059/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30593 Nov 23- Dic 06

MARCOS NELSON SUSANICH ESPINOSA (IUE 2-26305/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30394 Nov 22- Dic 05

LEONEL FLEITAS (IUE 2-47001/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30362 Nov 22- Dic 05

MARIA MARGARITA KATONA FODOR (IUE 2-34962/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30079 Nov 20- Dic 01

VIRGINIA CERUTTI SANTORO o VIRGINIA CERRUTTI SANTORO (IUE 2-44506/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30073 Nov 20- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

XAVIER SALDANHA, CELY ESTELA (FICHA 156-667/2017).
Artigas, 16 de noviembre de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30858 Nov 27- Dic 08

OMAR SILVEIRA ALVEZ (FICHA 156-536/2017).
Artigas, 20 de setiembre de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30060 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

RAÚL LEITES de MORAES (IUE 461-485/2017).
Artigas, 1 de setiembre de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30258 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JULIA MARIA SANCHEZ, JOSE MARIA SARAVIA SANCHEZ, JUAN BERNARDO SARAVIA (IUE 444-292/2017).

Bella Unión, 6 de noviembre de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30859 Nov 27- Dic 08

NILDA LOURDES STEFANI SOSA (IUE 444-287/2017).
Bella Unión, 6 de noviembre de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30062 Nov 20- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN MARÍA SCARONE TESSA (IUE 168-642/2005).
Canelones, 3 de agosto de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30125 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

JUAN DOMINGO DURAN HERNANDEZ (IUE 541-426/2017).
Atlántida, 9 de octubre de 2017.
Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30639 Nov 24- Dic 07

VIRGINIO PEREIRA y ELBIS CHINCHIRIAN SOGHOMONIAN (IUE 541-294/2017).
Atlántida, 26 de octubre de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 29957 Nov 21- Dic 04

MARIA AMELIA SACRA ALCAIRE (IUE 541-53/2017).
Atlántida, 17 de octubre de 2017.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29828 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FILOMENA GLADYS LOMBARDO VOLPE (IUE 179-637/2017).
Ciudad de la Costa, 20 de noviembre de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31380 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

WALTER SCHIAVONI o SCHIAVONE LEAL y MARÍA JASINTA GARCÍA (IUE 180-555/2017).
Ciudad de la Costa, 23 de octubre de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31391 Nov 30- Dic 13

JOSÉ LUIS MAYTIA PALERMO (IUE 180-582/2017).
Ciudad de la Costa, 7 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30888 Nov 27- Dic 08

SEXTO TURNO

BEATRIZ MARIA MOURIGAN CAJADE (IUE 493-397/2017).
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30166 Nov 21- Dic 04

IRIS MARGOT ALVAREZ (IUE 493-382/2017).
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30086 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JUDITH GONZALEZ SILVA (FICHA IUE 458-724/2017).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30054 Nov 20- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

HUGO FRANCISCO MASCULIATTE RODRIGUEZ (FICHA IUE 533-955/2017).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31050 Nov 28- Dic 11

MIGUEL ANGEL da SILVA MEDEROS y ELIDA MEDEROS HERRERA (FICHA IUE 533-858/2017).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31049 Nov 28- Dic 11

LUCIANO YSMAEL o ISMAEL MIRANDA ZEBALLOS (FICHA IUE 533-341/2017).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30718 Nov 24- Dic 07

CLARA o CLARA ANICETA CARDOZO FERNANDEZ (FICHA IUE 533-839/2017).
Las Piedras, 17 de octubre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30420 Nov 22- Dic 05

OSCAR ENRIQUE ALMADA LOPEZ (IUE 533-886/2017).
Las Piedras, 25 de octubre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30404 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IRMA GREGORIA SANDES de LEON (FICHA 175-482/2017).
Pando, 1 de setiembre de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30641 Nov 24- Dic 07

DIONISIA IRIS VERA CERISOLA o CERIZOLA (FICHA 175-357/2017).
Pando, 3 de octubre de 2017.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29815 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

ANGEL ALFONSO PEÑA (FICHA 176-545/2017).
Pando, 19 de octubre de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30640 Nov 24- Dic 07

MARIA DEL CARMEN MONROY MIGUEL y VICTOR MANUEL BELARDO ALARCON (FICHA 176-400/2016).
Pando, 9 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30175 Nov 21- Dic 04

CARMEN OLGA INVERNON (FICHA 176-600/2017).
Pando, 10 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30022 Nov 20- Dic 01

LUIS PABLO TESSORE BACCINO (FICHA 176-379/2017).
Pando, 31 de julio de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29770 Nov 17- Nov 30

EDELMIRA RODRIGUEZ CUADRADO (FICHA 176-599/2017).
Pando, 10 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29769 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ELIDA MARINA MEDINA FERRARO (IUE 576-242/2017).
Toledo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 31250 Nov 29- Dic 12

JOSÉ GERARDO ACOSTA PÉREZ (IUE 576-205/2017).
Toledo, 26 de octubre de 2017.
Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29888 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DERIS BURGOS SOSA y MARÍA ESTHER MILA SARAVIA (IUE 207-541/2017).

Melo, 20 de setiembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 31167 Nov 29- Dic 12

LIA GREGORIA GUSMAN DA LUZ o GREGÓRIA GUZMAN DA LUZ o LÍA GREGORIA GUZMAN DA LUZ (IUE 207-516/2017).
Exoneración Ley 18078.
Melo, 20 de octubre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) (Sin Costo) 10/p 30494 Nov 23- Dic 06

MIGUEL LEMOS DUARTE (IUE 207-614/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 30490 Nov 23- Dic 06

CARLOS BIQUE ALVAREZ (IUE 207-643/2016).
Melo, 5 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 30488 Nov 23- Dic 06

MARY RAQUEL CLAVIJO MARTINEZ (IUE 207-615/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 30441 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

CRISOLÓGO FERREIRA DUARTE (IUE 208-30029/1991).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 31168 Nov 29- Dic 12

CLARA HERNANDEZ GUERRA (IUE 208-540/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 30857 Nov 27- Dic 08

GLORIA BELKIS VIEIRA BOTTI (IUE 208-569/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 30856 Nov 27- Dic 08

ALTACIR HERNÁNDEZ JARA (IUE 208-566/2017).
Melo, 20 de setiembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 30745 Nov 24- Dic 07

HUGO AMIR DOS SANTOS FAGUNDEZ y CELIA LUCIANA MORALES BURGOS (IUE 208-556/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 30487 Nov 23- Dic 06

MARIA DEL SOCORRO SANTANA FREITAS (IUE 208-601/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 30486 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

ALMERINDA AUTA LEIVAS (IUE 468-314/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 5240 10/p 30442 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA ALQUIMEDES GOMEZ LEDESMA y GLOBIS JESUS MENDEZ HERNANDEZ (IUE 488-488/2017).
Río Branco, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30443 Nov 23- Dic 06

PRIMER TURNO

ULISES RODRIGUEZ DE LEMOS (IUE 488-473/2017).
Río Branco, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30492 Nov 23- Dic 06

NILSA ANTONINI PEREIRA (IUE 488-474/2017).
Río Branco, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30489 Nov 23- Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO GERMAN FIGUEROA VIERA (IUE 223-29/2017).
Colonia, 22 de febrero de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
**Primera Publicación**
01) $ 5240 10/p 31353 Nov 30- Dic 13

IRMA VICTORIA LACAVA GONZALEZ (IUE 223-603/2017).
Colonia, 20 de noviembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30743 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

JOSE OMAR GONZALEZ COLLAZO y ELBINA ELA LONG TOURN (IUE 508-570/2016).
Colonia, 20 de diciembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
**Primera Publicación**
01) $ 5240 10/p 31356 Nov 30- Dic 13

EDUARDO MAXIMO KARLEN ELIZONDO (IUE 508-565/2017).
Colonia, 22 de noviembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
**Primera Publicación**
01) $ 5240 10/p 31352 Nov 30- Dic 13

EMA NOEMI MALAN OLIVET y MILTON MARIO ARMAND UGON RIVOIR (IUE 508-545/2017).
Colonia, 14 de noviembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30913 Nov 27- Dic 08

TIMOSKENKO FERNANDO AGUILAR ALZOGARAY (IUE 508-569/2017).
Colonia, 22 de noviembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30911 Nov 27- Dic 08

BLANCA MIREYA AGUIAR (IUE 508-505/2016).
Colonia, 2 de octubre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30700 Nov 24- Dic 07

JUAN ANTONIO MUSSELLI ORTIZ y NELIDA REINA ARDUSSO SOBRERO (IUE 508-512/2017).
Colonia, 26 de setiembre de 2017.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30192 Nov 21- Dic 04

NILDA INES MOREIRA VELAZQUEZ (IUE 508-542/2017).
Colonia, 14 de noviembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30191 Nov 21- Dic 04

CARLOS JOSE CALLERO TORRES (IUE 508-521/2017).
Colonia, 27 de octubre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
**Última Publicación**
01) $ 5240 10/p 29856 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALCLIDE OSVALDO BANCHERO DURAND y TERESA MARÍA RODRIGUEZ CAPELLINO (IUE 227-662/2017).
Carmelo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30910 Nov 27- Dic 08

RICARDO JESÚS VERA ROCHA (IUE 227-830/2017).
Carmelo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30190 Nov 21- Dic 04

MARGARITA RIZK, LUIS ALBERTO COLMÁN y LUIS ALFREDO COLMÁN RIZK (IUE 227-839/2017).
Carmelo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30042 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL PEREZ (IUE 225-711/2017).
Rosario, 19 de setiembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30912 Nov 27- Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAGNOLIA COLINA (IUE 241-680/2017).
Durazno, 8 de noviembre de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 5240 10/p 31184 Nov 29- Dic 12

MATILDE RODRIGUEZ COTTO (IUE 241-506/2017).
Durazno, 8 de setiembre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30145 Nov 21- Dic 04

JORGIANA CAMACHO CASURIAGA (IUE 241-631/2017).
Durazno, 26 de octubre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29747 Nov 17- Nov 30

PURA BLANCA TARELA y RAQUEL DIAZ GALLO (IUE 241-618/2017).
Durazno, 17 de octubre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29746 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

JULIA CORRALES NUÑEZ y DONATO ROBAINA LOPEZ (IUE 242-698/201
Exoneración Ley Nº 18078.
Durazno, 30 de octubre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31171 Nov 29- Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA RIVERO TEJERA (IUE 254-22/2017).
Trinidad, 23 de junio de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30461 Nov 23- Dic 06

RODOLFO DULCELINO ZURDO CORDERO (IUE 254-574/2017).
Trinidad, 23 de octubre de 2017.
Esc. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 29972 Nov 20- Dic 01

MARÍA ESTHER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (IUE 254-623/2017).
Trinidad, 23 de octubre de 2017.
Esc. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29745 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN SUPERREGUI o SUPERREGUY o SUSPERREGUY UMPIÉRREZ (FICHA 260-813/2017).
Florida, 14 de noviembre de 2017.
Magdalena Albanés, Actuaria Pasante.
01) $ 5240 10/p 31229 Nov 29- Dic 12

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ VENTURA (FICHA 260-147/2016).
Florida, 11 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31228 Nov 29- Dic 12

MARÍA ADÉMAR CAMEJO PEÑA (FICHA 260-800/2017).
Florida, 3 de noviembre de 2017.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30993 Nov 28- Dic 11

RAMONA ELVIRA SALMINI GONZÁLEZ (FICHA 260-886/2017).
Florida, 20 de noviembre de 2017.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 30474 Nov 23- Dic 06

ADAIR ESMERALDA CORA RIESTRA (FICHA 260-768/2017).
Florida, 13 de octubre de 2017.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30438 Nov 23- Dic 06

ARNOLDO DANIEL ALOY HERNÁNDEZ (FICHA 260-788/2017).
Florida, 20 de octubre de 2017.
Esc. Magdalena Albanés, Actuaria Pasante.
01) $ 5240 10/p 30160 Nov 21- Dic 04

RUBÉN DARÍO HERNÁNDEZ PIÑA (FICHA 260-767/2017).
Florida, 13 de octubre de 2017.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30157 Nov 21- Dic 04

JOSEFINA FLEITAS HERNÁNDEZ y ALBERTO CHICO ESPINOSA WHITE (FICHA 260-510/2017).
Florida, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30156 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

AIRNA LYDA MAQUIOLI ROSSIDO (FICHA IUE 261-817/2017).
Florida, 7 de noviembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30997 Nov 28- Dic 11

CASTO MARTINEZ ROJAS; MARIA RAVERA ORIGÜELA y ORIEL o ARIEL ROQUE MARTINEZ RAVERA (FICHA IUE 261-664/2017).
Florida, 18 de octubre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30996 Nov 28- Dic 11

HUGO DORNEL FLEITAS (FICHA IUE 261-841/2017).
Florida, 9 de noviembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30995 Nov 28- Dic 11

RAUL ALVAREZ FLEITAS (FICHA IUE 261-156/2016).
Florida, 15 de noviembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30440 Nov 23- Dic 06

LUCAS CECILIO VELO OROÑO, AYDA ALBA FIERRO LESNA o LESSINA o LECINA y MARIA ESTHER SANTAMARIA GIACOSA (FICHA IUE 261-608/2017).
Florida, 11 de octubre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30439 Nov 23- Dic 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA VICTORIA LARROSA LARROSA (IUE 274-659/2017).
Minas, 18 de octubre de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30470 Nov 23- Dic 06

MANUEL SECUNDINO LARROSA GONZALEZ (IUE 274-649/2017).
Minas, 18 de octubre de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30284 Nov 22- Dic 05

BLANCA MARGARITA PEÑA OTEGUI (IUE 274-668/2017).
Minas, 18 de octubre de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29807 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

MARTA ALBINA FERREIRA ABREU (IUE 432-587/2017).
Minas, 13 de noviembre de 2017.

Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30636 Nov 24- Dic 07

RUBEN APOLINARIO FURTADO TABEIRA (IUE 432-569/2017).
Minas, 18 de octubre de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30406 Nov 22- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ALICIA TEJERA CRAVEA (FICHA 284-700/2017).
Maldonado, 25 de setiembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30871 Nov 27- Dic 08

PABLO FERRER ALFARO CACERES y LUISA FAUSTINA CACERES MASSA (FICHA 284-396/2017).
Maldonado, 27 de junio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30471 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

CARLOS PADILLA (IUE 285-650/2017).
Maldonado, 24 de octubre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30867 Nov 27- Dic 08

LIDER DANILO LARROSA PEREZ (IUE 285-410/2017).
Maldonado, 1 de agosto de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30396 Nov 22- Dic 05

ANGEL RAUL PEÑA URRUTIA (IUE 285-696/2017).
Maldonado, 18 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29865 Nov 17- Nov 30

SUSANA ELINA GARCIA FONTANELLI (IUE 285-695/2017).
Maldonado, 18 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29862 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

MARÍA ANGELA QUINTEIRO AGRELLO (IUE 286-881/2017).
Maldonado, 31 de octubre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30873 Nov 27- Dic 08

TOMÁS MARCOS RUIZ IPARRAGUIRRE (IUE 286-899/2017).
Maldonado, 18 de octubre de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30868 Nov 27- Dic 08

BERILO GOMEZ SOSA (IUE 286-939/2017).
Maldonado, 31 de octubre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30037 Nov 20- Dic 01

MAURO OLFE TELLAGORRY o TELAGORRY MORENO IUE 286-83/2017.
Maldonado, 9 de agosto de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29864 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ANASTASIO CABRERA JORGE (IUE 503-415/2017).
San Carlos, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30874 Nov 27- Dic 08

LAURA ROMANA CABRERA FERREIRA ó FERREYRA y EVERILDO GONZÁLEZ PÍRIZ (FICHA 503-396/2017).
San Carlos, 30 de octubre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30577 Nov 23- Dic 06

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS SOSA MENAS ó MENA (FICHA 505-256/2017).
San Carlos, 23 de octubre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30872 Nov 27- Dic 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN BERNARDINO BAEZ UMPIERREZ (IUE 300-602/2015).
Paysandú, 22 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30992 Nov 28- Dic 11

SANTIAGO RAUL MATHIEU LANGONI (IUE 300-329/2017).
Paysandú, 12 de setiembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH CARBONI, ACTUARIA ADJUNTA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 30400 Nov 22- Dic 05

ISABEL FRANCISCA BIGLIERI (IUE 300-714/2017).
Paysandú, 19 de octubre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 29980 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

GASTON ARTURO CAILLABET RODRIGUEZ (IUE 301-425/2017).
Paysandú, 21 de julio de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 30988 Nov 28- Dic 11

ELIA DA SILVA DE SEGUI y JUAN MARIA SEGUI SILVA (IUE 301-307/2017).
Paysandú, 24 de mayo de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 30128 Nov 21- Dic 04

ELISEO AMERICO BESSIO COLOMBINO (IUE 301-637/2017).
Paysandú, 19 de octubre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 29984 Nov 20- Dic 01

HILDA RENEE GRECO MATHIEW (IUE 301-617/2017).
Paysandú, 26 de setiembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 29983 Nov 20- Dic 01

JORGE JOSE CECCHI MALAN (IUE 301-638/2017).
Paysandú, 19 de octubre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 29982 Nov 20- Dic 01

ROSA ELVIRA VALIENTE PATRITTI y GUALBERTO MARIA FRAGA RIERA (IUE 301-729/2017).
Paysandú, 6 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 29978 Nov 20- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

ETELVINA MARGARITA FRANCHINI ROSTAN y RAMON MARIA MONZON (IUE 501-745/2017).
Paysandú, 7 de noviembre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31129 Nov 29- Dic 12

LIRA o ALIDA ROSA PAEZ MÁRQUEZ (IUE 501-103/2016).
Paysandú, 1 de marzo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30127 Nov 21- Dic 04

JOBINA PIRIZ BARLETTA (IUE 501-701/2017).
Paysandú, 17 de octubre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 29981 Nov 20- Dic 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SEVCHUK GUDZIK, MIGUEL (FICHA 317.919/2017).
Fray Bentos, 11 de octubre de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5240 10/p 30971 Nov 28- Dic 11

ZAMORA SIRI, LUIS ALBERTO (FICHA 317.990/2017).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5240 10/p 30000 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANGEL MARCELINO BARRAGAN SILVA (IUE 445-299/2017).
Young, 30 de octubre de 2017.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30964 Nov 28- Dic 11

MARIA ISABEL SANTANA GARIBOTTI (IUE 318-317/2017).
Young, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30713 Nov 24- Dic 07

OTTO ERNESTO ROTH KNUSER (IUE 318-284/2017).
Young, 25 de octubre de 2017.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 29979 Nov 20- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEMOS DORCELINA o PADILLA LEMOS DORCELINA (FICHA IUE 330-535/2017).
Rivera, 7 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31213 Nov 29- Dic 12

JUANA OLGA BARTABURU LICHERO (FICHA IUE 477-106/2017).
Rivera, 5 de abril de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30973 Nov 28- Dic 11

NESTOR ANDREY CARDOZO EPIFANIO (FICHA IUE 329-679/2017).
Rivera, 9 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30741 Nov 24- Dic 07

GETULIO MARTINS o MARTINEZ GOMEZ (FICHA IUE 329-675/2017).
Rivera, 9 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30057 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

MARIA ALBA MACHADO CARVALHO (FICHA IUE 330-418/2017).
Rivera, 20 de octubre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31212 Nov 29- Dic 12

ZEFERINO DUARTE ESCOSTEGUY (FICHA IUE 330-469/2017).
Rivera, 25 de octubre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30056 Nov 20- Dic 01

QUINTO TURNO

ELIDA SANTANGELO BARBOZA (FICHA IUE 462-579/2017).
Rivera, 24 de octubre de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30740 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

AIDA MONICA ROCHA AYO (FICHA IUE 477-57/2017).
Rivera, 14 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29871 Nov 17- Nov 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ODILSIO CABRERA y GLADYS MARINA GRANIZAL NAVARRO (IUE 341-451/2017).
Rocha, 15 de noviembre de 2017.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31045 Nov 28- Dic 11

OLGA SOSA MENDEZ (IUE 342-87/2013).
Rocha, 20 de junio de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31041 Nov 28- Dic 11

AMALIA GRACIELA FERNANDEZ CATTINO (IUE 341-478/2015).
Rocha, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30499 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

RUBEN VOLTAIRE SILVA PASCAL (IUE 342-481/2017).
Rocha, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31042 Nov 28- Dic 11

CARLOS ENRIQUE LANERI ARAMBURU (IUE 342-339/2017).
Rocha, 18 de agosto de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30414 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

NESTOR FABIAN ACOSTA ROCHA (IUE 525-494/2017).
Rocha, 26 de octubre de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31043 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FERMIN ALEJANDRO MARTINEZ DE LEON (IUE 343-359/2017).
Chuy, 13 de octubre de 2017.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30498 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BRAULIO ACOSTA ALPUY (IUE 352-931/2017).
Salto, 10 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30817 Nov 27- Dic 08

MUÑOZ CASTRO, MARÍA ANGÉLICA y GALLO MUÑOZ, SILVIA MARINA (IUE 352-782/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 4 de octubre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30566 Nov 23- Dic 06

GUMERSINDO RODRÍGUEZ (IUE 352-850/2017).
Salto, 10 de octubre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30203 Nov 21- Dic 04

SILVIA GRACIELA AIRALA PIÑEYRO (IUE 352-689/2017).
Salto, 18 de setiembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30201 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS SEQUEIRA BARRETO (IUE 352-308/2017).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30151 Nov 21- Dic 04

JUAN VALENTÍN FERREIRA (IUE 352-785/2017).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30150 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

RODRÍGUEZ PEREIRA DAS NEVES, RODOLFO (FICHA IUE 353-656/2017).
Salto, 23 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31264 Nov 30- Dic 13

VISENT OVIEDO ó VICENT OVIEDO, JUAN MARÍA (FICHA IUE 353-951/2017).
Salto, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30628 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

GIMÉNEZ, MIGUEL y ARANGUREN ZANABRIA AURISTELA (FICHA IUE 509-512/2017).
Salto, 6 de octubre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30968 Nov 28- Dic 11

RIBAS CUELHO, CARLOS MAURICIO (FICHA IUE 509-992/2017).
Salto, 6 de octubre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30257 Nov 22- Dic 05

ADELFA KIRICHENCO BATRACHENCO (IUE 509-1097/2017).
Salto, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30200 Nov 21- Dic 04

GEORGINA GUTIÉRREZ (IUE 509-1137/2017).
Salto, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30199 Nov 21- Dic 04

GANÓN PAIVA, MARLENE (FICHA IUE 509-1138/2017).
Salto, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30063 Nov 20- Dic 01

UMBERTO MILTON GALLUZZO CABRERA (IUE 509-1025/2017).
Salto, 27 de octubre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30061 Nov 20- Dic 01

ALEJANDRO CÉSAR CAVALLO GONZÁLEZ (IUE 509-1105/2017).
Salto, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30058 Nov 20- Dic 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA CRISTINA RODRIGUEZ (IUE 370-283/2017).
San José, 17 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31348 Nov 30- Dic 13

CIRIACO PINTO o PINTOS PINO (IUE 370-493/2017).
San José, 17 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31160 Nov 29- Dic 12

JOSE LUIS GAITAN BRITOS (IUE 370-492/2017).

San José, 17 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30801 Nov 27- Dic 08

MARIA ELIDA CABRERA ARIAS (IUE 370-452/2017).
San José, 20 de octubre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30410 Nov 22- Dic 05

JUAN ANTONIO CHAVARRIA CASTAÑO o CASTAGNO (IUE 370-402/2017).
San José, 5 de octubre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30214 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

JUAN MANUEL CAMACHO BENI o BENNE (IUE 371-546/2017).
San José, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31161 Nov 29- Dic 12

NATIVIDAD PORTILLO DOTTA (IUE 371-541/2017).
San José, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30508 Nov 23- Dic 06

CASARAVILLA CERVIERI, EDUARDO MANUEL (IUE 371-462/2017).
San José, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30411 Nov 22- Dic 05

JULIO SERGIO GARCIA SALLES (IUE 371-523/2017).
San José, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30196 Nov 21- Dic 04

VALLARI CARROSCIA, LUIS EDUARDO (IUE 371-521/2017).
San José, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30194 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS CORAZZA DELGADO (IUE 371-466/2017).
San José, 31 de octubre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29743 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

TOURN SILVEYRA, ANGEL ATILANO (IUE 510-462/2017).
San José, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30804 Nov 27- Dic 08

AMALIA PORLEY MERIDA; MANUEL PORLEY MERIDA y MARIA ESPERANZA PORLEY MERIDA (IUE 510-422/2017).
San José, 19 de octubre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30802 Nov 27- Dic 08

MENENDEZ RODRIGUEZ, ELEODORO (IUE 510-463/2017).
San José, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30409 Nov 29- Dic 12

BARREIRO BRIAN, MARIA IRIA (IUE 510-441/2017).
San José, 10 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30408 Nov 29- Dic 12

CESAR LEONEL RODRIGUEZ MARECO (IUE 510-293/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30193 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LUIS OREB PETKOVIC o PETKOVICH y MARÍA MATUTINOVIC o MATUTINOVICH HASAN (FICHA 530-10-2017).
Libertad, 26 de octubre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31165 Nov 29- Dic 12

SUSANA PETRE (EXPEDIENTE 530-445/2017).
Libertad, 27 de octubre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 31163 Nov 29- Dic 12

JORGE ANTONIO VEIGA ODELLA (IUE 530/586/2017).
Libertad, 7 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30510 Nov 23- Dic 06

WILLIAM GASTON UMPIERREZ ACOSTA (IUE 530-548/2017).
Libertad, 27 de octubre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30509 Nov 23- Dic 06

ADOLFO JUAN PORTILLO CARDONA y ELVIRA MONTELONGO RODRIGUEZ (IUE 530-428/2017).
Libertad, 8 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30413 Nov 22- Dic 05

MAXIMO MIGUEL SANABIA o SANABRIA MENA (IUE 530-115/2017).
Libertad, 5 de octubre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30195 Nov 21- Dic 04

RAMÓN EUGENIO MINOLA LINGERI y MARÍA LUISA BERMÚDEZ GRENO (IUE 530-521/2017).
Libertad, 18 de octubre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30052 Nov 20- Dic 01

ANTONIO ZIDAN ZAIRICK (IUE 530-9/2017).
Libertad, 6 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30050 Nov 20- Dic 01

MARTINIANO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 530-575/2017).
Libertad, 30 de octubre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30049 Nov 20- Dic 01

CARLOS WALDEMAR PINTOS HOPPER (IUE 530/507/2017).
Libertad, 24 de octubre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29742 Nov 17- Nov 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HORACIO ALBERTO EUGUI SIMONCELLI (IUE 382-177/2017).

Dolores, 26 de junio de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31015 Nov 28- Dic 11

LILIAN ALBINA GUIGOU CAIRUS (IUE 382-292/2017).
Dolores, 25 de octubre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30138 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

MAURO JUAN FRASCHERI SUSENNA (IUE 443-335/2017).
Dolores, 14 de noviembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31322 Nov 30- Dic 13

MIGUEL o MANUEL HUMBERTO o UMBERTO CANAVECE o CANAVESSI o CANAVESI RIVERO (IUE 443-108/2014).
Dolores, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30055 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER CANO RODRIGUEZ (IUE 381-222/2017).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 20 de noviembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31273 Nov 30- Dic 13

FLORENCIO ACOSTA BARBOZA (IUE 381/752/2017).
Mercedes, 16 de noviembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30699 Nov 24- Dic 07

LILIA DEL CARMEN CALCATERRA AUNCHAYNA (IUE 381-621/2017).
Mercedes, 26 de octubre de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30698 Nov 24- Dic 07

ZULMA ALICIA RODRIGUEZ LOPEZ y OBDULIO SEGUNDO MESA ACOSTA (FICHA 381-730/2017).
Mercedes, 6 de noviembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30292 Nov 23- Dic 06

EMILIO DAVID CALERO KELLAND (IUE 381-702/2017).
Mercedes, 20 de octubre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30141 Nov 21- Dic 04

BLANCA ESTHER GUTIERREZ MARTINEZ (IUE 381-765/2017).
Mercedes, 15 de setiembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30140 Nov 21- Dic 04

MIGUEL MARÍA SUSAYE ó SUSAYA BUENO y DELIA VICTORIA POMI VILLARREAL (FICHA 381-539/17).
Mercedes, 21 de agosto de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30139 Nov 21- Dic 04

SOLANO RAÚL ANDRADA LÓPEZ, ROSARIO SOLANO ANDRADA y VILDA TEODORA LÓPEZ ESPINOSA (IUE 381-120/2012).
Mercedes, 12 de octubre de 2012.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29803 Nov 17- Nov 30

RAQUEL EDITH TROGLIO VIGANO (IUE 381-628/2017).
Mercedes, 20 de setiembre de 2017.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29802 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

MARIA ELOISA VERA HERNANDEZ (IUE 431-873/2017).
Mercedes, 20 de noviembre de 2017.
ESC. Mª. LAURA GUASTAVINO, ACTUARIA ADJUNTA COLABORADORA.
01) $ 5240 10/p 31021 Nov 28- Dic 11

HORACIO ALBERTO MIGUEL CAZALAS GARRAMON (IUE 431-895/2017).
Mercedes, 30 de octubre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30697 Nov 24- Dic 07

MAURICIO RAÚL, DÍAZ ACOSTA (IUE 431-810/2017).
Mercedes, 8 de noviembre de 2017.
Dra. Mª Laura Guastavino Moreira, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5240 10/p 30142 Nov 21- Dic 04

DORA ELISA MENDEZ BALARINI (FICHA 431-875/2017).
Mercedes, 26 de octubre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 29786 Nov 20- Dic 01

JULIO CESAR MEGA CALLONI (FICHA 431-874/2017).
Mercedes, 26 de octubre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 29785 Nov 20- Dic 01

ADELINA GAYOL RODRIGUEZ (FICHA 431-757/2017).
Mercedes, 29 de setiembre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 29784 Nov 20- Dic 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUELA DELIA SOSA SILVA (IUE 396-498/2017).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31094 Nov 29- Dic 12

ISABELINO SILVA ARAUJO (IUE 396-593/2017).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29852 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

URBANA TERRYN SILVA (IUE 397-446/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30624 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

TOMÁS DE MATTOS HERNÁNDEZ (IUE 469-633/2017).
Tacuarembó, 8 de setiembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 30649 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DELIA DOLORES PARIBELLI o PARIBELI TROMBETTA (IUE 463-461/2017).
Paso de los Toros, 25 de octubre de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30144 Nov 21- Dic 04

ELBA CARLINDA MOLINARI SILVERA y JUAN ANDRÉS RODRÍGUEZ MOLINARI (IUE 463-479/2017).
Paso de los Toros, 10 de octubre de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30143 Nov 21- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA MATEA PISSO LOPEZ (FICHA 412-478/2017).
Treinta y Tres, 9 de agosto de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31330 Nov 30- Dic 13

ROSA PURA ROSAS ARIAS y CONSTANCIO o CONTANCIO MORENO CIDADE (FICHA 412-755/2017).

Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31329 Nov 30- Dic 13

MARIA GONZALEZ MEDINA (masculino), BASILICIA ó BACILICIA ó BASILICA ELENA PINTOS y BASILIO GONZALEZ PINTOS (FICHA 412-705/2017).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30608 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

AGUEDA RAQUEL MARTINEZ SANCHEZ (FICHA 449-633/2017).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 31159 Nov 29- Dic 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA SZALICKI (FICHA 284-378/2017).
Maldonado, 9 de junio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30779 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

GLADYS RAISA SAMSONOWITSCH (IUE 285-400/2017).
Maldonado, 17 de noviembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 31397 Nov 30- Dic 13

SAMUEL DWEK (FICHA 285-396/2017).
Maldonado, 15 de setiembre de 2017.
DRA. VIOLETA CARRESSE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30875 Nov 27- Dic 08

ANA MARIA GUEVARA (IUE 285-796/2017).
Maldonado, 24 de octubre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30869 Nov 27- Dic 08

MARIO LUIS SCHEIMBERG (IUE 285-584/2017).
Maldonado, 24 de octubre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 30353 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

ROBERTO RIERA (IUE 286-717/2017).
Maldonado, 16 de noviembre de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30885 Nov 27- Dic 08

HAYDEE GONZALEZ (IUE 286-231/2017).
Maldonado, 31 de octubre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30870 Nov 27- Dic 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
La Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "CARDOZO, MANUELA y OTROS - SUCESION - Ficha 2-58948/2016" se dispuso expedir edicto rectificatorio al confeccionado con fecha 3/8/2017 y publicado en el diario oficial con fecha 23/8/17 y fecha 6/9/17 con los números 29768 y 29777 y en el diario local "GACETA COMERCIAL" con los números 26739 y 26.748, con fecha 23/8/17 y 6/9/17, respectivamente, en relación a donde dice "AMANDA IRIS ARISMENDI LARRABURU" debe decir "AMANDA IRIS ARISMENDI LARRANDABURU", por así corresponder. Montevideo,9 DE NOVIEMBRE DE 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30154 Nov 21- Dic 04

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la AMPLIACIÓN de la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ CALLERO, Ficha 2-17141/2017, ampliando las publicaciones realizadas en fecha 01/06/2017 y 14/06/2017 en el Diario Oficial, ejemplares Nº 29711 y 29720; y con fechas 31/05/2017 y 13/06/217, con los Nº 3656 y 3665 del diario local "Judicial al día". Montevideo, 04 de OCTUBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 28295 Nov 06- Dic 01

QUINTO TURNO

FE DE ERRATAS:

Este Juzgado Letrado de Familia de 5o. Turno hace saber que en aviso publicado en el "Diario Oficial", número 29772 de fecha 30 de agosto de 2017 a número 29781 de fecha 12 de setiembre de 2017, respecto del expediente caratulado "JOSE o GIUSEPPE ESPOSITO o SPOSITO. SUCESIÓN", IUE: 2-25304/2017, se padeció error material, en el sentido que donde dice "JOSE o GIUSEPPE ESPOSITO o SPOSITO" debe decir "JOSE o GIUSEPPE IAQUINTA ESPOSITO o SPOSITO"
Montevideo, de noviembre de 2017 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 31402 Nov 30- Nov 30

SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Teresa Acuña, Sucesión IUE 2-11174/2016, notificándose a los herederos, Jaime Rios Acuña, Ramón Rios Acuña, Lila Rios Acuña, Victor René Rios Medina, Maria Teresa Rios Medina, Ramón Rios Medina, José Luis Rios Medina, Domingo Adán Rios Medina, Rudi Dario Rios Medina, Lauro Rios Medina, Mario Raul Piazzoli Rios, Manuel Esperanza Piazzoli Rios, Oscar Noel Piazzoli Rios y Yone Aracelli Piazzoli Rios, acreedores y demás interesados conforme a los artículos 89 y 414 1 del Código General del Proceso. Montevideo, 27/10/2017 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 30545 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de SERGIO ARIEL MINA MÉNDEZ - EXPEDIENTE IUE: 2-3868/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 20 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29277 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Familia de 11er. Turno, dictado en autos caratulados "CLAR, ZOILA O ZOLIA O ZORIA ESTHER, HERENCIA YACENTE", IUE: 2-36569/2010, se hace saber que en los mismos se dispuso la rectificación de la publicaciones efectuadas en el Diario Oficial entre los números 28202 y 28211 de fecha 8/4/11 y 28/4/11 y números 8300 y 8309 de fecha 8/04/11 y 28/04/11 del Diario La Hoja respectivamente, en el sentido que donde dice: "ESTER" DEBE DECIR "ESTER O ESTHER", por así corresponder.
Montevideo, 7 de noviembre de 2017. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29278 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "TABEIRA, EULOGIO- SUCESION", Nº 2-27263/2017, Habiendose padecido error en el edicto liberado el 7/8/2017 respecto del turno de la Sede donde dice 5º Turno, debe decir 12º Turno.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 31331 Nov 30- Nov 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de

HUGO CAMBARERE POSE - HERENCIA YACENTE - Ficha Nº 2-53168/2016, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, seis de febrero de dos mil diecisiete. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29271 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "LOPEZ GALOCHA, CRISTINA -SUCESION" FICHA: 2-11849/2017 se insta a RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ a comparecer en autos a aceptar la herencia en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 30367 Nov 22- Dic 05

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "NOCETO TOSO, ÁNGELA - HERENCIA YACENTE" - Ficha: 64-40/2017, se decretó la apertura judicial de la sucesión de ÁNGELA MARÍA ROSA NOCETO TOSO, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 C.G.P.).
Montevideo, diez de octubre de dos mil diecisiete. Dra. Esc. MARÍA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29273 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ, ROMULO Y MEDINA STRAFESE, TERESA - SECESION" FICHA: 2-33058/2014 se inste a los descendientes de LETICIA Y DANIEL ANDRADE GONZALEZ a que acepten o repudien la herencia por el término de 40 días bajo apercibimiento de designarles Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario.-
Exonerado Ley 18078.-
Montevideo, 16 de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31141 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "LIS TARATASKY, JAIME Herencia Yacente" IUE: 2-102960/2011, se dispuso la apertura de la sucesión de JAIME LIS TARATASKY o TARATASKI o TARTACKI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 30 de octubre de 2017. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29275 Nov 14- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, por Auto Nº 5073/2017 de fecha 05/10/2017, se dispuso: INTIMAR a: MIRTHA TERESA SOSA GARCIA que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante LÍRICO NUMAN SOSA GARCIA, en el plazo de noventa (90)días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por ella la herencia, bajo beneficio de inventario.
Pando, 30 de octubre de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 30864 Nov 27- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria: EMELDA IRIS URRETA ZIPITRIA - IUE 432-140/2017, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 28 de marzo de 2017. Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29806 Nov 17- Nov 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMADE, RAUL ALBERTO. SUCESION" IUE 301-350/2009, se cita y emplaza a GERARDO RAMADE y a ANA OSCARIZ a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días bajo, apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Paysandú, 01 de setiembre de 2017.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 29977 Nov 20- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE ANTUNEZ DA GRACA O DA GRAÇA RAFFO - SUCESION" IUE 501-780/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA BEATRIZ RIVERÓN ACOSTA, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 23 de octubre de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido del presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 31127 Nov 29- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 3712/2017 de fecha 30/10/2017 dictados por el Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. José Luis Nicola, en autos caratulados: "SILVA MANSE PANTALEON PROSPERO - SUCESION TESTAMENTARIA", IUE: 342-394/2017, se ha ordenado la apertura de la sucesión de: PANTALEON PROSPERO SILVA MANSE o MANZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha, 7 de noviembre de 2017. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 31044 Nov 28- Dic 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

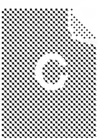
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ROQUERO LEMOS, OLIDIA INES; ROQUERO LEMOS, FELIPE SANTIAGO; ROQUERO LEMOS, JOSE GENARO Y ROQUERO LEMOS, NELY. SUCESIONES" IUE. 371-502/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 3212/2017 de fecha 14/08/2017, se EMPLAZA a la SRA. MARIA DELIA ROQUERO LEMOS a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 24 de Octubre de 2017 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 29744 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do turno, en autos caratulados "Aldaz Fuentes María Cristina, Pérez Aldaz María Jacqueline y otros-Sucesión" IUE 530-448/2017, se hace saber que por auto nº 3431/2017, de fecha 17 de Octubre de 2017, se declaro judicialmente abierta la sucesión de Juan Francisco Pérez Arnejo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 30 días. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, departamento de San José, seis de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 30051 Nov 20- Dic 01

Convocatorias 

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO "ALMA GALLEGA" CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido CAPÍTULO V, ART. 74 en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva convoca a sus asociados para la presentación de listas, estableciendo un plazo de hasta 7 días antes del Acto Eleccionario, en Blandengues 1522. Dicho acto eleccionario se llevara a cabo en la Asamblea General Ordinaria del 21 de Enero de 2018.
Jesús Rodríguez, Presidente; Ramón Abelenda, Secretario.
Única Publicación
03) $ 568 1/p 31417 Nov 30- Nov 30

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (19 DE DICIEMBRE DE 2017) PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día 19 de Diciembre de 2017, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 18.00, a fin de considerar el siguiente orden del día.-
ORDEN DEL DIA
1. Informe de la Comisión Fiscal
2. Memoria Anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2016-2017)
3. Consideración de los estados contables (Ejercicio 2016-2017)
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas
5. Bajas de Asociados por aplicación del Art. 14 y 15 del Estatuto
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido la mitad más uno de los asociados habilitados la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria una hora después, con cualquier número de asistentes.
Montevideo, noviembre de 2017.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Primera Publicación
03) $ 2840 2/p 31410 Nov 30- Dic 01

CARNE ABERDEEN ANGUS DEL URUGUAY S.A. Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad "CARNE ABERDEEN ANGUS DEL URUGUAY S.A." a comparecer a la próxima Asamblea General Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el próximo 20 de diciembre de 2017 en la oficina de Reconquista 517 (of. 401) a la hora 12.00 en primer llamado o a las 13.00 horas en segundo llamado.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Reducción de capital autorizado como consecuencia de la reducción del capital integrado (ley 19.288).
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 2556 3/p 31401 Nov 30- Dic 04

DEVINDEX S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 22 de diciembre de 2017 a la hora 10:00 en la calle Porongos No. 2540 - Montevideo y la 2ª. Convocatoria a la hora 11:00.
Orden del día:
1) Designación del presidente de la Asamblea
2) Consideración del balance general de la empresa y proyecto de distribución de utilidades
3) Elección del Directorio
4) Remuneración de los Directores
5) Designación de un accionista para firmar el acta
Directorio de DEVINDEX S.A.
03) $ 2130 3/p 31233 Nov 29- Dic 01

EDIRNAL S.A. CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Posadas, Posadas & Vecino, Mones Roses 6937, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reintegro de capital.
3) Consideración de la renuncia del Directorio de la Sociedad y aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4) Designación del nuevo Directorio de la compañía.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito de las mismas expedidas por entidades de intermediación financiera y/o corredores de Bolsa y/o depositarios judiciales u otras personas, requiriéndose en este último caso certificación notarial, en las oficinas de Posadas, Posadas & Vecino, Mones Roses 6937. El registro se cerrará al iniciarse la Asamblea.
29 de noviembre de 2017
EL DIRECTORIO.
03) $ 3834 3/p 31181 Nov 29- Dic 01

Centro cultural máximo gorky de Montevideo charrúa 1827

Personería jurídica 9 de junio de 1949
Se cita a todos los socios habilitados en nuestra sede para el domingo 10 de diciembre de 2017 a hacer uso del derecho al voto en el acto Eleccionario a realizarse de 11 a 17 horas
Comisión directiva.
Primera Publicación
03) $ 852 2/p 31124 Nov 30- Dic 01

CONVOCATORIA

Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Ampro Uruguay convoca a Asamblea General el día jueves 7 de diciembre, a las 10:00 horas en sus oficinas, Eduardo Acevedo 1243.
Orden del día: 1. Presentación Balance 2016/2017
2. Informe de gestión
3. Asuntos Varios
4. Designación Comisión Electoral Elecciones Diciembre 2017.
Única Publicación
03) $ 426 1/p 31103 Nov 30- Nov 30

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA DE CONSUMO COOPERATIVA BANCARIA convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 2017, en su sede social en Zabala 1367 5º Piso. Sesionará en primera convocatoria a las 19 hs con la mitad más uno de los socios habilitados, de no lograrse ese quórum sesionará a las 20 hs en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes, con el siguiente Orden de día:
1) Informe de Cooperativas de Segundo Grado.
2) Resultado del Proceso Eleccionario 2017 y presentación de los candidatos electos.
3) 85º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2017: a) Informe de la Comisión Fiscal. b) Memoria Anual. c) Estados Contables. d) Proyecto de Distribución o Absorción del Resultado de Gestión.
4) Cuota Social y Servicios Sociales.
Se designarán dos Asambleístas para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 2982 3/p 31081 Nov 28- Nov 30

PALACIO FLORAL S.A. Acta de Directorio

En Montevideo, el día 24 noviembre de 2017, y siendo la hora 10.00 se reúne en el domicilio de la Sociedad el Directorio de PALACIO FLORAL S.A., con la presencia del Sr. Jorge Núñez en carácter de Presidente, a

efectos de convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20/12/2017 a la hora 10 y 30 en la calle Treinta y Tres 1334 Piso 1, domicilio constituido de la Sociedad.
El orden del día a tratar será el siguiente:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Aumento del capital social y consideración de reforma del art. 5 de los estatutos sociales.
3) Aumento de Capital Integrado
4) Consideración y designación de personas autorizadas para realizar los trámites que correspondan por la reforma a aprobar.
5) Designación de accionista para firmar el acta.
No siendo para más se levanta la sesión y para su constancia firma, dejando sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el 30 de noviembre del 2017 a la hora 11.00.
Jorge Núñez Seoane, Presidente.

Última Publicación

03) $ 4260 3/p 31072 Nov 28- Nov 30

ACERDING SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Se convocar a los Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 14 de diciembre de 2017, a la hora 13:00 en el domicilio de la sociedad:

ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/04/2013, 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016 y 30/04/2017.
3. Presentación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2130 3/p 31069 Nov 28- Nov 30

ACERDING SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Se convocar a los Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 2017 a la hora 16:00 en el domicilio de la sociedad.

ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1704 3/p 31067 Nov 28- Nov 30

CRAMI

Las Piedras, 20 de noviembre de 2017
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 8 de noviembre de 2017, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 20 de diciembre de 2017 a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
- Memoria
- Balance- Informe de Comisión Fiscal
- Situación Económica Financiera
- Medidas Económicas
- Presupuesto
- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas
- Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.
Dr. Eduardo Milano, Secretario.
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

Última Publicación

03) $ 2982 3/p 31048 Nov 28- Nov 30



Convocatoria a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevara a cabo el día viernes 15 de diciembre de 2017, en la sede central de Coopace, sito 18 de Julio 1596.
Primer llamado hora 19:30 y segundo llamado hora 20:30

ORDEN DEL DIA
a) Informe de Comisión Fiscal
b) Memoria Anual del Consejo Directivo.
c) Aprobación Estados Contables Ejercicio 01/7/2016 al 30/6/2017.
d) Ampliar Fondo Especial no Patrimonial
e) Vínculo con la cooperativa Cconcoopace- Situación de adeudo.
f) Distribución de excedentes.
g) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

POR COOP.A.C.E
Ángel Fiorelli, Presidente; Lilian Gómez, Secretario.

Última Publicación

03) $ 4260 3/p 31040 Nov 28- Nov 30

CONVOCATORIA

Convocatoria a la II Asamblea General Ordinaria de delegados de CCONCOOPACE (Cooperativa de Consumo de los socios de Coopace), que se llevara a cabo el dia viernes 15 de diciembre de 2017, en Roberto Young 3237 Primer llamado hora 16:00 y segundo llamado hora 17:00.

ORDEN DEL DIA
a) Informe de Comisión Fiscal.
b) Memoria anual del Consejo Directivo.
c) Aprobación de Balances 2015/2016-2016/2017.
d) Vínculo con la cooperativa Coopace.
e) Absorción de perdidas- capitalización extraordinaria
f) Designación de dos socios para suscribir el Acta
POR CCONCOOPACE
Susana Elgarte, Presidente; Silvana Nocerino, Secretaria.

Última Publicación

03) $ 2130 3/p 31039 Nov 28- Nov 30

A.N.D.A.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 15 de diciembre de 2017 a las 20 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Rocha, en instalaciones del "Club Rocha Athletic" ubicado en la calle José Pedro Ramírez 143 esquina 19 de abril, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración de las actas de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 16/12/2016 en la ciudad de Melo y Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/08/2017 en la ciudad de Paysandú.-
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2016 y el 30/09/2017 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.-
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2017 al 30/09/2018.-
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.-
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.-
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.-
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2017
Gabriel Burone, Secretario.

03) $ 14768 8/p 31034 Nov 29- Dic 08

SURANEX S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 13 de Diciembre de 2017, a las 19:00 horas (y en segunda a las 20:00 horas), en calle 19 de Abril 958 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/17.-
3- Proyecto de Destino de los Resultados.
4- Designación y/o ratificación del Directorio.
5- Designación de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3408 3/p 30991 Nov 28- Nov 30

ELECCIONES
S.A.S.F.

Se comunica a los socios activos y jubilados del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE, que la elección para la renovación parcial de autoridades y delegados departamentales, se realizará el día 08/12/17 entre la hora 10:15; los socios de Montevideo podrán votar en la Mesa instalada en nuestra sede, en Avda. Agraciada 2766 esquina San Fructuoso; los socios del interior votarán por correspondencia de acuerdo con el Reglamento vigente y a cuyos efectos se les ha enviado oportunamente el material necesario y el franqueo pago.
Por Comisión Electoral
Sra. Raquel Martínez.
03) $ 3550 5/p 30881 Nov 27- Dic 01

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presento BLANCA RENEE UMPIERREZ CASTRO solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 259 CUERPO "B" del Cementerio de Ciudad de San José, que figura a nombre de BLANCA CEMA CASTRO PEREZ, desde el 28 de SETIEMBRE de 2012. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 2556 3/p 31164 Nov 29- Dic 01

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2017/1/3871 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Miguel Vicentino. Solicita traspaso de deuda nicho Nº 1038, fila 2 y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 2130 5/p 30860 Nov 27- Dic 01



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NICOLAS GOLDARACENA SAIBENE y VIRGINIA GARATEGUY LOCATTELLI (IUE 2-33388/2017).
Montevideo, 18 de setiembre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 29882 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO CEJAS GARCIA y MARICEL OLHAGARAY PEDEMONTE (FICHA 2-44033/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 30342 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

MÓNICA SILVANA DI GIOVANNI NICOLA y ALBERTO APARICIO MARTINEZ VIERA (IUE 2-38227/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 31019 Nov 28- Dic 11

BLANCA ESTHER LIMA ROMERO y CARLOS MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-15931/2017).
Montevideo, 18 de setiembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30434 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

CARLOS EMILIO ABBATE MONTERO y MARIA ALICIA POEY CHAVARRIA (EXPEDIENTE 2-36675/2017).
Montevideo, 6 de octubre de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8920 10/p 30546 Nov 23- Dic 06

DALTON GUSTAVO RODRIGUEZ ACOSTA y ANA GABRIELA CHIESA QUIJANO (EXPEDIENTE 2-43865/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8920 10/p 30090 Nov 20- Dic 01

SEXTO TURNO

ELSA INES DEMARTINI BARBIERI y EDGARDO ARQUIMEDES MAUTONE GONZALEZ (FICHA 2-28621/2017).
Montevideo, 15 de agosto de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30574 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

ISABEL CRISTINA CECILIO ALBARENGA y ALVARO RUBEN QUIROGA CADENASSO (IUE 2-35262/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 31082 Nov 28- Dic 11

NOVENO TURNO

FEDERICO PAREDES y SILVANA SUSANA VILLAR (FICHA 2-21311/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30691 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO DANIEL HORNE BARREIRO y ADRIANA BEATRIZ REVELLO MORALES (FICHA IUE 2-39371/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30132 Nov 22- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

ANA CARLA EIRIN ALONSO y MARTIN CAVICCHIOLI (FICHA 2-57864/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30215 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

LUIGI FRANCO CANZANESE ROMERO y ANA VALERIA PÉREZ TOLEDO (FICHA IUE 2-45155/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 30240 Nov 21- Dic 04

RODOLFO FELIPE BRANDES VALDEVINO y MARÍA ALEJANDRA MECCHI LEAL (IUE 2-42882/2017).
Montevideo, 25 de octubre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 30235 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO ANDRES VUILLE LAFOURCADE y ANA INES GAUDIN GALLERO (EXPEDIENTE 2-43762/2017).

Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 30774 Nov 24- Dic 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SANTIAGO PEREZ BARRIOLA y DANIELA JOSELIN ALMADA MELO (IUE 2-28298/2017).
Montevideo, 17 de agosto de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 30351 Nov 22- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA SOLEDAD BARUFALDI y JOSE RAUL CANEPA (IUE 2-32229/2017).
Montevideo, 30 de agosto de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 30520 Nov 23- Dic 06

MYRNA DORIS RODRIGUEZ ANDREOLI y WALTER DONATO CAMINO LAURITO (IUE 2-35790/2017).
Montevideo, 25 de setiembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 30071 Nov 20- Dic 01

VIGÉSIMO TURNO

PATRICIO MATEO VANERIO IRIGOYEN y MARIA JOSE AROCENA MORALES (FICHA 2-40446/2017).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 30582 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE EDUARDO BARCHUK y MARÍA CRISTINA SARACHO COMINI (IUE 2-35273/2017).
Montevideo, 1 de octubre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30894 Nov 27- Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO GOMEZ y MARIA GRISEL SUAREZ (IUE 2-33456/2017).
Montevideo, 18 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 30592 Nov 23- Dic 06

STEFANIA SCALDAFERRI ANTUNES y CARLOS SEBASTIAN VIÑAS ROSALES (IUE 2-38353/2017).
Montevideo, 13 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 30085 Nov 20- Dic 01

ALICIA LORELEY FABRA GERVASINI y GONZALO JORGE EIRIN DI FAZIO (IUE 2-46985/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 29964 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO KLOSANOV LELESIUS y ELENA PATRICIA LLAGUEIRO VILLETE (FICHA 2-42520/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 30383 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE RODOLFO BONNER SCREMINI y MARIA LAURA GREEN LAMARQUE (FICHA 2-23875/2015).
Montevideo, 2 de setiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 31248 Nov 29- Dic 12

ISAURA RUIZ NUÑEZ y ESTEVES RIBEIRO (FICHA 2-38092/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 31154 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

NATALIE AUBET AYRALA y ERNESTO PECOITS VEIGA (IUE 2-45275/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8920 10/p 31382 Nov 30- Dic 13

CARLOS KELEKIAN y KARINA ERISABED GOMEZ (IUE 2-22741/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 29899 Nov 17- Nov 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ FELIPE SERRENTINO TERRA y GABRIELA INÉS BAÑULS CAMPOMAR (IUE 179-108/2017).
Ciudad de la Costa, 27 de octubre de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30575 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DANIEL ROBERT LARROSA ESPINDOLA y CLAUDIA GIOVANA FERREIRA CARDOZO (IUE 440-851/2017).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 30719 Nov 24- Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER FABIAN VIVANCO GONZALEZ y LETICIA BEATRIZ CICAO CORREA (IUE 508-482/2017).
Colonia, 9 de noviembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 31206 Nov 29- Dic 12

JORGE ANGEL BERTONI y MARISA CAROLINA CURBELO RODRIGUEZ (IUE 508-373/2017).
Colonia, 6 de setiembre de 2017.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 29857 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VERONICA CASTRO CENDOYA y WILLIAMS MIGUEL MELENDREZ (IUE 225-208/2017).
Rosario, 26 de junio de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30744 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL ALBERTO PELUSO PREISIG y JULIA MARGOT RODRIGUEZ ITHURBIDE (IUE 261-832/2017).
Florida, 14 de noviembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 30994 Nov 28- Dic 11

MARIA DE LOURDES SOSA LOPEZ y HORACIO RUDEMAR VAZQUEZ HERNANDEZ (IUE 261-535/2017).
Florida, 12 de setiembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 30159 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CARBALLO MARIÑO y EMA BETTY SEQUEIRA LOPEZ (FICHA 285-948/2015).

Maldonado, 23 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 30320 Nov 22- Dic 05

DIEGO ALBERTO BONILLA GONZALEZ y BEATRIZ ADRIANA PI BALDO (IUE 285-722/2017).
Maldonado, 5 de octubre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 29863 Nov 17- Nov 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PABLO ENRIQUE FROS BOUCHACOURT y CLAUDIA YACQUELINE ALVES ARNABAL (IUE 477-486/2017).
Rivera, 15 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 30742 Nov 24- Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO MARCELO ROASCIO FORMILIANO y ANA LUISA MACCIO FARÍAS (IUE 352-846/2017).
Salto, 9 de octubre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 29854 Nov 17- Nov 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO LOURENCO o LOURENÇO ANTUNEZ y MARIA INES PASTORINI HALLER (IUE 530-535/2017).
Libertad, 8 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30512 Nov 23- Dic 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GASTON TEXEIRA BORNIA y LILIANA ELIDA CASTRO GRELA (IUE 397-596/2017).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 29987 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

NELSON ALFREDO ANTUNEZ BANDERA y NIBIA o MIBIA ELIZABETA OLIVERA GALVAN (IUE 469-903/2016).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8920 10/p 29986 Nov 20- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "CAVALLIN COSMA, RICHARD LORENZINO Y BOSCHIERO GULAR, ANDREA. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL. IUE: 179-176/2017", en cumplimiento de los Decretos Nº 3045/2017 de fecha 18/08/2017 y Nº 3318/2017 de fecha 06/09/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. ANDREA BOSCHIERO GULAR, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el seis de octubre de dos mil diecisiete.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 30790 Nov 24- Dic 07

SALTO

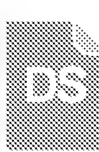
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVEIRA PEREIRA, Dardo Yamandú y RODRIGUEZ GIMENES, Lourdes Mariel. DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL. IUE " - 509-1167/2017 SE HACE SABER QUE SE HA DECRETADO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE LOS ESPOSOS: Dardo Yamandú Silveira Pereira y Lourdes Mariel Rodríguez Giménes. EMPLAZÁNDOSE A LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 31107 Nov 29- Dic 12

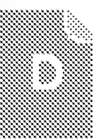
Disoluciones de Sociedades Comerciales



ITALMARE S.A.
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria: 31/03/2016
Inscripción registral Nº 18234 (30/10/2017).
Única Publicación
06) $ 1260 1/p 31345 Nov 30- Nov 30

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados DELFINO HERNANDEZ, GRACIELA C/ PEREIRA, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL, IUE: 2-38690/2017, se cita y emplaza al Sr JUAN JOSE PEREIRA, a que comparezca estar a derecho por el termino de 90 días, (bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por Defensoria pública de Familia amparado por la Ley 18078 de asistencia gratuita).
Montevideo 09 de Noviembre de 2017 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28972 Nov 20- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "RIVADAVIA CABRERA, ADRIANA C/ PIÑEIRO BENITEZ, MARTIN. DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA Nº 2-27373/2017 por Providencia Nº 4997/2017 de fecha 01/09/2017 se EMPLAZA mediante edictos a MARTIN ARIEL PIÑEIRO BENITEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio de Familia
Montevideo, 15 de setiembre de 2017 Dra.

CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 29608 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ, MARIO C/ BERNINI OLIVERA DANIELLA - DIVORCIO POR CAUSAL", Nº 2-48405/2017, se CITA y EMPLAZA a DANIELLA GISELLE BERNINI OLIVERA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, quince de noviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

07) $ 3100 10/p 30184 Nov 22- Dic 05

EDICTO que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MAYOL ALVAREZ, MARCOS C/ SALDOMBIDE PEREZ, FANNY- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Nº 2-42947/2017, se CITA y EMPLAZA a FANNY ESTHER SALDOMBIDE PEREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio en autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 29557 Nov 17- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "BOSCHIERO GULAR, ANDREA C/ CAVALLIN COSMA, RICHARD. DIVORCIO POR CAUSAL-" Fa. Nº 2-49916/2017, por Providencia Nº 5965/2017 de fecha 20/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. RICHARD LORENZINO CAVALLIN COSMA emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Primera Publicación

07) $ 3100 10/p 31310 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos: GUALTIERI ROMERO, NOELIA C/ DUARTE, HUGO- AUXILIATORIA DE POBREZA- DIVORCIO POR CAUSAL, IUE- 2-45912/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO NESTOR DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 30135 Nov 22- Dic 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SARABIA RODRIGUEZ, TEODORO C/ OLIVERA, LEDA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-45458/2017 - se cita, llama y emplaza a LEDA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 30040 Nov 21- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "CAVALLIN COSMA, RICHARD LORENZINO C/ BOSCHIERO GULAR, ANDREA. DIVORCIO. IUE 179-190/2017", en cumplimiento del Decreto Nº 3044/2017 de fecha 18/08/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. ANDREA BOSCHIERO GULAR, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintidos de agosto de dos mil diecisiete.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 3100 10/p 30786 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GOLAN MARQUEZ, SANDRA C/ ROMAN, ISABELINO - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", ficha IUE 440-285/2017; se convoca al Sr. ISABELINO ROMAN, a la audiencia que se realizara el día 6 de Marzo de 2018 a la hora 9:30. Se deja constancia que el presente se encuentra amparado por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 14 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 30632 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "PERLAS, PATRICIA GLADYS C/ VILCHE, RUBEN.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD, Fa. 284-577/2017, se NOTIFICA a RUBEN VILCHE de las presentes actuaciones.
EL PRESENTE SE LIBRA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 18.078 ART. 1
Maldonado, 30 de Octubre de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 30843 Nov 27- Dic 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "ESTEVEZ SAENZ, EDUARDO ADRIAN C/ DELGADO POGGIO, ESILDA MABEL.- DIVORCIO, Fa. 284-809/2017, se NOTIFICA a ESILDA MABEL DELGADO POGGIO de las presentes actuaciones.
EL PRESENTE SE LIBRA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 18.078 ART. 1
Maldonado, 31 de Octubre de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 30669 Nov 24- Dic 07

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
EMPLAZAMIENTO

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del

Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración de destitución del funcionario Sr. LUIS ALBERTO SOUZA, C.I. 2.621.865-3, Auxiliar de Servicio Esc. "F", Grado 1, presupuestado, adscripto al Departamento de Almacenes y Distribución, para que comparezca dentro del plazo de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a presentarse y notificarse de la Resolución Nº 37, Acta Nº 61 de fecha 26 de setiembre, bajo apercibimiento de la no presentación darlo por notificado por este medio.

08) (Cta. Cte.) 3/p 31121 Nov 29- Dic 01

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Montevideo, 23 de noviembre de 2017, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 y por el Decreto Nº 241/69, se emplaza a la Prof. María José GARCÍA NOVA, C.I. 4.670.424-6, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Liceo Nº 38 "Dr. Emilio Frugoni" o expresar motivos de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31022 Nov 28- Nov 30

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Daniela Lorena Coronado Colman, C.I.: 4.229.536-2, Nº de cargo 9808, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31106 Nov 30- Dic 04

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. Francisco Carlos Cortiñas, C.I.: 3.113.528-8, Nº de cargo 9913, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31104 Nov 30- Dic 04

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Dahiana Lorena Da Roza Álvarez, C.I.: 4.953.892-7, Nº de cargo 11902, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31102 Nov 30- Dic 04



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 27 de Noviembre de 2017.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Karen Paola Fuquez Ferreira, para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de enfermería, en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

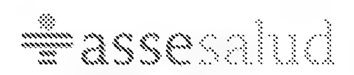
Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 30974 Nov 28- Nov 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA "PROF. DR. JOSE LUIS BADO"





Montevideo, 22 de Noviembre de 2017,
Se emplaza al funcionario GUSTAVO NICOLAS FERRARO PERMUY, CI 2,776,188-3, cargo oficial IV chofer, Esc. E, Grado 2, de acuerdo al articulo 74 de la Ley Nº 17.556 del 18/09/2002 a presentarse dentro del primer día hábil siguiente a la presente publicación ante la oficina de Personal de INOT a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita a la función pública.
Dr FERNANDO NIN
Director Técnico
INOT - ASSE.

08) (Cta. Cte.) 3/p 31004 Nov 29- Dic 01

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO A LOS TITULARES DE LOS SERVICIOS TELEFÓNICOS 26191109 y F23373 HABILITADOS EN HIPOLITO YRIGOYEN 1755 DE MONTEVIDEO. DEBERÁN PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRÁMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 852 3/p 31152 Nov 29- Dic 01

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico número 29297748 habilitado en Guatemala s/ número recinto portuario. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 852 3/p 31023 Nov 28- Nov 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno en autos caratulados "Oferol S.A. - Oblación y consignación" IUE 2-45384/2017, se hace saber que por auto 3131/2017 de fecha 25 de

octubre de 2017, se dispuso citar a PADUMEX S.A. a la audiencia de oblación fijada para el 7 de diciembre de 2017 a las 14.00 horas, emplazándose a dicha sociedad a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de noviembre de 2017. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Juzgado de Paz.
08) $ 8520 10/p 30419 Nov 22- Dic 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto de la Sra Juez de Paz 33º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RAMOS SILVIA - DILIGENCIA PREPARATORIA, IUE 2-13393/2017. Emplazandose de la demanda y/o plazándose a la sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones, expidiéndose edictos por el término de diez días hábiles, cometiéndose sin más trámite. Montevideo, 8 de noviembre de 2017. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29939 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ LOUZAO, ALBA -DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-47012/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. Nuvies González, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo 31 de OCTUBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) $ 2440 10/p 31068 Nov 28- Dic 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PEREYRA, MARIO C/ PEREYRA DE ARMAS, MARIO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - Ficha 2-44199/2015", se cita, llama y emplaza a MARIO SEBASTIAN PEREYRA DE ARMAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
Montevideo, 18 de setiembre de 2017. ESC. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 30322 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LEBREDO JARDÓN MARIA ELVIRA-PARTICIÓN-" FICHA Nº 53-46/2007 por Providencias Nº 5401/2017 de fecha 25/10/2017 y Nº 5607/2017 de fecha 06//11/2017 se EMPLAZA mediante edictos a FACUNDO GUERRERO LEBREDO, a comparecer en estos autos en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos (ARTS 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, 08 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
08) $ 7100 10/p 30281 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 2 TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, en autos caratulados: "Vilches Santana, Sylvia y otro - Acción Simulatoria" Ficha No. 2-36588/2015 se hace saber que por decreto Nº 1729/2017 de fecha 18 de setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los Sres. PEDRO FERNANDO, AMINTA ELENA, Y WASHINGTON LUIS VILCHE O VILCHES SANTANA, cuyos domicilios se desconocen; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 11360 10/p 30630 Nov 27- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados Asconegui, Norma c/ Cuello María, Norma y otros - Acción Simulatoria, IUE 2-26503/2016, según providencia Nº 2362/2017 de 28 de agosto de 2017 se dispuso el traslado de la demanda y por providencia Nº 2480 de 4 de setiembre de 2017, ampliando la anterior, se dispuso conferir traslado y emplazar por edicto por el cual se CITA, LLAMA y EMPLAZA a KATIA FABIANA LATO ASCONEGUI a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de setiembre de 2017. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 8520 10/p 29875 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CASAL DA SILVA, FERNANDO Y OTRA. ESCRITURACION JUDICIAL" y según decreto número 2728/2017 del 17 de Octubre IUE: 487-1326/2015 de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Graciela Concepción GONZALEZ SGHITLA y José Luis CARDARELLO RIVERO, últimos titulares registrales del padrón que a continuación se pasa a detallar: solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Parque del Plata, Canelones, padrón Nº 5753 (cinco mil setecientos cincuenta y tres), que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco L De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Junio de 1950, con el número 5719, consta de una superficie de cuatrocientos noventa y ocho metros, setenta y cinco decímetros, señalado como el solar 7 de la manzana 447 fracción E2 y se deslinda asi: al Sureste 15 metros de frente a calle U, al Suroeste 33, 25 metros lindando con solar 6, al Noroeste lindando con solar 17; y al Noreste con solar 8; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En consecuencia se expide el presente en Atlántida, el 30 de Octubre de 2017. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
08) $ 14200 10/p 29959 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RODAO, MARIA DEL CARMEN- DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE 440-501/2017; se cita, llama y emplaza en forma genérica a demás sucesores del SR. OSCAR ALCIDES BURGOS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. (Ley 18078)
Las Piedras, 09 de Agosto de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 29955 Nov 20- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROSA, ROSA C/ ROSA, RAMON Y OTROS - PARTICION IUE 533-779/2016; se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSA ADAM, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P.-
Las Piedras, 26 de Julio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
08) $ 7100 10/p 30717 Nov 24- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro

Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E) C/ MOURA MORALES CARLOS ALBERTO Y OTROS IUE. 207-722/2016", se dispuso EMPLAZAR a los cedentes: Gilberto Adán Freire Arce, María Francisca Freire Arce, Pío Zenon Montero, Juan Gonzalo Silvera Almeda, Gonzalo Silvera Freire, Gustavo Silvera Freire, Ramón Nicolás Freire Arce, Jorgelino Freire Arce, Teresa Alemán, Brisolar Freire Arce, Angenor Freire Arce, Martita Freire Arce y Odalis Pereira Alvez u Odalis Freire Alvez, a los sucesores a cualquier título de María Universina Arce y María Olga Freire Arce, así como a todos quienes puedan tener derechos sobre la fracción de terreno de autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarles Defrensor de Oficio con quien se seguirá el proceso, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nro. 3928/2017 del 29 de Agosto de 2017. Melo, 26 de Octubre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29941 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "TEILLIERI, OSCAR OMAR Y OTROS C/ COLDESUR S.A. Y OTROS - ACCION SIMULATORIA" IUE: 223-288/2017, se notifica a COLDESUR S.A., Andres Fabián CASTELLANO, Pablo Daniel MARTIN, Hector Oscar DOMENICI ó DOMINIZZI ó DOMECINI y Nélida Estela GONZALEZ, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.

Colonia, 27 de octubre de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 7100 10/p 31205 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "Maureles, Blanca c/ Sucesores de Denis Laureano Fuentes - Rescisión de Contrato IUE 492-539/2017" y según Providencia Nro. 1241/2017 del 28 de agosto 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de Denis Laureano FUENTES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Florida, 1 de setiembre 2017.- Dra. Olga Isabel BELE RODRIGUEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 7100 10/p 30473 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BOIRE ECHEVERRI, Alberto Manuel C/ SANTAMARÍA, Luis y Otra - DEMANDA LABORAL (Mayor Cuantía) - F/ 260-851/2017"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores de Pedro SANTAMARÍA DÁRDANO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Asimismo se deja constancia que el compareciente, Sr Alberto BOIRE, es parte trabajadora y se encuentra exonerado de abonar el presente edicto, estando amparado por el art. 28 Ley 18.572, en la redacción dada por la Ley 18.847 (principio de gratuidad).- Florida, 15 de noviembre de 2017.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 31059 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Dr. Alejandro LEIVA, dictada en autos caratulados "SOSA ZULLY C/ FROS DE BONILLA YSOLINA- ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 298-131/2017, según decreto 891/2017 de fecha 3 de octubre de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a la señora ISOLINA URSINA FROS DE BONILLA. PAN DE AZUCAR, 21 de Noviembre de 2017 Dr. Darío Willebald Buffa, Juez de Paz.

Primera Publicación

08) $ 7100 10/p 31414 Nov 30- Dic 13

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula MARCH, dictada en autos: "GIRONA Diego Acción declarativa de posesión IUE 298-354/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción declarativa de posesión, por parte de Diego GIRONA, cédula de identidad Nº 1.673.076-2, con respecto de los bienes inmuebles: Padrón Números: 2433, 2434 y 1767, todos ellos urbanos, localizados en la Manzana Nº 367, Localidad Catastral, Piriápolis, Quinta Sección Judicial de Maldonado, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, Daniel DEMICHERI Juez de Paz, Piriápolis, 8 de noviembre de 2017 DANIEL H. DEMICHERI, JUEZ Sub.

08) $ 9940 10/p 31236 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula. MARCH, dictada en autos: "JORGE RODRIGUEZ Hugo Acción posesoria IUE 298-195/2017", se hace saber que anriae este Juzgado se ha promovido acción posesoria, por parte de Hugo Francisco JORGE RODRIGUEZ cédula de identidad Nº 3.500.537-2, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 1946 ubicado en la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, Localidad Catasral Playa Grande, Manzana Nº 12, Solar J, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mauricio USLENGHI de octubre de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos con el Nº 105 el 3/11/1939, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del Padrón Nº 1946, al propietario del Padrón lindero Nº 1948, Sr. Carlos Hugo SENRA y Sra. María Benigna TORVISO, al propietario del Padrón lindero Nº 6315, Sr. José Luis BAVA GRIMALDI, a sus sucesores a cualquier título, sobre el bien cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 12 de octubre de 2017 Dr. ALEJANDRO LEIVA, JUEZ DE PAZ.

08) $ 14200 10/p 31063 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli en autos caratulados: "SNYDER, ANNE MARI. VENIA.", Ficha 286-730/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. James Martin BERG, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por decreto Nº 5366/2017 de fecha 30/08/2017.

Maldonado, 26 de Octubre de 2017.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

08) $ 5680 10/p 30319 Nov 22- Dic 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú Dra. Lucía Granucci Gomez - Haedo, dictada en autos: PAGANO, SUSANA Y USLENGHI DA SILVA, CARLOS c/ VADORA, LUIS Y ACOSTA CARDOZO, ALBA ESTHER - ESCRITURACION FORZADA. IUE 307-33/2008, según providencia Nº 30 de fecha 01/02/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a José Luis Vadora Rozier y Alba Esther Acosta Cardozo y/o Sucesores compareciendo a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Paysandú, 10 de agosto de 2017. Dr. Claudio De León - Juez de Paz Departamental.

08) $ 8520 10/p 31128 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Duarte Spolzino, Ruben Julio c/ Romano Basso, Luis Esteban y Romano Basso, Juan Carlos. Escrituración forzada de promesa inscripta." IUE 308-405/2016, según providencia Nº 300 de fecha 23/03/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a los sucesores de los promitentes vendedores, Luis Esteban Romano Basso y Juan Carlos Romano Basso del padrón Nº 13.584, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 17 de octubre de 2017. Dr. José Vera Gatebled, Juez de Paz Departamental.
08) $ 9940 10/p 30987 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ GONZÁLEZ CARIAGA, YAMANDÚ Y OTRA. COBRO DE PESOS" IUE 305-190/2017, se hace saber que ante ésta sede se presentó República Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (República AFISA) promoviendo demanda por Cobro de Pesos contra Yamandú Miguel Gonzázlez Cariaga y Blanca Irma Prestes Negrin, por lo que se expide el presente a los efectos de EMPLAZAR a los sucesores de YAMANDÚ MIGUEL GONZALEZ CARIAGA y a BRENDA IRMA PRESTES NEGRIN y eventualmente sus sucesores por el término de 90 días, bajo apercibimiento en el caso de no comparecer de les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta y un días de Octubre del año dos mil diecisiete.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.
08) $ 12780 10/p 30476 Nov 23- Dic 06

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Secc. Judicial- "PUEBLO GRECCO"- Rio Negro, en Autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO- O.S.E. c/ HECTOR GRECCO CARTAGENA y FLOR DE LIS MARTINEZ, y/o SUCESORES-OBLACION Y CONSIGNACION"- IUE: 326-5 2017, SE HACE SABER: Que se ha presentado: Luis Eduardo Machado Liñares, en nombre y en representación de La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), promoviendo Oblación y Consignación respecto del bien inmueble PADRON No. 1691 (RURAL), 8va. Sección Catastral- "PUEBLO GRECCO" (RIO NEGRO).- En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: FLOR DE LIS MARTINEZ o sus eventuales herederos; y a todos quienes puedan acreditar el derecho de propiedad o se consideren con derechos sobre el bien de autos, a efectos de comparecer dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en "PUEBLO GRECCO"; a los diez días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete.- Eduardo S. Pintos Lasarga, JUEZ DE PAZ, Oficial Reg. Est. Civil.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30970 Nov 28- Dic 11

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Secc. Judicial- "PUEBLO GRECCO"- RIO NEGRO, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO- O.S.E. c/ ADA YOLANDA ELHORDOY BRITOS-JOSE PEDRO CABRERA y/o SUCESORES-OBLACION Y CONSIGNACION"- IUE: 326-6/2017, SE HACE SABER: Que se ha presentado: Silvia A. Imas, en nombre y representación de la Administración de las OBRAS SANITARIAS del ESTADO (OSE), promoviendo Oblación y Consignación respecto del bien padrón No. 569 (P (RURAL), SEÑALADA COMO FRACCION 5, ubicada en la 8va. Sección Catastral- "PUEBLO GRECCO"- RIO NEGRO.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA A: ADA YOLANDA ELHORDOY BRITOS- JOSE PEDRO CABRERA y/o SUS EVENTUALES HEREDEROS (SUCESORES); y a todos quienes puedan acreditar el derecho de propiedad o se consideren con derechos sobre el bien de autos, a efectos de comparecer dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES, se hacen estas publicaciones en "PUEBLO GRECCO", a los diez diaz del mes de Noviembre de dos mil diecisiete.- Eduardo S. Pintos Lasarga, JUEZ DE PAZ, Oficial Reg. Est. Civil.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30266 Nov 22- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "BRAVO PAZ SONIA C/ CARDOZO DIAMELA Y OTROS. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-91/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Neber Diamela Cardozo Notejane, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 12 de Octubre de 2017. Exonerado art 28 Ley 18572. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 30962 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ SOSA, JESSICA NOELIA C/ NELLY ROURA Y RUBEN ROURA. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y CONTESTACIÓN DE PATERNIDAD LEGÍTIMA", I.U.E.: 462-53/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de Antonia Sosa Alvez y Luis Eduardo González, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Setiembre de 2017. Trámite de defensoría de oficio. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 30208 Nov 21- Dic 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.M.T. C/A AREZO POSADA, CARLOS VALERIO y OTROS y POSADA CAMINHA, ODILA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 397-37/2002; Se EMPLAZA a todos los herederos de la Sra. ODILA POSADA por el término legal de noventa días.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2017. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30625 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "LEMOS RODRÍGUEZ, LUIS CLEBER C/ LEMOS PASTORINO, ANTONELLA. CESE DE PENSIÓN" IUE 463-158/2016, dispuso emplazar a la señora Antonella Lemos Pastorino, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, veintiocho de setiembre de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
08) $ 7100 10/p 30188 Nov 21- Dic 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Emplázase al Sr. Edison ROMANO, a efectos de que comparezca en las Oficinas departamentales a tomar vista de las actuaciones cumplidas en expediente 101810, en un plazo de veinte días hábiles, bajo apercibimiento de disponer la transferencia

municipal del vehículo Matrícula N-31851, padrón 9382, Resolución Nro. 12.461.2017 del 19 de setiembre de 2017. FERNANDO ECHEVERRIA BESSONART. Intendente Departamental. HEBER ESCONDEUR MUÑIZ. Secretario General.

Última Publicación

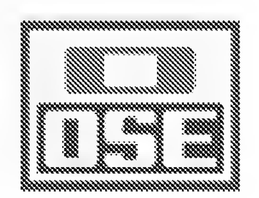
08) (Cta. Cte.) 3/p 30976 Nov 28- Nov 30

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Santa Teresa de la Coronilla S.A.; al Sr. Ricardo Fignoni y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1360/17 de fecha 11/X/17, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 26.981(p), señalada como Fracción A, ubicada en la Localidad Catastral Punta del Diablo, Departamento de Rocha., con destino a la Perforación Nº 77.1.014, necesaria para el suministro de agua potable y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 03/08/17, con el Nº 14.356, tiene una superficie de 57 m² 14 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 5 m 50 de frente a Bulevar Tomás Barreta; al Noroeste, 10 m 08 cm lindando con parte del Padrón Nº 51.404; al Noreste, 5 m 79 cm y al Sureste 10 m 18 cm lindando por ambos vientos con resto del mismo Padrón.
El bien fue tasado en U.R.75,0714
Expediente Nº 1205/17
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 30120 Nov 22- Dic 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto 2670/2017 de 26/09/17 se cita, llama, se emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "Intendencia de Montevideo c/ Huertas López, Carlos y otros - Expropiación", IUE 476-48/2017, a Valentín Parrilla, Perla Gladys Parrilla, Pedro Tellechea, Hebert Gerardo y Enrique Washington Tellechea Etchegorry, Vicente Caparelli, Carlos Máximo, Enriqueta María o Enriqueta Juana, Irma Demetria, Mauricio Hermenegildo y Dorila Jacinta Huertas López y demás propietarios desconocidos del padrón No. 153.171 de Montevideo, sus cónyuges y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el referido inmueble, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2017.- Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30295 Nov 22- Dic 05

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ SILVA, JOSEFINA. INCAPACIDAD" FA: 2-17704/2014, se hace saber que por Decreto Nº 4393/2016 de fecha 02 de setiembre de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Josefina Fernandez Silva, designándose curadora propietario a la Sra. Gladys Elizabeth de los Santos la que aceptó el cargo con fecha 20 de junio de 2017. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) $ 3100 10/p 30788 Nov 24- Dic 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ FERNANDEZ, OCLIDES JESUS - INCAPACIDAD, Ficha 44-363/1991", por auto Nº 6477/2017 de fecha 7/11/2017 se designó curadora interina del incapaz Sr. Oclides Domínguez a la Sra. Elba Sonia Domínguez. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA Montevideo, 22 de NOVIEMBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31335 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SILVA ALZAMENDI, Jesús, Incapacidad, IUE 2-17366/2015", por auto Nº 3205/2015, se declaró en estado de incapacidad a Jesús Daniel Silva Alzamendi, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a Heber Hugo Silva Franco, quien acepto el cargo el día 7 de noviembre 2016
Se deja constancia que es patrocinado por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas.
Montevideo, 16 de agosto del dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 30876 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTO que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "PAOLA PEDRANA, JORGE -Incapacidad", Expediente Nº 2-48759/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE PAOLA PEDRANA, designándose curadora definitiva a SARA MIGUELA FEDULLO CURBELO, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, trece de octubre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 3100 10/p 30732 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "DA COSTA ESTEVES, HOMERO- INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-29690/2016, por Providencia Nº 1730/2017 de fecha 03/04/2017, se ha designado curadora provisoria a ALICIA DA COSTA respecto del presunto incapaz Sr. HOMERO DA COSTA ESTEVES, nacido el día 09/05/1925 e inscripto el día 15/05/1925, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Tacuarembó, Acta Nº 153.
Montevideo, 09 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

10) $ 3100 10/p 30242 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MESSONE AGRESTA, GUILLERMO - INCAPACIDAD - Ficha 2-47467/2016" se hace saber que por auto Nº 5303/2017 de fecha 26/9/2017 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO MESSONE AGRESTA y se designó curadora definitiva a la Sra. LAURA EMA AGRESTA FERRER.
Montevideo, 28 de setiembre de 2017. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 31157 Nov 29- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CANTERA CARDOZO, Lucia, Incapacidad, IUE 2-47484/2013", por auto Nº 712/2016 del 4 de marzo 2016, se declaró en estado de incapacidad a Lucia Cantera Cardozo, habiéndose designado curador definitivo del mismo a Evangelina Cardozo Silvera, quien acepto el cargo el día 20 de abril 2016.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico de las Fuerzas Armadas
Montevideo, 1 de junio del dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30877 Nov 28- Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVATTA, MIRTHA-INCAPACIDAD" Ficha IUE: 2-57027/2014, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 2039/2017 de fecha 29 de mayo de 2017 se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapaz MIRTHA ROSA NAVATTA, a Hernán Asdrubal LINO NAVATTA quien aceptó el cargo el día 11 de agosto de 2017
Montevideo, 27 de setiembre de 2017.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3100 10/p 31020 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados "Crovetto Berrio, Graciela-Incapacidad" Ficha Nº IUE 2-16895/2016, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2860/2017 de fecha veintidos de Junio de dos mil diecisiete se designó curador definitivo de la incapaz Graciela Cecilia Crovetto Berrio a Ricardo Gustavo Crovetto Berrio, quien aceptó el cargo el día veintiséis de Julio de dos mil diecisiete. Montevideo, tres de agosto de dos mil diecisiete. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3100 10/p 30206 Nov 21- Dic 04

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "COTELO CASSINO, Julio. Incapacidad" Ficha 2-29.796/2017 se hace saber que por Decreto 3967/2017 de dieciséis de agosto de 2017 se designó CURADORA INTERINA de Julio Ruben COTELO CASSINO a su madre Claudia Alexandra CASSINO quien aceptó el cargo el día 28 de Agosto de 2017. Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 26 de Octubre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29700 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CUADRADO RODRIGUEZ, FRANCO - INCAPACIDAD" I.U.E.: 2-34213/2017 - se cita, llama y emplaza a EMIR STUART CUADRADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, tres de octubre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30484 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MOREIRA, SILVIA JANET-INCAPACIDAD IUE 62-291/1998, se hace saber que por decreto Nº 6572/2014 de fecha 24.11.2014 se dispuso la sustitución de la curadora sra. Nebia Judith Moreira de la incapáz Sra. Silvia Janet Moreira, designándose en su lugar a la Sra Flavia Aldao Moreira.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 24 de agosto del 2017.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30017 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GARCIA LASSERRE, CAROLINA -INCAPACIDAD IUE 2-7762/2017, se hace saber que por resolución Nº 5304/2017, de fecha 28.09.2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CAROLINA GARCIA LASSERRE, y se designó curadora propietaria a la Sra. GRACIELA IRENE LASSERRE LABORDA.-
Montevideo, 09 de noviembre del 2017.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3100 10/p 29816 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DOSANTOS NATALY. INCAPACIDAD" IUE: 2-22826/2016 por Decreto Nro 1323/2017 de fecha 18,04,2017 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. NATALY PAOLA DOSANTOS HERNANDEZ, designándose curadora propietaria a la Sra. ROSARIO BEATRIZ HERNANDEZ RAMOS.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 20 de abril de 2017.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31047 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CORREA VIERA, CARLA - INCAPACIDAD" , FICHA: 2-16359/2017, se hace saber que por resolución Nº 4739/2017 de fecha 14/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a CARLA VIVIANA CORREA VIERA, designándose como curadora definitiva a SANDRA YHANET VIERA, quien aceptó el cargo el 14/11/2017. Se deja constancia que la parte actora es Asistida por Defensoría de Oficio de Familia. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30315 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CACERES MUSCAR, SONNIA - INCAPACIDAD", IUE 2-45463/2017, se hace saber que por resolución Nº 4957/2017 de fecha 26/10/2017, se designó curadora interina de SONNIA TERESITA CACERES MUSCAR, a su hijo ANTONIO ALBERTO DIDONÉ CACERES, quien aceptó el cargo el 01/11/2017.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 30768 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GOMEZ BORGES, CARLOS DAMIAN -INCAPACIDAD", Ficha: 175-313/2016, se hace saber que por auto Nº 4564/2017, de fecha 12/09/2017 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DAMIAN GOMEZ BORGES C.I. Nº 4.108.651-2 habiéndose designado curadora definitiva a MYRIAM ALICIA BORGES C.I. Nº 2.720.377-0, quien aceptó el cargo el 12/09/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA.-
Pando, 06 de noviembre de 2017. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 30935 Nov 27- Dic 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PALOMBO AGARRAYÚA, PRISCILLA MICAELA -INCAPACIDAD", Ficha: 175-484/2014, se hace saber que por auto Nº 1446/2017, de fecha 05/04/2017 se declaró en estado de incapacidad a PRISCILLA MICAELA PALOMBO AGARRAYUA habiéndose designado curadora definitiva a PAMELA PATRICIA AGARRAYUA RODRIGUEZ C.I. Nº: 1.807.763-5, quien aceptó el cargo el 05/04/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 18 de Abril de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 30865 Nov 27- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "LUZ RIVERO, MARIA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE. 207-59/1997", surge que por Auto Nº 877/2010 del 12 de Marzo de 2010, se designó Nueva Curadora de la incapaz MARIA BEATRIZ LUZ RIVERO, C.I. 3.430.423-2, a la Sra. CLAUDIA VERONICA RODRIGUEZ ALMEIDA, C.I. 3.927.263-6, quien ACEPTO EL CARGO el 23 de Marzo de 2010 y fijo domicilio en calle Colón 994, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada MARIA BEATRIZ LUZ fue declarada ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3554 del 29/09/1997 y designada curadora ISABEL RIVERO, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 9 de Octubre de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30794 Nov 24- Dic 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "ROMERO, NELIDA. INCAPACIDAD. IUE. 207-480/2014", por Auto Nº 3741/2017 del 17 de Agosto de 2017, se declaró en estado de incapacidad a NELIDA ROMERO, C.I. 3.679.759-8, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARY RAQUEL ROMERO, CI. 2.891.382-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Antonio Dehly Nº 636, Barrio Castro. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 9 de Noviembre de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30621 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "ROSSI QUINTANA, JUAN MANUEL. INCAPACIDAD. IUE. 208-116/2017", por Auto Nº 4033/2017 del 2 de Octubre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL ROSSI QUINTANA, C.I. 5.261.488-7, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA GRISEL QUINTANA CRUZ, C.I. 4.199.676-7, quién aceptó el cargo el día 2 de Octubre de 2017 y se domicilia en Carlos Anaya Nº 709, Barrio Las Palmas. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 12 de Octubre de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30837 Nov 27- Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario en autos "SALLE ABBATE, LUCIA - INCAPACIDAD", IUE 225-862/2016 por Resolución Nº 6280/2017 de fecha 11 de Octubre de 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Lucia SALLE ABBATE, y se designó curadora de la incapaz a la Sra. Silvana ABBATE MONTERO.- Rosario, 06 de Noviembre de 2017.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 31207 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SAVIOZ MARTÍNEZ, Jorge Eduardo - INCAPACIDAD - F/ 260-342/2013"; se hace saber que por resolución No. 1011/2014, de fecha 12 de Marzo de 2014, se declara en estado de incapacidad a Jorge Eduardo SAVIOZ MARTÍNEZ, designándose curador definitivo del mismo a Mario Venancio SAVIOZ PIÑEYRO.- Florida, abril 24 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29772 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CABALLERO ESCUDERO YOANA MILENA --INCAPACIDAD-- I.U.E. 261-864/2016, se hace saber que por Resolución Nº 6610/2017 de fecha 9 DE OCTUBRE DE 2017, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a YOANA MILENA CABALLERO ESCUDERO y se designó curador/a, a ERNESTO RAUL CABALLERO, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, OCTUBRE 26 DE 2017.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31036 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: PAEZ CURBELO , MARIA REBECA --INCAPACIDAD -- I.U.E. 261-74/2017, se hace saber que por Resolución Nº 5933/2017 de fecha 15 DE SETIEMBRE DE 2017, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a MARIA REBECA PAEZ CURBELO y se designó curador/a, a BLANCA NIEVES CURBELO, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. patrocinado por Defensoría Pública de Florida.- Florida, SETIEMBRE 28 DE 2017.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29767 Nov 17- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER, TURNO DE MALDONADO, DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SOFIA PILAR SOSA MORENO C.I. Nº 4.552.454-8, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA SU MADRE SRA. MARTHA ESTHER MORENO RAMIREZ C.I. Nº 3.869.343-9 DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3174 DE FECHA 17/11/2013, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA MORENO, SOFIA PILAR INCAPACIDAD IUE 285-342/2012.---
MALDONADO, 13 DE SETIEMBRE DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 30529 Nov 23- Dic 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "FAUST PORRO, ADOLFO DENIS.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 318-220/2012, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2570/2012 de fecha 18 de diciembre de 2012, se ha declarado en estado de incapacidad a ADOLFO DENIS FAUST PORRO, habiéndose designado como CURADORA del mismo a su hermana legítima, SRA. MARTHA HILDA FAUST PORRO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 12 de marzo del 2012.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 30643 Nov 24- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, dictada en autos: "CARDOSO LEMA MICAELA - INCAPACIDAD", IUE: 342-448/2015, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 3106/2017 de fecha 14/9/2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MICAELA CARDOSO LEMA, C.I.: 4.740.726-5, domiciliada en Agustín Peri 301, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. ANA CARLA LEMA PIOLI, C.I.: 3.653,653-6, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 1/11/2017.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de noviembre de año dos mil diecisiete.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30285 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SPINELLI RODRÍGUEZ DA SILVEIRA, Facundo. INCAPACIDAD" -IUE 352-826/2016, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a FACUNDO SPINELLI RODRÍGUEZ DA SILVEIRA, designándose CURADORA a la Sra. LETICIA RODRÍGUEZ DA SILVEIRA XALAMBRI, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 3 de octubre del año 2017 y a la que se le IMPONDRÁ DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES, Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 30198 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CAMEJO MARTÍNEZ, LUCÍA VANESSA. INCAPACIDAD" IUE 353-285/2017 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Lucía Vanessa Camejo Martínez, C.I. 4.828.749-8, designándose curadora a la Sra. Paula Gisela Méndez Medina, C.I 4.409.945-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de octubre de 2017 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales.- El presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30766 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "IZAGUIRRE MENDEZ LAURA CAROLINA. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. IUE: 381-56/2017.", se hace saber que por Decreto Nº 5656/2017 de fecha 16/11/2017, se declaró en estado de Incapacidad a LAURA CAROLINA IZAGUIRRE MENDEZ, habiéndose designado curadora a OLGA DIVER MENDEZ LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 16/11/2017. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dieciséis de noviembre de 2017.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30979 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "FREITAS ARROSPIDE RICARDO LEONEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. IUE: 431-1069/2016.", se hace saber que por Decreto Nº 6704/2017 de fecha 21/11/2017, se declaró en estado de Incapacidad a RICARDO LEONEL FREITAS ARROSPIDE, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN ARROSPIDE SERRES, quien aceptó el cargo el día 24/11/2017. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día veinticuatro de noviembre de 2017.-
Se deja constancia que los gestionantes son patrocinados por Defensoría Pública.- Esc. Mª Laura Guastavino, Actuaria Adjunta Colaboradora.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31293 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MENÉNDEZ RAMOS, JOSÉ LUIS. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 463-68/2017, se hace saber que por auto No. 3214/2017 de fecha 12 de setiembre de 2017, se declaró en estado de Incapacidad a José Luis Menéndez Ramos, nombrándose Curadora Definitiva a su madre Gloria Ramos de los Santos, quien aceptó el cargo con fecha 12 de setiembre de 2017. El presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintidós de setiembre de dos mil diecisiete. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29777 Nov 17- Nov 30

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES



CANELONES - URUGUAY
U.E. 057 RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
José E. Rodó s/n y Deffeminis
Telefax: 43122876
compras.rapcanelones@asse.com.uy
Llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2018

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS PARA UNIDADES
ASISTENCIALES DE R.A.P. CANELONES PLAZA
FECHA DE APERTURA: 22/12/2017 HORA: 9:00
Los Pliegos de Condiciones podrán descargarse de la
página www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) $ 994 1/p 31358 Nov 30- Nov 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 335726/1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO SACUDE FLOR DE MAROÑAS.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras.
DÍA DE APERTURA: 20/12/2017 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 40500 (cuarenta mil quinientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31326 Nov 30- Nov 30

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 336040/1
OBJETO: OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BICISENDAS EN EL ÁREA URBANA DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras.
DÍA DE APERTURA: 12/12/2017 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 22800 (veintidós mil ochocientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31325 Nov 30- Nov 30

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 334576/1
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA LIBERTAD DE MAROÑAS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras.
DÍA DE APERTURA: 21/12/2017 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 9000 (nueve mil con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31324 Nov 30- Nov 30

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 334447/1
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA IRINEO LEGUIZAMO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 22/12/2017 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 10700 (diez mil setecientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31323 Nov 30- Nov 30

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 30 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CESAR GUSTAVO do CANTO RIVERO, 50 años, divorciado, RET. MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio URUGUAY 1053/001 y SILVIA ALICIA ROSADILLA GARCIA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31292 Nov 30- Dic 04

ALEJANDRO ALARCON SALA, 35 años, soltero, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTIN 5 y PAOLA BERENICE FERREIRA LUJAN, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31289 Nov 30- Dic 04

JORGE EDUARDO ACUÑA ROJAS, 72 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 1º DE MARZO 4217 y MARIA APARECIDA DUTRA, 51 años, soltera, PELUQUERA, BRASILEÑA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31286 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 2

IN EXTREMIS

PLINIO PEDRO BONILLA de los SANTOS, 67 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IRLANDA 2048 APTO. 1 y MARÍA JULIA SILVA BAUZA, 76 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRLANDA 2048 APTO. 1.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 31269 Nov 30- Dic 04

SEBASTIAN DAVID BARBITTA GARABEDIAN, 22 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMATICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN Y CAJAL 2538 y NOEMÍ ESTER TITO , 27 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio RAMÓN Y CAJAL 2538.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31261 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 3

CARLOS ALFREDO CRUZ ORTIZ , 51 años, divorciado, ALBAÑIL , ORIENTAL , lugar de domicilio SAN MARTIN 5607 BIS (BARRIO TRES PALMAS) y NATALIA IRENE CAPRIZ CURBELO , 32 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio SAN MARTIN 5607 BIS (BARRIO TRES PALMAS).

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31274 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 4

FEDERICO LAMBACH MONTUORI, 30 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO CAMPBELL 1407/604 y FLORENCIA KALFAIAN da SILVA, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. DE PERÚ 819/801.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31404 Nov 30- Dic 04

ARIEL LEGUÍSAMO NÚÑEZ, 53 años, soltero, PINTOR , URUGUAYO, lugar de domicilio AURELIA RAMOS DE SEGARRA 4570 y MARÍA YOLANDA CASTRO ACOSTA, 62 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AURELIA RAMOS DE SEGARRA 4570.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31361 Nov 30- Dic 04

WALTER ANTONIO LEMOS SOSA, 47 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1519 y SANDRA VANESA DE SOSA de los SANTOS, 37 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGACES 3918.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31268 Nov 30- Dic 04

CÉSAR SEBASTIÁN LAIN DIAZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LISBOA 5213/2 y DANIELA LÓPEZ CABRERA, 27 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LISBOA 5213/2.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31267 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 5

MICHAEL SEBASTIÁN MACEDO AROCENA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EHRLICH 3881/3 y CYNTHIA PAOLA SARNIGUET AQUINO, 29 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio EHRLICH 3881/3.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31266 Nov 30- Dic 04

ESTEBAN MERASEN MICHEL, 31 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO R/L, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1351/12 y GISEL MARÍA LUIS BONILLA, 32 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA R/L, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1351/12.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31259 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 7

LUIS PEDRO PICASSO MÉNDEZ, 30 años, soltero, DISEÑADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2575/301 y MARÍA JOSÉ GINEL RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2575/301.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31428 Nov 30- Dic 04

MATEO CONSTANTINO PIACENZA GARCIA, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ERRAZQUIN 2365 y PAULINA CROSTA BERRUTTI, 26 años, soltera, LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio OBLIGADO 1083.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31260 Nov 30- Dic 04

ESTEBAN ANDRÉS NIETO ETCHEVERRY, 28 años, soltero, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SENAQUÉ 3534 y MARIANA BEATRIZ BROER ACOSTA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SENAQUÉ 3534.

Primera Publicación

14) $ 480 3/p 31258 Nov 30- Dic 04

Montevideo, noviembre 29 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANIBAL ACOSTA PAZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRAN 2343 y MIRTHA BEATRIZ TORRES FERIA, 43 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 480 3/p 31234 Nov 29- Dic 01

PAOLA DANIELA ARIAS SOTTO, 35 años, divorciada, AUX DE ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS CROCKER 2829 y NESTOR GABRIEL NIEVES CORREA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 480 3/p 31125 Nov 29- Dic 01

JUAN PABLO ALANIZ MORALES, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FERNANDEZ CRESPO 2081/204 y LETICIA CARDOZO SARA, 31 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 480 3/p 31099 Nov 29- Dic 01

DIEGO D´ELIA BOTTA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO CANARO 2208 y GIANELLA VIVIANA FRASCOLLA FERREIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 480 3/p 31098 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 2

JUAN DIEGO BERENGUER GARÍN, 27 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARCAS 2657 y CECILIA DELFINO LÓPEZ, 29 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARCAS 2657.

14) $ 480 3/p 31101 Nov 29- Dic 01

GONZALO DANIEL FARRÉ EZQUERRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio DR.SILVESTRE PEREZ 2627 y FIORELLA CECILIA PARRILLA GARCIA, 30 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR.SILVESTRE PEREZ 2627.

14) $ 480 3/p 31092 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 3

ALEJANDRO DOUGLAS CALVETTI OLMEDO, 30 años, soltero, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPICHUELO 533 y VIVIANA LORENA CASCO ESTEVEZ, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPICHUELO 533.

14) $ 480 3/p 31132 Nov 29- Dic 01

PABLO AGUSTÍN EGÜÉS DONATO, 33 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PARRA DEL RIEGO 1052/202 y FIORELLA KARINA PASTORINO OLIVEIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PARRA DEL RIEGO 1052/202.

14) $ 480 3/p 31122 Nov 29- Dic 01

MIGUEL WILLIAMS CORREA, 37 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE 12 3512 y NATALIA LORELEY FRANCO DEL PUERTO, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE 12 3512.

14) $ 480 3/p 31119 Nov 29- Dic 01

JUAN CARLOS CARRASCO FERNÁNDEZ, 24 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 2195 y MARÍA FERNANDA WARE TORTAROLO, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio IDEARIO ARTIGUISTA 2195.

14) $ 480 3/p 31097 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 4

GUSTAVO MANUEL GÓMEZ FRAGA, 45 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS AGUIAR 1727/ 105 y CECILIA MORENO NEGRO, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS AGUIAR 1727/ 105.

14) $ 480 3/p 31149 Nov 29- Dic 01

MAURICIO JAVIER LASSO PIÑEYRO, 27 años, soltero, EMPLEADO , URUGUYO, lugar de domicilio PETEROSI 4153 y MARÍA NATALIA BITANCOURT RIVERO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROSI 4153.

14) $ 480 3/p 31090 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 5

JOSÉ ALBETO MARMOL DORNELLES, 32 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO,

lugar de domicilio MELILLA 6420, BLOCK17/104 y VERÓNICA YAMILA ALONSO CHINCHURRETA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MELILLA 6420, BLOCK17/104.
14) $ 480 3/p 31091 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 6

JONATHAN ANDRES SOSA DEVOTTO, 27 años, soltero, ALBAÑIL , URUGUAYO, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5320/4 y SHARON GIANINA CABRERA LOPEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5320/4.
14) $ 480 3/p 31095 Nov 29- Dic 01

OFICINA No. 7

LUIS ALEXANDRE VALLEJO ROLDÁN, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 898/503 y ALEXANDER KARAKOUSSIAN ITUTMAZIAN, 51 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 898/503.
14) $ 480 3/p 31117 Nov 29- Dic 01

Montevideo, noviembre 28 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO AYALA ARELLANO, 43 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUENA PARTE 3274 A y VANNYA KARINA SOSA ROMERO, 43 años, divorciada, ANALISTA EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 31080 Nov 28- Nov 30

MAICOL ANDRES de los ANGELES SILVEIRA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE B 2697 y FLORENCIA MAGELA ORTIN CASTELLANI, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 15 DE ENERO 026.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30984 Nov 28- Nov 30

PABLO ANDRES AMEGEIRAS VERDE, 36 años, soltero, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio A. DIAZ 1455/1001 y ROSSANA OCCHIUZZI RODRIGUEZ, 32 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30960 Nov 28- Nov 30

LUCAS GASTON DUARTE MARTENES, 23 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A 4298 y ROMINA VALENTINA SENATTORE CONTI, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30959 Nov 28- Nov 30

FEDERICO JOSE DIAZ GARCIA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANGORÉ 341 y MARIANA VANESA FLORES GONZALEZ, 30 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANGORÉ 341.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30954 Nov 28- Nov 30

JUAN CRUZ ABARZA, 21 años, soltero, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6211 y CAMILA FERNANDA ANDREONI GONZÁLEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6211.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30948 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 2

SERGIO DANIEL FERREIRA DANTA, 28 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE CENTRAL 1062, ESQ. SABIÁ,SAYAGO y ANA LAURA POSE ALARCÓN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE CENTRAL 1062, ESQ. SABIÁ, SAYAGO.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30980 Nov 28- Nov 30

SEBASTIÁN FRADE PERALTA, 30 años, soltero, MÉDICO VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACHIRAS 1376/804 y DANIELA CASH CROSTA, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACHIRAS 1376/804.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30953 Nov 28- Nov 30

BRUNO FERNANDO FERREIRA SILVA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3361/701 y LUCÍA SOSA SAMUELLE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3361/701.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30949 Nov 28- Nov 30

MAURICIO FERNÁNDEZ BALLESTEROS, 30 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio ALMIRÓN 5436 bis y SABINA LEGUISAMO SILVA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALMIRÓN 5436 bis.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30947 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 3

SERGIO DANIEL CARABALLO MASTRASCUSI, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAURÚ 2275 y MARÍA DEL CARMEN QUINTANA TECHERA, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PAURÚ 2275.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 31061 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 5

ALEJANDRO DANIEL OTERO COSSE, 39 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÓN 1498 AP 301 y VALERIA VERÓNICA CUADRADO SILVA, 27 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARÓN 1498 AP 301.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30958 Nov 28- Nov 30

ANGEL ALFREDO OLIVA LAGUNA, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5536 "D" y BELKIS ELIZABETH BARRETO PEREYRA, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5536 "D".
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30956 Nov 28- Nov 30

MIGUEL ÁNGEL MONTOYA VARGAS, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JUAN A. RODRÍGUEZ 1429/3 y ASTRID YOANNY PÉREZ PACHECO, 28 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN A. RODRÍGUEZ 1429/3.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30955 Nov 28- Nov 30

VERÓNICA SOFÍA MARZIALI PANIZZA, 29 años, soltera, LIC. RELACIONES INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4862/603 y ADRIÁN IGNACIO GONZÁLEZ GIL, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4862/603.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30952 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 6

CARLOS JAVIER RUSSOMANNO FERREYRA, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANGELA TEZADA 3066 y STELLA MARIS CORTAZO MARÍN, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ANGELA TEZADA 3066.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 31060 Nov 28- Nov 30

DIEGO SECCO BASILE, 27 años, soltero, INGENIERO QUIMICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1271/203 y LUCIA SECONDO NARI, 26 años, soltera, QUIMICA FARMACEUTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1271/203.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30986 Nov 28- Nov 30

ANTONIO GUZMAN SIRITO GUEBARA, 62 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SALVADOR GARCIA PINTOS 1107/6 y REINA SULTÁN BOGHTCHUMIÁN KEIFLIÁN, 57 años, divorciada, PRE JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SALVADOR GARCIA PINTOS 1107/6.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 30957 Nov 28- Nov 30

DANIELA KARINA RODRIGUEZ GORGA, 43 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 7676 y IRIS DELMA GASALLA PEREIRA, 52 años, soltera, SUPERVISORA DE EMPRESAS,

ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1195.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 30951 Nov 28- Nov 30

OFICINA No. 7

MÓNICA PATRICIA PEREYRA LÓPEZ, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUÁ-SENDA 2 215 y DANIEL MARIO GARCÍA CASTELO, 52 años, divorciado, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1206 APTO. 602.

Última Publicación

14) $ 480 3/p 30950 Nov 28- Nov 30

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE 33º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "ESCARON, LYDIA Y OTROS - PRESCRIPCION" IUE 2-61904/2006 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA GENERICAMENTE POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS Y ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y CUALQUIER PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL PADRÓN 196.808 DE MONTEVIDEO, ANTES 46.874 M/A, SOLAR 37 MANZANA C, PLANO DEL AGRIMENSOR HORACIO USLENGHI DE OCTUBRE DE 1958 INSCRIPTO EN CATASTRO EL 10 DE MARZO DE 1960 Nº 39337 Y SEGÚN PLANO LEVANTADO PARA LA PRESCRIPCION DEL AGRIMENSOR JOSE RODRIGUEZ FREITAS INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL Nº 852 EL 25/5/2006 SE DESLINDA ASI: 15,80 METROS DE FRENTE AL NORESTE A CALLE VELÁZQUEZ (ANTES CALLE 2); 33,76 METROS AL NOROESTE LINDANDO CON PADRONES 196.809 y 196.810; 16,20 METROS AL SUROESTE LINDANDO CON PARTE DEL PADRÓN 196.811; y 29,76 METROS AL SURESTE LINDANDO CON PARTE DEL PADRÓN 410.318, TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO. ASIMISMO SE EMPLAZA A LOS LINDEROS SEGÚN PLANO PADRONES 196809, 196810, 196811 Y 410318. MONTEVIDEO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2017. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

16) $ 15600 10/p 30181 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 16ª turno en autos caratulados "GOMEZ ALADINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 0002-34303/2016 y según providencia número 2326/2017 de fecha 15 de agosto de 2017, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, al último titular registral y a sus herederos del padrón número 66.167 ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Pedro Lema inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 6 de junio de 2016 con el número 1897 consta de una superficie de 175 m2 57 dm2, de frente al SE a calle Miravalles, lindando al SO con padrón 66.166, al NO con padrón 98.848 y parte padrón 98.849 y al NE con padrón 66.168. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos los cónyuges Carmelo Raimondo y Juana Gugliucci titulares del padrón 66.166 y a los que se consideren con derechos; y a los herederos de José Barone Lasalvia quien surge como último titular del padrón 66.168, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de octubre de 2017. Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17160 10/p 30426 Nov 22- Dic 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 3º Turno, en autos caratulados: ALVES HEBER RODOLFO y PEREIRA LORELEY NIEVES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA." (IUE 156-541/2016), se hace saber que por decreto Nº 4547 de fecha 20 de octubre del corriente; se ha dispuesto dar traslado, emplazándose por edictos (Art. 127 del C.G.P.) a los sucesores de José E. Comas, a los últimos titulares registrales de los padrones linderos, Sres. José Fernando Vázquez y Débora Curvello por el padrón 7575 y Juvenal Leal Castro por el padrón 5218, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, padrón 836 del Departamento de Artigas, localidad catastral Artigas y cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Artigas, 7 de noviembre de 2017.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

16) $ 12480 10/p 30453 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MARTINEZ PELONI, ALDO EVARISTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha: IUE: 196-23/2014, se hace saber que se presentó ALDO EVARISTO MARTINEZ PELONI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 4 de la Décimo Segunda Sección Judicial de Canelones - San Bautista - localidad Catastral 12a. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, que consta de: una superficie de 1040 metros, en la manzana "2", que deslinda: 37 metros al Norte de frente a la calle pública por 26 metros de fondo lindando al Sur con José Saule, al Este servidumbre de paso por medio, Ramón Merodio y al Oeste Calle Montevideo.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS Señores: José Saule y Ramón Merodio Y SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre el Padrón No. 4, bajo apercibimiento de designarles DEFENSOR DE OFICIO.
San Bautista, 05 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.- Dr. JOSE VERA GATEBLED - JUEZ DE PAZ.

16) $ 18720 10/p 29975 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ, NORA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 204-637/2015 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó NORA LOPEZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble que se describe así: padrón 2815, terreno sito en la 7ª Sección del departamento de Canelones, localidad catastral 22ª Capitán Juan Artigas, manzana E (41), solar 10, con frente a la calle Fray Bentos entre República y Tres Banderas, el que según plano del Agrimensor Carlos Macazaga de abril de 1954 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 8752 el 21/3/1955, cuya superficie es de 525 metros cuadrados, que se deslinda así: al sureste 17 mts. de frente a la calle Fray Bentos, al Sur 35 mts. lindando con padron 2816, al oeste 15 mts. lindando con padrón 2830 y al noreste 35 mts. lindando con padrón 2814. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular y/o herederos de Maria Cecilia Clariget quienes son los ultimos titulares del bien de autos, Ruperto, Luis Eduardo, María Julia y Oscar Daniel Crapuchetti o Crapuchet Clariget; para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 20 de junio de 2017. Dra. Carolina Machado, Juez de Paz.

16) $ 20280 10/p 30975 Nov 28- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: OLALDE SUAREZ, RODOLFO ANIBAL. PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA. IUE 470-219/2013, según providencia Nº 3298 de fecha 21 de setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2222 (parte) ubicado en la 14º seccion catastral del departamento de Canelones, el cual segun plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve de diciembre de 2012 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa el 08-05-2013 con el Nº 143, consta de una superficie de 15 hectáreas con 1.631 metros cuadrados, el cual se deslinda asi: al oeste dos líneas rectas de 581.67 metros y 338,97 metros de frente a Camino Vecinal; al Norte 210,86 metros con padrón 2222 (parte); al Este 620,95 metros con padrón 2172; y al Sureste 398,31 con padrón 37.487, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los titulares de los padrones linderos 2222 parte, 17302, 2172 y 34.487 y sus sucesores a cualquier título, especialmente a Carace Machado Lages Patrón, Sucesión de Leoncio Peña Suarez, Maria Angelica Diaz Salomone y Maria Elena, Blanca Isabel y Maria Mabel Peña Diaz. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y formo en Pando el primer día del mes de setiembre de dos mil diecisiete. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 23400 10/p 30862 Nov 27- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de el Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida, Dr. Daniel Erserguer dictada en autos "TECHERA SANGUINETTI DANIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 526-865/2015 y según providencia Nº 4262/2017 de fecha 15 Agosto de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a estar a derecho en las presentes actuaciones a los últimos titulares dominiales: Pinares de Atlántida Sociedad Anónima, a los propietarios de los predios linderos padrones Nros: 1451, 1197, 1450, y 6205, sucesores a cualquier titulo y todo interesado que se considere con derecho sobre el padrón Nº 1462 a prescribir y objeto de los presentes procedimientos; ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlántida, zona urbana, empadronado con el Nº 1462 (anteriormente con el Nº 1197 en mayor área), el que según plano de mesura del Ing. Agrimensor Lubell Gallo de enero de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 674 el 16 de marzo de 1956, se compone de una superficie de 515.41 metros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros de frente al Sur a calle 18 metros de ancho (hoy calle 30); 29.28 metros al Este lindando con solar 5; 11.01 metros al Noreste lindando con solar 6; al Noroeste 8.42 lindando con el solar 14 y al Oeste 33.51 metros lindando con el solar 3; apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 17 de octubre de dos mil diecisiete- Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.

16) $ 20280 10/p 31187 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "IRRAZABAL FREIRE, CARMEN -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 467-175/2016" según providencia Nº 1382/2017 de fecha 30 de Maryo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble PADRON Nº 20.543 ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes 7ma.), Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes El Pinar), el que según plano del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta, de Octubre de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 30 de Noviembre de 2016 con el Nº 611, consta de un área total de 856 m2 12 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 15,44 m de frente al Norte sobre la calle Cuatro, al Noreste ochava curva de 9,67 m, al Este 30,50 m de frente a la calle Dos por ser esquina, 37,38 m Sur lindando con solar 36.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 17160 10/p 31083 Nov 28- Dic 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "LIMA, IVO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL -IUE 467-129/2011", y según providencia Nº 133/2016 del 5 de Febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y al último titular registral, María Luisa Pena del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 27.224 sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Ex Médanos de Solymar) Solar 12 de la Manzana 880, según plano del Ing. Agr. Hector Volti Leonardi, del 28 de octubre de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, Registro Provisorio el 18 de Noviembre de 2010 con el Nº 1145, con frente a la calle Biarritz entre Indiana y Hawai, tiene una superficie de 765 mc 51 dc.
Ciudad de la Costa, el ocho de Noviembre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia Garcia Ferro, Actuaria.

16) $ 14040 10/p 30569 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, en autos caratulados "KULEWSKA, Victor - Prescripción adquisitiva treintenaria Ficha IUE: 171-25/2016, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS a María Esther Souto de Rodríguez Zorrilla y a todos los que se consideren con derecho, y a los propietarios linderos Laura Teresita Vazquez Fuentes, Claudia, Alejandro Raúl y Pablo Gasco Vazquez; Cresy SA a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, según lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos respecto al Padrón 16.727 antes en mayor área 1.505 señalado con el nº 20 de la Manzana 3 en el Plano del Agrimensor Danilo Boggio de Agosto de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 12.429 el 17 de Noviembre de 1964; consta de una superficie de 368 metros y 70 decímetros y se deslinda así: 12 metros al Este de frente a la calle Dr. Pouey, 30 metros 55 centímetros al Sur lindando con el solar 19- hoy padrón 16.728, 12 metros al Oeste lindando con parte del solar 18- hoy padrón 16729, y 30 metros y 90 centímetros al Norte lindando con solar 21- hoy padrón 16726, siendo todos solares del mismo plano.
CONFORME LO DISPUESTO POR EL DECRETO 389/2017 de fecha 18 de Abril de 2017. Las Piedras, 11 de Octubre de 2017. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

16) $ 20280 10/p 30053 Nov 20- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo dictada en autos ",VILLANUEVA IBAÑEZ, NELSON ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 216-50/2017, según providencia numero 211 de fecha 25 de Setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 504 B, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 724 el día 24 de Mayo de 2017, consta de, una superficie de 2498 metros, 94 decímetros localidad catastral de Fraile Muerto. Emplácese asimismo a los linderos: padrón numero 504 A de Adriana Albornoz, calle Río Negro s/n; padrón número 503 de Nelson Villanueva calle Plácido de León s/n. padrón numero 505 de propiedad de María Elena Gómez padrón numero 1129 de Elena Padrón de García calle Brasil s/n, padrón número 1130 propiedad de Estela Amaral, calle Brasil s/n, ubicado en Fraile Muerto, o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso.- Por providencia No. 228 de fecha 26 de Octubre de 2017, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante.- Fraile Muerto, 07

de Noviembre de 2017. Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 30269 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Sylvana García Noroya, dictada en autos caratulados "FREITAS MELGARES, MARIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 488-415/2014", se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIELA FREITAS MELGARES, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRÓN 1961, LOTE Nº 18 ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, con un área total de 754 metros cuadrados con 11 decímetros, del plano del Ing. Agr. Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 526 el 27/08/2013. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 11 de octubre de 2017.-
Se deja constancia asimismo que Mariela Freitas Melgares, fue Auxiliado de Pobreza, en autos IUE 212-206/2012.- Dra. Judith Alvarez Cabrera, JUEZ DE PAZ DPTAL.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 31294 Nov 30- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sra. Juez de Paz Subrogante de la Segunda Sección Judicial de Florida, se hace constar que en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - IUE - 264-059/2017. Se ha presentado ante este Juzgado la Intendencia Municipal de Florida, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto del bien: inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Florida, solar de terreno con una superficie total según mensura de 6 has, 290 metros2 00 decimetros, ubicado en la 2da Sección Catastral de Florida. Parque del Río Santa Lucía. Al NORTE: con el padrón Nro. 1737, línea ferrea mediante; al ESTE: con vía férrea y Ruta 6; Al SUR: con el padrón Nro. 613, Ruta 6 mediante; al OESTE: con camino departamental que lleva a Ruta 12.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial al último titular, para que comparezcan a deducir sus derechos durante un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Fray Marcos, 30 de agosto del 2017. DRA. MARIA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
Última Publicación
16) (Cta. Cte.) 10/p 29805 Nov 17- Nov 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)- Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 492-461/15. Emplazase a estar a derecho en el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, PADRÓN 6882, Localidad Catastral Florida, Departamento de Florida. ASIMISMO SE EMPLACE A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS padrón Nº 3998 y 3997. Así como a los promitentes compradores del padrón 3998 María Marisel Machado Mendieta y Betina Alejandra Machado Mendieta. EN FE DE ELLO y por auto 1566/17 del 03/10/17 expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Andrea Aita. JUEZA DE PAZ DEPTAL DE FLORIDA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 30963 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula MARCH, dictada en autos: "GUEGLIO Mario y otra Prescripción Treintenal IUE 298-322/2009", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Mario Guillermo Gueglio Saccone y Mónica Beatriz OLIVER, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 831, Manzana Catastral Nº 869, Localidad Catastral, Piriápolis de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro Presa, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, con el Nº 341 el 8 de enero de 2009, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el ultimo titular del Padrón Nº 831, y/o a sus sucesores a cualquier titulo; a los titulares de los linderos por el Padrón Nº 3088 Lilian Edelveis PALERMO CORBO y Manuel DOCAMPO y por el Padrón Nº 3109 Antonio RODRIGUEZ MIRANDA y Alma FRANCHI; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 28 de junio de 2017 Dra. Paula March, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15600 10/p 31199 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula MARCH, dictada en autos: "JAVIER Olga, Prescripción IUE 298-406/2015", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido prescripción treintenaria, por parte de Olga Alicia JAVIER MORALES, cédula de identidad Nº 4.614.779-3, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 00056, Solar 9 y 10, con un área de 1930 metros 75 centimetros, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Pueblo Estación Las Flores, sobre la Ruta 73 del Departamento de Maldonado. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 23 de octubre de 2017. Dra. Paula MARCH, Juez de Paz.
16) $ 10920 10/p 30530 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GRIECO CUERVO, IGNACIO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE: 299-63/2012; se Cita, Llama y Emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. Ricardo Jorge ALVAREZ ROJO, sus herederos y/o sucesores a cualquier título sobre el bien a prescribir en estos autos fracción de terreno baldío, ubicado en la localidad Catastral de El Tesoro, zona urbana, empadronado con el Nº 948, señalado en la manzana catastral Nº 72, según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. Enrique Campal Gennari de fecha 22/10/2010 inscripto provisoriamente con el Nº 924 el 15/11/2010, se compone de una superficie de 456 metros cuadrados, con frente a la calle Nº 44 y lindando con los padrones Nº 947, 951 y 949; así mismo se Cita, Llama y Emplaza por el padrón lindero Nº 951 a los Sres. María Susana Garay, Dalmacio Vega y Diana María Fernández Erbure y/o sus herederos o sucesores a cualquier título; y por el padrón lindero Nº 947 al Sr. Gonzalo Vidal Christophersen y/o sus herederos o sucesores a cualquier título; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 10 de Octubre de 2017.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 18720 10/p 31221 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ZURBRUCK, ELISA Y OTROS - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-36097/2009; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales Sres. Sres. Dolores Sofía Ribeiro Gutiérrez; Amado Nervo Ribeiro Gutiérrez; Francisco Alejandro Ribeiro Gutiérrez; Roque Antonio Burgueño Ribeiro; José Carlos Burgueño Ribeiro y Aurora Cecilia Burgueño Ribeiro, y/o herederos o sucesores a cualquier título del inmueble a prescribir en autos: Padrón Nº 297, zona urbana, balneario Chihuahua, Localidad Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a fin de que

comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se Cita, Llama y Emplaza a Chihuahua S.A. respecto de los inmuebles a prescribir en autos: Padrones Nros. 296 y 297, zona urbana, balneario Chihuahua, Localidad Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (incluidos dentro de un fraccionamiento inscripto por Chihuahua S.A.), a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, 10 de Octubre de 2017. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 17160 10/p 31400 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez, de Paz Departamental de San Carlos, dictada en Autos "LEE FROST, JAKE-" Prescripción Adquisitiva Padrón No. 1267, La Juanita"- IUE 292-409/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó JAKE LEE FROST deduciendo Acción de Prescripción Treintenal sobre el bien inmueble ubicado en el Departamento de Maldonado, Padrón Número 1267, señalado con el Número 06 de la Manzana Catastral 74 de la Localidad Catastral La Juanita, Zona Urbana, el que según plano de Mensura del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, que fue inscripto con el No. 5526 el día 18 de Febrero de 1970, se señala como Solar 6 de la Manzana 74, y consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 metros) y tiene el siguiente deslinde: 15 metros de frente al Norte a la calle José Ignacio; al Este 30 metros lindando con Padrón No. 1268; al Sur 15 metros lindando con Padrón No. 1306, y al Oeste 30 metros lindando con Padrón No. 1266.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título y/o a cualquier interesado y en particular a: MARIA EMILIA FERNÁNDEZ VELA; MONICA BERTA MIGHEL BODNIA, CARLOS FERNANDO MOURELLE TEJO y a HILDEMAR KLIMAVICIUS PATELIDAS y a sus Sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado y a los Titulares de los Padrones Linderos: a HILDEMAR KLIMAVICIUS y MONICA BERTA MIGHEL BODNIA y/o sucesores o interesados por el Padrón No. 1268; a DANIEL ALTMAN por el Padrón No. 1306, y a CARLOS FERNANDO MOURELLE TEJO por el Padrón No. 1266, todos del mismo Plano.-
San Carlos, 11 de Octubre de 2.017.- Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 24960 10/p 31223 Nov 29- Dic 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Blanc Cabrera, Olga Margarita c/ Blanc, José María y/o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-183/2016 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Olga Margarita Blanc Cabrera a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcción precaria, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, empadronado con el Nº 10.668, manzana Nº 764, con frente a calle Felipe Argentó, consta de una superficie de 797 m² con 71 dm² que se deslinda así: 17,85 metros al Este de frente a calle Felipe Argentó; al sur 44,65 metros lindando con padrón Nº 17.800; al oeste 17,80 metros lindando con el padrón Nº 12.213; y al norte 45.01 metros lindando con padrón Nº 9.980. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a José María Blanc y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 7 de setiembre de 2017. Dr. José Vera Gatebled. Juez de Paz departamental.

16) $ 18720 10/p 29976 Nov 20- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos caratulados "FERNANDEZ BORRELLI ALVARO MARTIN PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 330-211/2015, se ha presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ BORRELLI, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicado en la sexta sección catastral del Departamento de Rivera, zona rural, Paraje "La Caillava", Padrón 1106, con superficie de 297 hectáreas 2515 metros y se deslinda así: Al Noreste rectas de 876 metros 90 centímetros y 192 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal, que lo separa del padrón 3108 de Natalia Berrutti; al Sudeste recta de 3070 metros 20 centímetros lindando en parte con padrón 8542 propiedad de Álvaro Fernández y en parte de frente a Ruta 29 que lo separa del padrón 11947 propiedad de Álvaro Fernández y parte lo separa del padrón 10609 de María Gracia de Arteaga; al Noroeste recta de 2747 metros que lo separa del padrón 6815 de Sucesores de Juan Piñeiro y Sucesores de Rómulo da Rosa y al Sudoeste el Arroyo o Zanja de la Caillava que lo separa de los padrones 10500 de Jorge Daniel Fraga y 10501 de Pedro dos Santos. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del inmueble, a las siguientes personas: Tomasa Fernández Arce, Paulina Tomasa Fernández Arce, Isabel Fernández Arce, Iñigo Fernández, Esther Fernández, Benito Díaz Andino, Juan Manuel Díaz Andino y José Pedro Díaz Andino, Celestina de la Torre Fernández y Juan Manuel de la Torre Fernández, José Asunción Torres Fernández, Ricardo Torres Fernández y Cayo Torres Fernández, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 23 de octubre de 2017. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 28080 10/p 31046 Nov 28- Dic 11

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "FAJARDO GATTI, NELSON WALFREDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-715/2016", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 212 de fecha 28/03/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular ANTONIO GATTI DE LEON y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 359 sito en la localidad catastral de Libertad del departamento de San José y que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 470 el día 14/06/2012, el mismo consta de una superficie de seis mil cuatrocientos treinta y ocho metros cincuenta y seis centímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 58,08 metros de frente a calle Ricardo Detomasi; al noroeste 47 metros con padrón 911, al noreste 20 metros con padrón 911, al noroeste 47.60 metros a calle Municipio; al noreste 78,08 metros con padrón 358; al sureste 94,50 metros con padrón 3066.
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Libertad, 20 de abril de 2017 .- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Departamental.

16) $ 18720 10/p 30803 Nov 27- Dic 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

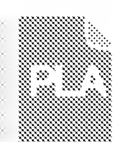
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano, dictada

en autos caratulados: "Berón Guerrero Zelmar Antonio": Prescripción Treintenaria Adquisitiva: IUE: 391/37/2016, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Zelmar Antonio Beron Guerrero, promoviendo el trámite de Prescripción Treintenaria Adquisitiva respecto del bien inmueble, padrón 94, ubicado en la 13 de esta localidad entre las calles Peruchena. San Martín y Reyles, Octava Sección Judicial de Soriano, según surge del plano de mensura y Prescripción del Agrimensor Carlos Magano Ferro - mat. 655, inscripto con el No. 285 el 22 de octubre de 2015 en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Soriano, con una superficie de setecientos veintiocho metros cuadrados con 10 decímetros cuadrados.- Octava Sección Judicial de Soriano (art. 16 del D.L No. 318/95).- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se puedan considerar con derechos sobre el mencionado bien inmueble, especialmente a: al último titular registral Eugenio López Burzaco y/o sus herederos; a los propietarios de los predios linderos padrones Números: 93, y 108 Eva Miriam Burgos Deggellier, y Miriam Gimena Silva Burgos; padrón 95; padrón 107, Walter Omar Neighbour y padrón 386 Francisco, Rossana Elizabeth, Dario Daniel y Rosa Elizabeth Dutra Ortiz y/o sus sucesores a cualquier título, o de quien figure como titular en la Dirección Nacional de Catastro, quienes deberán comparecer en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos (art. 127 CGP).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones (art. 89 CGP).- Palmitas, 17 de Julio de 2017.- Ulises García Romero, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 21840 10/p 29804 Nov 17- Nov 30

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCELO MARMORIA MACHADO, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Mis últimas palabras" (Álbum Musical Heavy Metal), de la cual se declara AUTOR
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

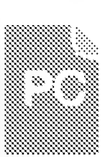
17) $ 160 1/p 31118 Nov 30- Nov 30

Javier Rodriguez y Francisco Claudino, solicitan la inscripción de la obra titulada: "RED", (Aplicación), de la cual se declaran adquirentes.
Montevideo, 22 de noviembre de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 31100 Nov 30- Nov 30

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 3179/2017 de fecha 23/11/2017 dictado en autos caratulados "JUFER S.A — CONCURSO LEY 18.387 — I.U.E: 2-61769/2016", se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuestos por el inc. 1 del art. 164 de la Ley 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio:
PRIMERO: A) Importe a pagar: El concursado pagará a sus Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital de los créditos quirografarios y subordinados verificados en el expediente concursal caratulado JUFER S.A.- Concurso Voluntario 2-61769/2017, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización del día de la declaración del concurso, con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno).- B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará en 21 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, que comenzarán a devengarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) La mora se producirá por el atraso en cinco cuotas, y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387.- La concursada queda facultada a adelantar el pago de las cuotas pactadas.-
SEGUNDO: La concursada no quedará sometida a intervención y/o sindicatura alguna, salvo en lo que respecta al informe del efectivo cumplimiento del presente convenio (art. 165 Ley 18.387)
TERCERO: La concursada queda facultada a: a) acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. b) con consentimiento de la Intervención, cancelar los pasivos adeudados a los acreedores hipotecarios con el valor obtenido por la venta bienes inmuebles sometidos a esa garantía así como otros bienes hipotecados.
CUARTO: La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Al aprobarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se realizaran SIN COSTO por el plazo de tres días.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30819 Nov 28- Nov 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CARNESUR SRL CONCURSO LEY 18387" IUE 2-48235/2017 por auto Nº 3161/2017 de fecha 23/11/2017 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CARNESUR SRL RUT 21 656572 0014, con domicilio en Roque Barcia Nº 1432, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la Cra. Alicia CARLEVARO, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a junta de Acreedores de CARNESUR SRL para el día 27 de junio de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30816 Nov 28- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno Dr. Leonardo Méndez Martínez, en autos caratulados: "MARDAN LTDA.- CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 172-154/2017, dispuso publicar un extracto de la resolución Nº 1964/2017 del 16 de noviembre del 2017: Que declara la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de MARDAN LTDA., R.U.T. 080092110019, a quien se le suspende la legitimación para disponer y obligar a la masa y se le concede el beneficio de la moratoria provisional. Se designó síndico al Cr. Nelson Chicurel, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo. Se convoca a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 16 de mayo de 2018, a las 16:30 horas.
Procédase a la inscripción de la Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, conforme lo previsto en el art.

20 inc. 2do. de la ley 18387. Públiquese de conformidad a lo dispuesto en el art. 21 inc. 1 y 2 de la ley18387 (sin costo).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2017. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 30845 Nov 28- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno Dr. Leonardo Méndez Martínez, en autos caratulados: "CENELMAR S.A.- CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 172-155/2017, dispuso publicar un extracto de la resolución Nº 1963/2017 del 16 de noviembre del 2017, por el término de tres días: Se declara la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de CENELMAR S.A. R.U.T. 215254750010, a quien se le suspende la legitimación para disponer y obligar a la masa y se le concede el beneficio de la moratoria provisional. Se designó síndico al Cr. Nelson Chicurel, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo. Se convoca a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 16 de mayo de 2018, a las 14:30 horas.
Procédase a la inscripción de la Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, conforme lo previsto en el art. 20 inc. 2do. de la ley 18387. Públíquese, de conformidad a lo dispuesto en el art. 21 inc. 1 y 2 de la ley18387 (sin costo).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2017. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 30844 Nov 28- Nov 30

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RAMOS CASTRO, DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-51202/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de NACIMIENTO de DANIEL BERNARDINO RAMOS inscripta el 4/8/1983 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de Montevideo de la Oficina Nº 7, acta Nº 403, en el sentido que donde dice "28 de julio de 1953" debe decir "23 de julio de 1953", por así corresponder.
Montevideo, 26 de OCTUBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30293 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "MENDOZA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-42730/2017", se hace saber que por auto Nº 4543/2017 de fecha 09/10/2017 se dispuso solicitar: I) La RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: EDIO MENDOZA y MARIA TERESA BERGARA, celebrado el día 29 de noviembre de 1952, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 556; en relación a Edio Mendoza, en el sentido que donde dice "nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos veinticinco" debió decir "veinte de diciembre de mil novecientos veintiséis", por así corresponder. En relación a: MARIA TERESA BERBARA, nacida el día treinta y uno de agosto de 1931, e inscripta el día dieciocho de setiembre de 1994 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1509, en el sentido que donde dijo "...nacida el treinta y uno de agosto de 1933...", debió decir "... nacida el treinta y uno de agosto de 1931...", por así corresponder. II) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: EDIO MENDOZA, fallecido el día veinticuatro de marzo de 2013, e inscripto el día primero de abril de dos mil trece, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 14, sección del departamento de Canelones, Acta Nº 96, en el sentido que donde dijo"....nacido el 20-12-1925.." debió decir "...20-12-1926...", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de octubre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30148 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: "Nuñez Da Silva, Rubler y otro" Declaración de Identidad y de Género, IUE 2-56064/2016, se notifica a los Sres. Sandra Beatriz Silveira y Rubler Guanair Nuñez la sentencia Nº 78/2017 de fecha 3 de Agosto de 2017 por la cual se declara que en la partida de nacimiento del accionante, expedida por el oficial de Estado Civil del Departamento de Rivera, Primera Sección, Acta Nº 982, de fecha 19 de junio de 2001, donde dice "Heber Anthony" debe decir "Luisa Agustina" y donde dice sexo "masculino" debe decir sexo femenino".
Montevideo, 26 de octubre de 2017 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30108 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "CARULLA CARBONELL, MIRIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-33706/2017" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIO CARBONEL ESTRADA, inscripta el dia 30/8/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil del Dpto de Montevideo, Oficina Nº 3, Acta Nº 1508 en el sentido que donde dice "MARIO CARBONEL STRADA" debe decir "MARIO CARBONEL ESTRADA" por así corresponder.
Montevideo, 21 de noviembre de 2017. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31299 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ ALVAREZ, FERNANDO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-48743/2017 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIELA LILIAN ALVAREZ LOPEZ O MARIELLA LYLIAM ALVAREZ LOPEZ, inscripta el 9/1/1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 14; en el sentido que donde figura, de estado civil "CASADA" debe decir, de estado civil "DIVORCIADA_", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31327 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en autos caratulados: MUTTI, MARIELA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA"- Expediente IUE 2-48359/2017, se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA CANDELARIA; ACTA Nº A-2614 de fecha 1ro de diciembre de 2015, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de Montevideo en el sentido de donde dice Mariela Mutti Cardozo, debe decir MARIELA INES MUTTI CARDOZO, por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de noviembre del dos mil diecisiete.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31332 Nov 30- Dic 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALDROVANDI GNUFFI, TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-38417/2017", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de WASHINGTON OSCAR GRILLO PASTRO de fecha 21 de julio de 2017, Oficina Nº 14 del Departamento de CANELONES Acta Nº 313, fallecido el día 9 de julio de 2017, en el sentido que donde dice: "DIVORCIADO" debe decir "CASADO", por así corresponder.-
Montevideo, nueve de octubre de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30832 Nov 27- Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VELLOZO TRAVERSO, ENRIQUE Rectificación de Partida IUE 2-46073/2017, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Nelly Mercedes TRAVERSO SANJURJO, fallecido el 15.09.2014, inscripto el 23.09.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº A- 1728, en donde dice como su estado civil "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder;
Montevideo, 09 de noviembre del 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31334 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "PIQUE COVONE, FERNANDO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-. FICHA: 2-43112/2017. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 729 de fecha diez de noviembre de mil novecientos sesenta y siete de la Oficina nº 18 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que Fernando Bruno Pique nació el "NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO" debe decir "NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES", por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30123 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "INZAURRALDE PEREZ, NATALIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-7581/2017, por resolución Nº 5147/2017 de fecha 07/11/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1) nacimiento de KEVIN ALEXANDER MARTINEZ SANGUINETTI, registrada el 09/12/2005, Acta Nº 1049, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, y de nacimiento de ALAN LAUTARO CARDOZO SANGUINETTI, registrada el 19/12/2007, Acta N 1070, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que en el apellido materno donde dice "SANGUINETTI", debe decir "INZAURRALDE", por así corresponder.
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31109 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "REGUEIRA COZZI NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 541-478/2017, se hace saber que por providencia Nº 1177/2017 de fecha 20 de Octubre de 2017 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de CARMEN ESTEFANI GONZALEZ ACOSTA, nacida el 23 de agosto de 2003, acta Nº 1516 de la Oficina nº 10 de Montevideo de fecha 1 de setiembre de 2003; en lo que refiere a donde dice "Carmen Estefani Gonzaléz Acosta" debe decir "CARMEN ESTEFANI GONZALEZ REGUEIRA"; por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) dejándose constancia de su gratuidad. (art. 340 de la Ley 16,170)
Atlántida, 30 de Octubre de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 29706 Nov 16- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos "GALLO PEREIRA, VIVIANA YACKELINE- PEREIRA RODRIGUEZ, DELTA- GALLO LOPEZ, DAYCI/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-434/2017", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VIVIANA JACKELINE GALLO PEREIRA la partida insoripta el dia 12/09/1973, Acta Nº 178 ante el Oficial del Registro Estado Civil de la 3ra. sección del Dpto de Cerro Largo, donde dice en el acta y margen "VIVIANA - BIBIANA - JACKELINE Gallo Pereira" debe decir "VIVIANA YACKELINE GALLO PEREIRA" corrigiéndose las mismas en el acta y margen por así corresponder por el plazo de 15 días.- Rio Branco, veinticuatro de Octubre de 2017.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 30565 Nov 23- Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: FREIRE DA SILVA Karem del Mar.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-499/2016 por Resolución Nº 743/2017 de fecha 1/03/2017, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 260 de fecha 25/02/2010 librada por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo; en el sentido que: DONDE los apellidos se inscribieron como: "FREIRE LOPEZ, debe decir: "FREIRE DA SILVA", por así corresponder y en la linea materna grado abuela DONDE DICE: "Eva Lorena LOPEZ", DEBE DECIR: "Eva Lorena DA SILVA y por ende la menor deberá quedar inscripta como Valentina FREIRE DA SILVA", por así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por resolución Nº 743/2017 de fecha 1/03/2017.- Durazno, 30/05/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31309 Nov 30- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PRESA BARRIOS, WASHINGTON CELESTINO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-608/2017" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE WASHINGTON CELESTINO PRESA BARRIOS INSCRIPTA EN LA CIUDAD DE MALDONADO, EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2014, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 552, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" DEBE DECIR: "ESTADO CIVIL CASADO" POR ASI CORRESPONDER.- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078 MALDONADO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 31138 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "PICCOLI CESARO, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA.". Fa. 286-947/2017, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. María Rosa Piccoli Césaro solicitando: la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION de Walter Darwis CAMEJO SILVA, inscripta el 21 de setiembre de 2017 en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, constando el fallecimiento el 10 de setiembre de 2017, acta Nº 665 en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...el día 10 de Setiembre de 2017...", DEBE DECIR: "...el día 17 de setiembre de 2017..", por así corresponder.

Maldonado, 31 de Octubre de 2017.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29795 Nov 17- Nov 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ILLENZER PINTOS, MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-146/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTIN ILLENZER PINTOS, extendida el 27.05.1993 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 964, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hijo legítimo de Walter Ismael Illenzer Montiel", debe decir: "hijo legítimo de Walter Ismael Illenzeer Montiel", por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "Illenzer" debe decir "Illenzeer" y de MISAEL CONSTANTINO ILLENZER CANTERO, extendida el 14.01.2015 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 50, en el sentido que en el texto del acta donde dice "comparece Martín Illenzer Pintos", debe decir: "comparece Martín Illenzeer Pintos", por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "Illenzer" debe decir "Illenzeer" por así corresponder.- TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 14 de setiembre de 2017.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30834 Nov 27- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3911/2017 de fecha 14/11/2017, dictado por la Sra. Juez Letrado de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "PEREIRA CARDOSO SARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 342-492/2017, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de SARA PEREYRA CARDOSO, nacida el 15/1/1988 e inscripta el 21/1/1988 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 45; en el sentido que donde dice "PEREYRA" debe decir "PEREIRA", por ser éste el apellido correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30294 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "DALMAO FOUCAULT, Evelyn Tamar. RECTIFICACION de PARTIDA" - IUE 352-700/2017, se hace saber que se presentó ante esta sede EVELYN TAMAR DALMAO FOUCAULT, titular de la Cédula de Identidad 5.555.189-4, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1855 de fecha 21 de agosto del año 1990 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "MIL NOVECIENTOS NOVENTA" debe decir "MIL NOVECIENTOS NOVENTA y OCHO" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete.-

Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30209 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "KUROVSKY LUCHYS, JOSÉ PEDRO. ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 353-858/2017, hace saber que José Pedro Kurovsky Luchys, C.I. 3.510.999-4, se presentó ante esta Sede, solicitando la anulación de la partida de nacimiento del señor José pedro Kurovsky, acta número 853, de fecha 23 de julio de 1955. El presente trámite actúa patrocinado por la Consultorio Jurídico de la Universidad de la República. A los efectos legales, al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170 y exoneración de acuerdo a Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 30562 Nov 23- Dic 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOPE DA SILVA, JAIRO ISMAEL EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA LOPE DE FREITAS, ALLISON KIARA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 509-1174/2017, hace saber que Jairo Ismael Lope Da Silva, C.I. 3.828.006-6 y Patricia Viviana de Freitas, C.I. 4.321.100-6, se presentó ante esta Sede, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Allison Kiara Lope de Freitas, acta número 1221, de fecha 25 de junio de 2012, de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, renglón quinto y en su margen donde dice "... Jairo Ismael Lópe...", debe decir "...Jairo Ismael Lope...". A los efectos legales, al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170 y exoneración de acuerdo a Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 30941 Nov 27- Dic 08

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SANCHEZ TEXEIRA NUÑEZ, MARÍA VIRGINIA EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA GÓMEZ SÁNCHEZ, JULIETA. Rectificación de partida" IUE 509-1044/2017, hace saber que María Virginia Sánchez Texeira Núñez, C.I. 3.497.154-0 y Félix Elbio Gómez Texeira, C.I. 4.257.916-4, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de nacimiento de su menor hija Julieta Gómez Sánchez, en virtud de que se subsanen los errores, rectificando la partida de nacimiento del Oficial del Estado Civil 1ra. Sección del departamento de Salto, del día tres de febrero de dos mil doce, Acta Nº 205, en el sentido que, en el texto, en el renglón 23 dice: en el expedido por el sector del Registro del Estado Civil de la Intendencia de Salto, donde dice en el texto "5.949.481-9" debe decir "5.953.016-1", por así corresponder; y en el expedido por la Dirección General del Registro del Estado Civil, donde dice en el texto "5.949.481-2", debe decir "5.953.016-1", por así corresponder. El presente trámite actúa patrocinado por la Clínica de Asesoramiento Notarial de la Universidad de la República. A los efectos legales, al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170 y exoneración de acuerdo a Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30364 Nov 22- Dic 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "DUARTE GARCIA, KATERIN DAHIANA por su menor hija PRICILA JAZMIN CURBELO DUARTE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". IUE 397-352/2017; se hace saber que con fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete se ha presentado KATERIN DAHIANA DUARTE GARCIA, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJA PRICILIA JAZMIN CURBELO DUARTE, ACTA Nº 458, DE FECHA 17/05/2011, de la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "C.I. 5.111.205-2" debe decir: "5.911.205-2", por así corresponder. Tacuarembó, 18 de Agosto de 2017. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30163 Nov 21- Dic 04

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL, I.U.E. 442-1111/2017", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta pública el próximo 5 de diciembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, con base de las 2/3 partes del valor de aduana o sea $ 9493.33 y al mejor postor, 153 prendas para niño. PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1288 1/p 31283 Nov 30- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL, I.U.E. 442-401/2017", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta públicael próximo 5 de diciembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, con base de las 2/3 partes del valor de aduana, o sea$ 784.66 y al mejor postor, 1 caño de escape de moto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1288 1/p 31282 Nov 30- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL, I.U.E. 442-1110/2017", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta pública el próximo 5 de diciembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, con base de las 2/3 partes del valor de aduana, o sea $ 1980 y al mejor postor, 1 máquina de hacer churros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1288 1/p 31280 Nov 30- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL, I.U.E. 442-1113/2017", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta pública el próximo 5 de diciembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, con base de las 2/3 partes del valor de aduana, o sea $ 16.632 y al mejor postor, 5 hojas de zaguán de madera sin marco, 3 ventanas de madera corredizas y un marco de madera desarmado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1288 1/p 31279 Nov 30- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL, I.U.E. 442-1123/2017", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta pública el próximo 5 de diciembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, con base de las 2/3 partes del valor de aduana, o sea $ 2379.33 y al mejor postor, 34 prendas de vestir de dama y niño, 6 esmaltes para uñas y 2 pares de caravanas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1288 1/p 31278 Nov 30- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL, I.U.E. 442-1124/2017", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta pública el próximo 5 de diciembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, con base de las 2/3 partes del valor de aduana, o sea $ 921.33 y al mejor postor, 8 salidas de baño de niño y 4 pañuelos de dama. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1288 1/p 31277 Nov 30- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictado en Autos Caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL, I.U.E. 442-1351/2017", el Rematador Valentín Pérez González, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, sacará a la venta en subasta pública el próximo 5 de diciembre a las 10 horas en camino Melilla 9487, sin base y al mejor postor, 1 mameluco, 3 mangones de goma, 1 bollón de vidrio, 1 bollón plástico y 1 pieza metálica con manómetro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma como última y mejor, más el 12,2% de comisión e impuestos, en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone de su cargo (2,44%). A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1288 1/p 31276 Nov 30- Nov 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "MENONI PIEDAD, ENRIQUE LIDIO C/ SUCESORES DE RUMBO RODRIGUEZ, MANUEL Y OTROS". EJECUCION DE SENTENCIA. IUE 2-8013/2005", se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2017, a partir de las 10.45 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en pesos uruguayos, y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) unidad de propiedad horizontal Nº 903 empadronado individualmente con el Nº 61.477/C/903, se ubica en el 9º piso, a cota vertical más 66 m 94 cm y tiene un área de 50 m 05 dm y 2) cochera cubierta Nº 009 empadronada individualmente con el Nº 61.477/C/009, se ubica en Planta Baja y tiene un área de 20 m 25 dm; ambas unidades forman parte de la Torre II (2) del Block C del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, con frente a Camino Carrasco 4680; construido en el solar ubicado en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 61.477, y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Fructuoso J. Netto de noviembre de 1985, cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 8 de mayo de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de setiembre de 1989, con el Nº 14.666. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo o letra de cambio en el acto de remate y el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto que lo aprueba, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo (art. 387.2 literal f del C.G.P. en la redacción dada por la Ley 19.090); también en el acto de serle aceptada la oferta deberá pagar la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de

cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 4) Sólo son imputables al precio de la subasta, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5) El bien padrón Nº 61477/C/903 se encuentra hipotecado a favor del B.H.U., sin perjuicio que éste transfirió la administración del crédito que corresponde al mismo (fs. 472), a la A.N.V., la que informó el 20/12/2016 (fs. 462) que dicho padrón tiene todos sus productos cancelados. 6) Los bienes inmuebles se encuentran gravados con Hipoteca recíproca según surge del Reglamento de copropiedad. 7) Tanto el mejor postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido por el art. 387.5 del CGP y su remisión al art. 71 del CGP. 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 9) Se ignora el actual estado y monto de deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria o cualquier otra que gravaran los bienes. 10) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y la documentación presentada. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 4º, en horario de oficina. A los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 28 de NOVIEMBRE de 2017. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 5313 1/p 31300 Nov 30- Nov 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADA DE TRABAJO DE 14 TURNO En autos caratulados "GIMENEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ ESTILO CAMPO IUE 2-15388/2010" se hace saber que el próximo Miércoles 13 de Diciembre de 2017, en el local de calle Washington Beltrán 1857, a la hora 9.30, el Rematador Luis Canale Paredes, Mat. 5306, RUT 210217430015, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, las instalaciones y demás bienes detallados a fojas 221 y vuelta y 222 y vuelta de estos autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta una vez aceptada como última y mejor, más la comisión e impuestos del Rematador, 10% más I.V.A., en el acto, en efectivo o transferencia bancaria. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuesto 2,44% que la ley pone de su cargo. 3) Que los bienes se rematan en su actual estado de conservación y funcionamiento, siendo responsabilidad del adquirente los gastos y riesgos concernientes al retiro y traslado de los mismos. 4) Que la documentación de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 6.

Y a los efectos legales se hace una publicación, a 27 días del mes de noviembre de 2017 Esc. Maria de los Angeles Pereda Castro, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1932 1/p 31135 Nov 30- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia de 5to. turno de Ciudad de la Costa en los autos caratulados REPUBLICA AFISA S.A c/ Sucesores de Villar, Carlos y otros Ejecución Hipotecaria Acumulación de autos IUE 180-1956/2002, se hace saber que el próximo 14 de Diciembre del año 2017 a las 10:00 horas en el Juzgado, Av. Giannattasio km 23.100 el Rematador Luis Eduardo Camejo matrícula 6204 y rut 110372820011 asistido por la Sra. Alguacil de dicha Sede se procederá en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses al remate de los siguientes Bienes Muebles:

1) Camión marca FORD, modelo 14000 HD, año 1993, con motor diesel número 22906135813, chasis nº 1735153, equipado con caja metálica con capacidad para 8 mts3 con volcadora de capacidad, un eje trasero, rodado de neumático 1100x20, padrón 400974 de Maldonado matrícula B 113-444.

2) Máquina Pala Excavadora marca PRIESTMAN modelo MUSTANG 150, serie Nº A1496, con motor diesel Perkins de 6 cilindros 180 HP y Nº 354US29451L, con pluma articulada de accionar Hidráulico, giratoria 360º, con cabina, tacho de ¾ m3, doble tracción rodado 18x19,5.

PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar cómo seña el 80% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo de precio dentro del plazo de 20 días corridos, a contar de la fecha de aprobación del Remate. II) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador (12,20% IVA incluido) III) Será de cargo del expediente la comisión de venta de los bienes rematados (2,44% IVA incluido) más el impuesto Municipal (1%); así cómo los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. IV) Existen adeudos con la Intendencia Municipal de Maldonado por concepto de patente. V) Se desconoce la existencia de otros posibles adeudos por multas pendientes a nivel departamental y/o nacional. VI) El vehículo carece de Certificado Único Especial expedido por BPS. VII) El vehículo carece de matrícula, libreta y se desconoce el estado del mismo. VIII) La subasta se realizará en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de esta Sede, Av. Giannattasio km 23.100, Ciudad de la Costa, Canelones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Ciudad de la Costa, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Esc. María Virginia García Ferro, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 3381 1/p 31346 Nov 30- Nov 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado De Primera Instancia de 1er. Turno de Chuy dictada en autos caratulados: D.N.A. C/ GILES LOPEZ, OSCAR FABIAN - CONTRABANDO - IUE 427-156/2017, se hace saber que el día 20 de Diciembre, del corriente año a las 10:00 hrs, en el local ubicado en Avda. Brasil No. 521 local 10, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del Martillero Edison Casas Mat. 4673 Rut 090086820015 sobre las 2/3 partes de su tasación: 1.440 pasta dental Colgate de 50 gr. 1440 pasta dental Colgate de 90 gr. 1440 pasta dental Colgate de 180 gr. Y 240 frascos de nescafe de 200 gr.

SE PREVIENE:

a) El remate se realizara en Pesos Uruguayos

b) El comprador deberá consignar el total de su oferta en efectivo y en el acto, más la comisión del Rematador e impuestos (12.9%)

A los efectos legales se hacen estas publicaciones

Chuy 27 de Noviembre de 2017 Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4347 3/p 31169 Nov 29- Dic 01

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



KAIKAKU S.R.L
Cesiones y Modificación

Contrato: 16/08/2017

Inscripción: Nº 13.428 el 24/08/2017

Cedente: Rolando Shanti LARRAINCI GUIGOU (24 cuotas)

Cesionarios: DEXACTA SA (8 cuotas)

Sebastian Daniel AZAR ACOSTA (16 cuotas)

Cedente: Fabián FERNÁNDEZ BARGAS (24 cuotas)

Cesionario: Sebastian Daniel AZAR ACOSTA (24 cuotas)

Modificación: Administración y representación: Rolando Shanti LARRAINCI GUIGOU, Fabián FERNÁNDEZ BARGAS y Sebastian Daniel AZAR ACOSTA indistintamente.- Para enajenar, disponer, afectar los bienes y derechos de la sociedad, contraer deudas, suscribir vales y similares documentos de adeudos y otorgar poderes con las mismas facultades deberán actuar dos conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 4895 1/p 31422 Nov 30- Nov 30

"BYE TOUR S.R.L.". MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 3/10/2017

Inscripción: Nº 17769 20/10/2017

Modificación: representación indistintamente;
Cedentes: Gianinna Silvera Dutra (90), Beatriz Dutra Ferrari (10)
Cesionarios: Jorge Israel Pérez Bustamante (90), Natali Alexandra Jara Domínguez (10).

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 31421 Nov 30- Nov 30

"CENTRO MEDICO DEL PLATA SRL". MODIFICACION

Contrato: 30-09-2017
Inscripción: Nº 18284 31/10/2017
Representación: cualquiera de los socios actuando indistintamente.

Única Publicación

22) $ 979 1/p 31418 Nov 30- Nov 30

TRANSPORTES DE LAS SIERRAS S.R.L.

Contrato: 2/08/2017
Inscripción: Nº 17.640 el 18/10/2017
Socios: ELENA BEATRIZ CABANA APESTEGUI (30 cuotas)
GABRIELA INES CABANA APESTEGUI (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Transporte terrestre de carga para si y para terceros. Industrializar, comercializar, importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2937 1/p 31407 Nov 30- Nov 30

OUROMA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23/10/2017
Inscripción: Nº 19.027, Año 2017
Cedentes: ISOLDA OUTEDA ARLAS (40 cuotas)
ROGELIO HERNAN RODRIGUEZ RIVAS (38 cuotas)
Cesionario: Luis Alejandro Mazzeo Fuentes (78 cuotas)
Modificación: Administración: Luis Alejandro Mazzeo Fuentes.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 31405 Nov 30- Nov 30

EMUNA S.R.L.

Contrato: 7/11/2017
Inscripción: Nº 18.652 el 8/11/2017
Socios: FEDERICO JULIO NAHMIAS BUKA (99 cuotas)
NADINE BRUCK NAHUM (1 cuota)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercialización y venta de prendas de vestir. Industrialización, producción, comercialización, representación, importación, exportación de materias primas, mercaderías, insumos, bienes y servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Federico Nahmias Buka.

Única Publicación

22) $ 2937 1/p 31403 Nov 30- Nov 30

NYTLE S.R.L.
(antes ELTYN S.A.)

Contrato: 13/09/2017
Inscripción: Nº 18257 - 30/10/2017
Socios:
Florencia JINCHUK BLIMAN (1 cuota)
Giselle BLIMAN MANOWICZ (999 cuotas)
Objeto: entre otros Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, bienes, obras y servicios, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales en la materia.
Administración: Giselle BLIMAN MANOWICZ
Capital: $ 1.000 (1.000 cuotas de $ 1 c/u)
Plazo 30 años con prórrogas automáticas de 5 años cada una
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4895 1/p 31398 Nov 30- Nov 30

ALMACALA S.R.L.

Constituida el 6/2/2007 en Piriápolis.
Inscripción Registro: Nº 16948 el 19/7/2007
Socios: Marcelo Fabián y Alberto Mauricio Cabera Larrecharte
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Fletes, Auxilios Mecánicos, etc.
Capital: $ 22.000. 100 cuotas de $ 220 cada una, 50 cuotas para cada socio
Domicilio: Piriápolis.
Plazo: 20 años.
Administración: En forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 2937 1/p 31396 Nov 30- Nov 30

TRESMAS LTDA

Contrato: 18/8/2017
Inscripción: 13.309, 22/8/2017
Socios: Stephanie Katerine Bo, Allison Johanne Kennedy Ferrara, Martín Podestá Farina (40 cuotas c/u)
Capital: $ 120.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Martín Podestá Farina
Objeto: organización de exposiciones, ferias y eventos.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 31394 Nov 30- Nov 30

MAER SPORTS LIMITADA

Contrato: 23/10/2017
Inscripción: 18110, 26/10/2017
Cedente: Marcelo Isaac CUKIERMAN FACIO (10 cuotas)
Cesionario: Ana Lyliam BEJAR DENDE.

Única Publicación

22) $ 979 1/p 31373 Nov 30- Nov 30

ACO LTDA
Cesión de cuotas.

Documento: Montevideo, 02/10/2017
Cedente: Itb Holding Brasil Participações ltda (1 cuota social)
Cesionario: Itau Unibanco Holding S.A. (1 cuota social)
Integración actual: Itau Unibanco Holding S.A. (132 cuotas sociales)
Inscripción: 13/10/2017 Nº 16293.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 31371 Nov 30- Nov 30

UPP LIMITADA

Contrato: 10/08/2017.
Inscripción: 14345/2017
Socios/ Cuotas: Eduardo ALONSO ALBORNOZ (5), Jorge ALZAMENDI VILALLPANDO (95).
Objeto: Importación, exportación, fabricación de mercaderías, especialmente uniformes y demás elementos para el trabajo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 31370 Nov 30- Nov 30

CHINA MIA S.R.L.

Contrato: 13/11/2017.
Inscripción: nº 19149 (20/11/2017).
Socios/ Cuotas: Juan SIVORI (99), Pablo LAGOS (1).
Objeto Principal: Exportación e importación de electrodomésticos.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Pablo LAGOS.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 31369 Nov 30- Nov 30

RIVALF S.R,L.
ACLARACION

En Diario Oficial del: 16/11/2017, aviso nº 29668, donde dice: Domicilio: Montevideo; debió decir: Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 161 1/p 31366 Nov 30- Nov 30

AGRICOLA FIGARES PLANCHON S.R.L.
(ANTES: FIGARES ESPOSITO HUGO JAVIER NF - SOCIEDAD DE HECHO)
REGULARIZACION

Fecha: 23/10/2017
Inscripción: Nº 18.142 de 27/10/2017
Socios representantes: HUGO JAVIER FIGARES ESPOSITO y MARÍA EUGENIA PLANCHÓN GUIGOU (50 cuotas cada uno)
Objeto: A) El objeto de la sociedad será el de: A) Explotación agropecuaria en general, importación y exportación, así como también realizar cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios que directa o indirectamente se vincule con los fines mencionados. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, bar, bazar, electrónica, hotel, ferretería, limpieza, seguridad, vestimenta, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos relacionados con el objeto. C) Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
Plazo: 30 años a contar de hoy, prorrogables por períodos iguales, siguientes y consecutivos de 5 años.-

Capital: $ 200.000
Administración: indistinta; salvo actos de gravamen y disposición de bienes sociales y para otorgamiento de poderes generales y especiales, que requerirá la actuación conjunta de ambos socios.
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 10769 1/p 31354 Nov 30- Nov 30

SITILOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ACLARACION

En la publicación del Diario Oficial de fecha 25/10/2017 se padeció error en el objeto, el que debió decir: A) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamientos de bienes, obra y servicios; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones: G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; H) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 966 1/p 31349 Nov 30- Nov 30

NEGMA SRL.

Contrato: 10/10/2017
Inscripción: No 17805, 20/10/2017.-
Socios: Juan José Negrone Gomez (67 cuotas), y Javier Andrés Manera Coppola (33 cuotas)
Administración: cualquiera los socios en forma indistinta
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Objeto: industrializar y comercializar en todas sus formas productos vinculados con la alimentación, pudiendo desarrollar operaciones afines y complementarias a la gastronomía, bar, restaurante, parador sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, así como actividades afines y conexas.

Única Publicación

22) $ 4895 1/p 31344 Nov 30- Nov 30

AZUREL S.R.L.

CONTRATO: 11/10/2017
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 2.924.000, 100 CUOTAS DE $ 29.240
SOCIOS: ARIEL EDUARDO RIANI (52 CUOTAS)
VANNA SIGNORELLI (8 CUOTAS)
ANA LAURA RIANI (8 CUOTAS)
ALVARO EDUARDO RIANI (8 CUOTAS)
CARLOS JAVIER RIANI (8 CUOTAS)
ARIEL ERNESTO RIANI (8 CUOTAS)
GUILLERMO RIANI (8 CUOTAS)
OBJETO: EXTRACCIÓN DE GEMAS NATURALES, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS.
ADMINISTRACIÓN: ARIEL EDUARDO RIANI GURUCEAGA
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRIPCION: 30/10/2017 Nº 18226.

Única Publicación

22) $ 3916 1/p 31343 Nov 30- Nov 30

ASAP SRL CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato de fecha: 19/10/2016
Insc: No. 17590 el 20/12/2016
Cedente: Ignacio ABEL SANSON (90 cuotas)
Cesionario: Magdalena Inés ABEL SANSON (90 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 31341 Nov 30- Nov 30

AGRUNTIA S.R.L.

Contrato: 01/11/2017
Inscripción Nro.: 18921 el 14/11/2017
Socios: JUAN MENENDEZ (25 cuotas), MATIAS LORENZO (25 cuotas)
Capital: $ 50.000
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y/o exportación de bienes y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar y la oficina, automotriz, bar, bazar, calzado, caucho, construcción, contabilidad, cosmética, cueros, decoración, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, imprenta, informática, inversiones inmobiliarias, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, limpieza, máquinas, madera, muebles, música, mecánica, óptica, plástico, perfumería, papel, productos agropecuarios, publicidad, textil, turismo, vestimenta, veterinaria. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 3 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 5874 1/p 31340 Nov 30- Nov 30

M Y T TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 12/09/2017 Inscripción 14764/2017
Socios: Enrique Alvaro ERRAMUSPE SILVERA (Administrador, 90 cuotas)
Ignacio Matias ERRAMUSPE TORENA (5 cuotas)
Federico Martin ERRAMUSPE TORENA (5 cuotas)
Objeto: Transporte de Carga, Compra, venta, arrendamiento, toda operación con Bienes muebles/ inmuebles; Importación, exportación, comisiones, representaciones, logística, toda actividad comercial/ civil necesaria para el cumplimiento del objeto social.
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Durazno
Capital: $ 100.000.

Única Publicación

22) $ 3916 1/p 31337 Nov 30- Nov 30

«ADAMI SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL»

Fecha: 17.10.2017
Inscripción: 18.416/2017
Socios: Ignacio Gumersindo Adami Marra (90 cuotas) y Raúl Alberto Adami Marra (10 cuotas)
Administración: Ignacio Gumersindo Adami Marra
Objeto: Prestación de servicios agropecuarios
Capital: $ 300.000 (100 cuotas de $ 3.000)
Domicilio: Colonia
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2937 1/p 31321 Nov 30- Nov 30

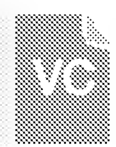
COMPAÑÍA GUARANÍ DE BIENES RAÍCES SRL

Fecha: 31/10/2017
Inscripción: Nº 19394 el 23/11/2017
socios: Antonio Juan Bautista Vierci Mendoza, 66 cuotas
Ana María Yakisich de Vierci, 66 cuotas
capital: $ 132.000.000
objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, loteo (loteamientos), leasing y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Administración: Raimundo José María Miguel Buzo, Fernando Alberto Fariñas Bovo y Pablo Troche Robbiani, 2 cualesquiera en forma conjunta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 7832 1/p 31317 Nov 30- Nov 30

Venta de Comercios



Ley 2904.
CLAUDIA DEANGELILLO SRL prometió vender a BOWEREY SA, un comercio al por menor sito en Tacuarí 1084, Ciudad de la Costa, Canelones. (Nombre Fantasía Kinko)
Acreedores presentarse en Colonia 981 Piso 8, Montevideo.

25) $ 3100 20/p 30334 Nov 22- Dic 19

Ley 26/9/1904
PROMITENTE ENAJENANTE: SANTIQRJG SRL
PROMITENTE ADQUIRENTE: H&CÍA SRL
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: SUPERMERCADO "CYNTHIA" ubicado en Ruta Interbalnearia km 118
ACREEDORES presentarse allí mismo, Ruta Interbalnearia km 118.

25) $ 3100 20/p 30205 Nov 21- Dic 18

Ley 26/9/1904.- PROMETIMOS vender a Pietro Luigi y Gianna ZUCCOLINI GUTIERREZ, Farmacia "Rapetti" Km. 72- Ruta 1- Rafael Perazza.- Acreedores en el mismo.- Gladys Mabel Curcho Scavino- Hector Rapetti Rolando.
25) $ 3100 20/p 28675 Nov 08- Dic 05

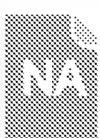
VENTA DE "FARMACIA 25 DE MAYO"
Promitente vendedor:- MARIA ALEJANDRA ALZAMENDI
Promitente comprador: RUBEN DELUCA VILLAGRAN
Giro: productos farmacéuticos, droguería y homeopatía
Acreedores presentarse en Rodo 3167. Florida.
25) $ 3100 20/p 28499 Nov 07- Dic 04

Ley 2.904
MIRELAR S.A. con domicilio en Av. Wilson Ferreira Aldunate 1714, Paysandú, RUT 216222390017, prometió vender establecimiento comercial a MARELIOS S.A., con domicilio en Bulevar Batlle y Ordoñez 5146, Montevideo, RUT 218043700018. Cita acreedores al domicilio de la empresa, Wilson Ferreira Aldunate 1714, Paysandú.
25) $ 3100 20/p 28394 Nov 06- Dic 01

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL - LEY 2904
GONZALES Y FALCONE Sociedad de Hecho, RUT 110144390012 prometió vender a "POLAKOF Y CIA. S.A." RUT 10 000443 0014, el Establecimiento Comercial "SUPERMERCADO IBIZA", sito en Balneario La Tuna, Departamento de Canelones.
Acreedores presentarse en calle 30 y Gorlero, Edificio Santos Dumont, Entrepiso 01 de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.
25) $ 3100 20/p 28392 Nov 06- Dic 01

Por contrato de fecha 23/10/2017 TARAN & CIA. S.A. prometió en venta a DOBENCO S.A. establecimiento comercial (estación de servicios ANCAP) ubicada en Zenón Burgueño s/n, Soca, departamento de Canelones. Por ley 2904 pueden presentarse acreedores en Av. Artigas 975, Pando, departamento de Canelones.
25) $ 3100 20/p 28374 Nov 06- Dic 01

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BEIROA SOSA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-40656/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. Gonzalo de Prate, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 10 de OCTUBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31146 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ VIERA, VIVIANA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-45047/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Galeano, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UDELAR. Montevideo 13 de NOVIEMBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31120 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GOMEZ BELOTTI, RITA - TENENCIA - FICHA 2-32361/2017", se cita, llama y emplaza a la Sra. VIRGINIA IGLESIAS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 10 de NOVIEMBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30852 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ NUÑEZ, SUSANA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-37703/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4019/2017 de fecha 13/09/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. FEDERICO CARMONA MEDINA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 27 de setiembre de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29692 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BLANCO, NANCI -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-15197/2017 por Providencia Nº 3005/2017 de fecha 01/06/2017 se NOTIFICA mediante edictos a ALISON DAYANA BRAGA LOZANO, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.
Montevideo, 07 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 30879 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

EDICTO:
or disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LATORRE, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-55841/2016 se cita, llama y emplaza a PABLO AUGUSTO BARRETO por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio tramita por Consultorio Juridico de Facultad de Derecho
Montevideo, 14 de Setiembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30110 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ BARREDO, MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-26241/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo 11 de SETIEMBRE de 2017. Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31096 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ, LOURDES - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-42204/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS DAMIAN MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por COMUNA MUJER. Montevideo 24 de OCTUBRE de 2017. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29921 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ PERALTA, DANIS - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-18601/2017", se cita, llama y emplaza a los progenitores de ANDY GONZALEZ MIERES y ALEXA GONZALEZ PERALTA a estar a

derecho en estos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 04 de SETIEMBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29916 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TRUCIDO CASTRO, CLAUDIA C/ SUAREZ COSTA, FREDERICK - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-34365/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. FREDERICK JONATHAN SUÁREZ COSTA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Comuna Mujer Nº10 IMM Montevideo 9 de OCTUBRE de 2017. Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29691 Nov 17- Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "MOLINA DEL RÍO, GLADIS c/ NIETO MOLINA, MONICA ALEJANDRA — Separación Definitiva", IUE.: 49-90/2017, se cita y emplaza a la Sra. Mónica Alejandra Nieto Molina, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones)
Montevideo, 13 de octubre de 2017.
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078, sin costo) Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29960 Nov 21- Dic 04

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, en los autos caratulados: BORGES RODRÍGUEZ, NOELIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 2-035958/2014, se cita y emplaza al Sr. Carlos Eusebio Rivero González, a que comparezca a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29652 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "BRAVO VILLAMIL, IURIA C/ RONDAN YARZA, JULIO — AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", Nº 2-33898/2017, se CITA y EMPLAZA a Julio César RONDAN YARZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de setiembre dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29927 Nov 21- Dic 04

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA VARGAS, PAOLA-RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-47573/2017, se CITA y EMPLAZA a ERLINO JAVIER SANTANA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, trece de niviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29850 Nov 20- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LEONARDO JAVIER, MARTINEZ C/ BARRETO, LETICIA. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-43461/2017 por Providencia Nº 5534/2017 de fecha 30/10/2017 se EMPLAZA mediante edictos a LETICIA MARISOL BARRETO, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 30019 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SOUTO CERVETTI, ADRIANA C/ DE LOS SANTOS ARICA, ALBERTO -PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nº 2-14807/2017 por Providencia Nº 1901/2017 de fecha 04/05/2017 se EMPLAZA mediante edictos a CALBERTO DE LOS SANTOS ARICA, C.I: 4.821.811-2 a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de mayo de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 29766 Nov 20- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOTO, MARTA Y SCHULZ, RICARDO C/ CARDOZO ACEVEDO, MARIANA -SEPARACIÓN DEFINITIVA", Expediente Nº 56-77/2017, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANA CARDOZO ACEVEDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite es gratuito por encontrarse amparado en el Art. 133.1 de la Ley 17.823 en su redacción dada por la Ley 18.590.
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30168 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "Olivera Peña, Florencia- Ratificación de Tenencia", IUE 2-43864/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Manuel de los Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, miércoles, 8 de noviembre de 2017. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29948 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, TERESA. RATIFICACION DE TENENCIA-"; Ficha 2-19993/2017. Emplazase al Sr. DIEGO DOMINGO RODRIGUEZ VESPA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30500 Nov 24- Dic 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CARRIZO GONZALEZ, ESTELA C/ RODRIGUEZ DIAZ, JOSE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha 2-42615/2017. Emplazase al Sr. JOSE ROBERTO RODRIGUEZ DIAZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Ley 18.078.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30329 Nov 23- Dic 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: " SUAREZ

CAETANO, MAYRA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-40970/2017. Emplazase al Sr. SANTO ZAPPALA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30878 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "CONTRERAS LUCIANO, ROSELIDYS C/ PEREZ, JESSE- Tenencia "IUE 2-40968/2017 se notifica al Sr. Jesse PEREZ de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 14 de noviembre del 2017 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29684 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "RANCHEL TECCO, MIGUEL Ratificación Tenencia" IUE 2-47312/2017; se notifica a la Sra. Liliana Piñeiro, de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito — Centro de Estudiantes de Derecho.-
Montevideo, 10 de noviembre del 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29946 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "DAVILA PETRE, SONIA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA-". FICHA: 2-28930/2017 se da conocimiento de estas actuaciones a MARTHA ADRIANA MOREIRA CASTAGNO de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, veintiocho de agosto dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30167 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, RUBEN- TUTELA-" FICHA: 2-41476/2017, se hace saber que por AUTO Nº 3949/2017 de fecha trece de octubre de dos mil diecisiete, se designó Tutor del menor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ, al Sr. RUBEN ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30378 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "PEREIRA BERGARA, CONSTANZA y otro - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-15781/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4711/2017, de fecha 03/11/2017, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JULIO GAGLIANONE MOREIRA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, nueve de Noviembre del dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29617 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ROTELA MOREIRA, MARÍA C/ DILEMA VERA, JIMMY — PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE: 2-43920/2017, por Decreto Nº 4565/2017, de fecha 26/10/2017, se dispuso emplazar al Sr. JIMMY ALEXANDRO DILEMA VERA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de Noviembre de 2017. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29607 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia dé 26º Turno en autos caratulados "PAIS, MAYRA C/ MUNIZ MENDEZ, HECTOR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-45822/2017, por decreto Nº 4692/2017 de fecha 25/10/2017 se emplaza al Sr. HECTOR FABIAN MUNIZ MENDEZ a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la publicación sera gratuita de acuerdo con la la ley 18.078.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2017 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30465 Nov 24- Dic 07

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ARCE ROSAMEN LEONARDO. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-29056/2017, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 3275/2017, de fecha 14,08,2017, se dispuso dar NOTICIA de las presentes actuaciones a la Sra MARIBEL DE JESUS NUÑEZ ALMANZA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5680 10/p 30219 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GOMEZ, DELFINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45995/2017, se dispuso a emplazar por edictos a GONZALO SILVERA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29798 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA REYES, VALERIA C/ CABRERA PROL, RODRIGO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-35598/2017, se dispuso a emplazar por edictos a RODRIGO NICOLÁS CABRERA PROL, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, once de septimebre de dos mil diecisiete. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30165 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 2do. Turno, caratulados: "FLORES DIAZ WASHINGTON GABRIEL CNA LEY 17823 ART. 132 IUE 203-244/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIRIAM MARIELA FLORES DIAZ CI. 5,259,778-4 a que comparezca en estos autos por el término de diez días.
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial, dado que la defensa es de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.-
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, y firmo en la fecha indicada ut-supra. MARÍA ROSINA FAVRETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30861 Nov 28- Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. NATALIA GALLARDO, dictada en autos "VAZQUEZ OLIVERA ANA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-344/2017, se hace saber que por providencia Nº 590/2017 de fecha 23 de agosto de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a RICHARD ALEJANDRO SOSA CORREA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la ley 19.090 y Ley 18.078.-
Atlántida, 28 de Agosto de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30998 Nov 28- Dic 11

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. Natalia Gallardo, dictada en autos "RECALDE GONZALEZ NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 541-538/2017, se hace saber que por providencia Nº 1199/2017 de fecha 23 de octubre de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 60 días a JOSE DANIEL MOSEGUE CORREA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Atlántida, 27 de Octubre de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30444 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "MICHELINI CARRAU, JUAN LUIS Y CABRERA VIRSAUSKAS, YOANA C/ CRUZ SILVEIRA, CECILIA Y OTROS. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE: 493-500/2017", de conformidad con lo dispuesto por decreto 4467/2017 de fecha 25/09/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. CECILIA CRUZ SILVEIRA, ELBIO GUILLERMO MELGAREJO LOZANO, HERMINIA LOZANO y LILIANA LOZANO BORCHES por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de noviembre de dos mil diecisiete.-
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 19.092.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30833 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CALVO RODRIGUEZ, VANESSA ESTEFANIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-721/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS HECTOR JORGE UVIEDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Ley 18.078)-.
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30314 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CHAPPEZ, LUIS MARCELO - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-350/2014; se cita, llama y emplaza a: VIRGINIA BERMEJO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 30 de Octubre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30286 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DUYOS, SANDRA ELIZABETH; ESTEFAN, MARIO RUBEN C/ VIANA, JULIO CÉSAR; MARTÍNEZ, MARIELA; VERA, ROSA DELIA -SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha 175-198/2015, por auto Nº 4101/2017, de fecha 22/08/2017, se hace saber que se promovió el proceso de Separación definitiva respecto de la menor MELISA AGUSTINA VIANA, dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 133.1 del CNA, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley Nº 19.092, insciso sexto. Se CITA Y EMPLAZA a: MARIELA MARTÍNEZ, madre de la menor, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Pando, 08 de setiembre de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30989 Nov 28- Dic 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DUYOS, SANDRA ELIZABETH; ESTEFAN, MARIO RUBEN C/ VIANA, JULIO CÉSAR; MARTÍNEZ, MARIELA; VERA, ROSA DELIA -SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha: 175-198/2015, por auto Nº 4101/2017, de fecha 22/08/2017, se hace saber que se promovió el proceso de Separación definitiva respecto de la menor MELISA AGUSTINA VIANA, dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 133.1 del CNA, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley Nº 19.092, inciso sexto. Se CITA y EMPLAZA a FAMILIARES BIOLÓGICOS de la menor: MELISA AGUSTINA VIANA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Pando, 08 de setiembre de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30981 Nov 28- Dic 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROSALES RODRIGUEZ, VALENTINA GINET C/ ROSALAES RODRIGUEZ, DEBORAH KAREN -TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-571/2017, por auto Nº 5027/2017 de fecha 03/10/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DEBORAH KAREN ROSALES RODRIGUEZ madre del niño SHAIR SEBASTIÁN ROSALES, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Octubre de 2017. dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30898 Nov 27- Dic 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando,

habiendo iniciado los autos caratulados: "PEDROSA SUAREZ, MARIANA NATALIE C/ AMARAL, JOSÉ CARLOS -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-242/2016, se NOTIFICA a JOSÉ CARLOS AMARAL padre de la niña ZOEH AMARAL PEDROSA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 9 de noviembre de 2017. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 30850 Nov 27- Dic 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERNANDEZ ROMERO, MIA AYELEN -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-542/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VIVIANA ROMERO MORALES madre de la niña MIA AYELEN FERNANDEZ ROMERO, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Octubre de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30008 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALVEZ SOUZA, MILAGROS SUSAN, CAMILA DEBORAH Y MICHAEL NICOLAS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-509/2017, se CITA y EMPLAZA a: DANIEL WALDEMAR ALVEZ Padre de los niños MILAGROS SUSAN, CAMILA DEBORAH Y MICHAEL NICOLAS ALVEZ SOUZA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Octubre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31035 Nov 28- Dic 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PERALTA MORA, FRANCCESCA DIMAIA -RAT DE TENENCIA AUX POBREZA", Ficha 176-533/2017, por auto Nº 5494/2017 de fecha 19/10/2017 se CITA, Y EMPLAZA a JUAN CARLOS PERALTA SILVA padre de la menor FRANCCESCA DIMAIA PERALTA MORA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Octubre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30840 Nov 27- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2do. Turno, dictada en autos "ROBAINA MUENZO, Dolores Cristina -RATIFICACION DE TENENCIA" -Ficha IUE 576-181/2017, se dispuso por auto número 422/2017 de fecha 17 de octubre de 2017, se dé noticia de las presentes actuaciones a los progenitores del menor de autos Sres. SERGIO MANUEL PARODI y SRA. PATRICIA ELIZABETH GARRIDO.
LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.
Toledo, 19 de octubre de 2017 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 30934 Nov 27- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, JOSÉ DELKAR Y CURCHO GONZÁLEZ, ESTELA MARIEL. ADOPCIÓN PLENA" IUE. 207-640/2016", se emplaza a los Sres. PAULO DANIEL DE LOS SANTOS y MARIA SUSANA SILVA, para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 27 de Setiembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30836 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ROYBAL GARCÍA, DALTON ISMAEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-599/2017", se ha dispuesto emplazar al Sr. DALTON DOUGLAS ROYBAL GARCÍA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 17 de Octubre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 30781 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "MUNIZ OLIVERA, ROSEMARY Y MEDINA SANCHEZ, YECKSON LUIS C/ UMPIERREZ FITIPALDI, EDUARDO GUSTAVO Y ALVEZ FERNANDEZ, CINTHIA ANALIA/ DECLARACION DE ADOPCION/ IUE 488-433/2017", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda a EDUARDO GUSTAVO UMPIERREZ FITIPALDI y CINTHIA ANALIA ALVEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los mismo por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.-
ART. 3 LEY 18.590.-
Rio Branco, 16 de Noviembre de 2017.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30751 Nov 24- Dic 07

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 1er Turno, Dr. Alejandro Menini, dictada en autos caratulados: "ROLIN SANTOS, ANA LIA/ TUTELA LEGITIMA/ IUE 488-487/2017", se hace saber que se dispuso dar noticia de estos autos a SAMANTA MADRUGA, citándose y emplazándose al mismo por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.-
EXHONERACION LEY Nº 18078.- Trámite patrocinado por Def. de Oficio.-
Rio Branco, 16 de Noviembre de 2017.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30495 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FARIAS, VICTOR HUGO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-920/2017, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, A LA SRA. MARIA JOSE GOMEZ, DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE

DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY, 18.078.
MALDONADO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31126 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA BANDERA MELVIN CELIDES. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 329-468/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Juan Andrés Rivero, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 14 de Noviembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31130 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "FLEITAS ANDREIA GEOVANA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 462-764/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Héctor Fabian Gimenez García, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 2 de Diciembre de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31000 Nov 28- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "VARGAS XAVIER JUAN PEDRO. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-433/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Cintia Perpetua Fernandez Miranda, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 14 de Noviembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31054 Nov 28- Dic 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ MARIA VIRGINIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-389/2017", se hace saber que por Auto No. 2401/2017 de fecha 8/8/2017, se dispuso emplazar al Sr. HUGO FREDY DO SANTOS por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintinueve de setiembre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31272 Nov 30- Dic 13

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PONTE MARIA EUGENIA C/ NASCENTE MIGUEL ANGEL RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-385/2017", se hace saber que por Auto No. 2400/2017 de fecha 8/8/2017, se dispuso emplazar al Sr. MIGUEL ANGEL NASCENTE por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, once de setiembre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31186 Nov 29- Dic 12

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA TERESA C/ TORRES NELSON MAURICIO RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-382/2017", se hace saber que por Auto No. 2391/2017 de fecha 8/8/2017, se dispuso emplazar al Sr. NELSON MAURICIO TORRES por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, once de setiembre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31185 Nov 29- Dic 12

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ MARIA VIRGINIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-389/2017", se hace saber que por Auto No. 2401/2017 de fecha 8/8/2017, se dispuso emplazar al Sr. HUGO FREDY DO SANTOS por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintinueve de setiembre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30765 Nov 24- Dic 07

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FONTES NELLYTA RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 530-518/2017", se hace saber que por Auto No. 3235/2017 de fecha 2/10/2017, se dispuso emplazar al Sr. ANDRES FABIAN FERNANDEZ por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30642 Nov 24- Dic 07

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "COLMAN ZAPATA PAULA BETTIANA C/ TELLECHEA GUIMARAES ALEX DAMIAN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-484/2017", se hace saber que por Auto No. 2999/2017 de fecha 19/9/2017, se dispuso emplazar al Sr. AXEL DAMIAN TELLECHEA GUIMARAES por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30635 Nov 24- Dic 07

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do.

Turno, en autos caratulados "GANDINI ANA KAREN C/ MARTINEZ MARIO SALVADOR RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-514/2017", se hace saber que por Auto No. 3230/2017 de fecha 2/10/2017, se dispuso emplazar al Sr. MARIO SALVADOR MARTINEZ por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30631 Nov 24- Dic 07

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "CASTELLANO LAURA C/ MOREIRA ALEJANDRO DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-516/2017", se hace saber que por Auto No. 3231/2017 de fecha 2/10/2017, se dispuso emplazar al Sr. ALEJANDRO DANIEL MOREIRA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30626 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a RUBEN CLAUDIO TOMASI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FERNANDEZ CORREA, FLAVIA DORA. Ratificación de tenencia". IUE 443-280/2017, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Dolores, 26 de octubre de 2017. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30782 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "MEDAGLIA NUÑEZ, SANDRA NATALY por los niños: Maia y Donato - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-803/2016, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: JULIO CESAR SILVEIRA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 29 de marzo de 2017. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31038 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

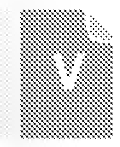
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SALDIVIA MARQUEZ, ROSALIA. RATIFICACION DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-528/2017; Se EMPLAZA por el término legal de 90 días a MAURICIO GERMAN DUPASO, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante se encuentra Auxiliada de Pobreza - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2017. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29789 Nov 17- Nov 30

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Se informa a todos los retirados y pensionistas policiales, que deberán presentar certificado de existencia ante las oficinas de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial antes del 28/02/2018. De lo contrario se procederá a la retención de los haberes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31302 Nov 30- Nov 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (tridimensional), presentada bajo expediente No. 442937 a favor de CHEP TECHNOLOGY PTY LIMITED de AUSTRALIA, para distinguir los productos y servicios comprendidos en las Clases internacionales 20 y 39.-

RESULTANDO: I) Contra dicha solicitud se dedujo oposición de oficio por la oficina.-

II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro por los argumentos que expone en su dictamen del 27 de setiembre de 2017.-

III) El Encargado de Área Asuntos Jurídicos, en informe del 10 de octubre de 2017, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-

CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero dé 1999 y disposiciones modificativas.-

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca (tridimensional), solicitado bajo expediente No. 442937 a favor de CHEP TECHNOLOGY PTY LIMITED de AUSTRALIA, para distinguir los productos y servicios comprendidos en las Clases internacionales 20 (Contenedores de todo tipo incluidos en esta clase, incluidos los contenedores hechos de madera, plástico o fibra de vidrio, contenedores termoaislantes, todo tipo de contenedores para la conducción y transporte de mercancías; pallets hechos de madera, plástico o fibra de vidrio.) y 39 (Transporte, embalaje, servicios de depósito y almacenamiento, incluyendo el arriendo y el alquiler de pallets, contenedores de transporte, elevadores de pallets, montacargas con elevadora y montacargas manual; servicios de puesta en común de pallets, que comprenden el arriendo y el alquiler de pallets y contenedores de transporte sobre la base de puesta en común, involucrando la circulación de pallets y contenedores por y entre diferentes usuarios.).-

2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones dé estilo, entréguese el titulo bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2576 1/p 31131 Nov 30- Nov 30

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de

VILLA LUZ S.A según expediente Nº 2016/14000/13921 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, afluente de la Cañada del Sauce, tributaria del Río Arapey Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. Volumen solicitado de 1.815.000 m³. El dique de la represa se ubicará en el padrón Nº 209 y su embalse afectará los padrones Nos. 208, 209, 210 y 211 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Salto.- Coordenadas planas X: 379.340, Y: 6.554.250.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Enero del año 2018 a las 9:00 horas en la Oficina de DINAGUA, sita en calle Brasil 516, de la Ciudad de Salto.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 4347 3/p 30965 Nov 28- Nov 30

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la comunicación de proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Mamputun S.A. para Minas Centro Comercial y Terminal a instalarse en el padrón 15.245 de la localidad catastral Minas, ciudad de Minas del departamento de Lavalleja.
El proyecto prevé la instalación de 46 locales comerciales, plaza de comida, 10 locales para agencias de ómnibus y áreas a cielo abierto para estacionamientos y circulación.
La zona del proyecto se localiza entre la avenida Aparicio Saravia (Ruta 8) y la calle Ituzaingó.
La comunicación de proyecto también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.

Única Publicación

27) $ 1449 1/p 31188 Nov 30- Nov 30

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se intima al ex - funcionario Sergio MONTERO LÓPEZ, C.I. 1.975.497-1, conforme al artículo 91 de la Nueva Ordenanza 10, a concurrir a División Jurídica del CES, sita en Juncal 1395, piso 2, oficina 2, de lunes a viernes en el horario de 09:30 a 16:00 horas, a efectos de tomar vista de la nota de la División Hacienda, fechada el 11 de noviembre de 2017 y firmada por Verónica Emaldi, Depto. De Liquidación y Mónica Kopl, Encargada de Sección División Hacienda, donde surge un saldo deudor del intimado al Consejo de Educación Secundaria, nota inserta a fojas 156 del expediente 3/14882, año 2014, expediente acordonado al expediente 3/9251, año 2015.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30983 Nov 28- Nov 30

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



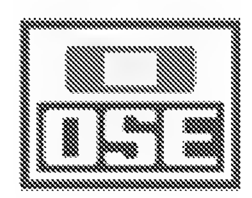
Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6620819, CARDOZO ROSADILLA LAZARO JOEL, 2017-28-1-097107, Act. 821278;
6464744, MIERES CARTAGENA MARCOS ADOLFO, 2015-28-1-150898, Act. 752808.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31093 Nov 30- Dic 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

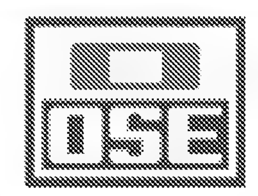
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a los sucesores de R. Lucas así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado en la Localidad de Aceguá, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Aceguá del Departamento de Cerro Largo, Padrón Nº 85(p), señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 20/XII/2016 con el Nº 13.426, tiene una superficie afectada de 62 m² 63 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 11 m 75 cm y 0 m 77 cm respectivamente, lindando con resto del mismo Padrón; al Este, 5 m 06 cm lindando con parte del Padrón 99, Servidumbre 4 del mismo Plano; al Sur, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 11 m 39 cm y 1 m 14 cm respectivamente, lindando con resto del mismo Padrón y al Oeste, 5 m lindando con parte del Padrón Nº 230, Servidumbre 2 del mismo Plano.
El bien fue tasado en la suma de U.R 27,4318
El Expediente Nº 403/17 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31170 Nov 30- Dic 04

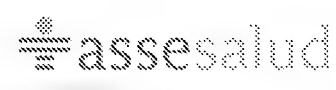


EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio al Sr. Pedro De León CI Nº 4.527.064-8 la R/D Nº 1114/17 de 30/VIII/17 que resuelve: TOMAR CONOCIMIENTO de las resultancias de la Investigación Administrativa dispuesta por R/D Nº 370/17 de 29/III/17. DISPONER el archivo de las actuaciones. Ing. M. Machado Presidente, Dr. G. Siri Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30985 Nov 29- Dic 01

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

ATENCIÓN DE URGENCIA Y EMERGENCIA PREHOSPITALARIA Y TRASLADO



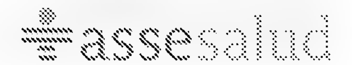


Se intima a Wanda Olivera Martinez C.I. 1.711.568-0 a reintegro de sus tareas en Same 105, dicho reintegro deberá producirse el día posterior laborable a recibir la intimación bajo apercibimiento de renuncia tácita.

Primera Publicación

27) $ 2415 3/p 31105 Nov 30- Dic 04

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para la siguiente función:

** LICENCIADO/A EN ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE BLOCK*

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de Lunes a Viernes **en el horario de 09 a 12 horas desde el día 27/11/17 hasta el día 08/12/17 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Licenciado en enfermería, registrado y habilitado por el M.S.P.
Experiencia o formacion en Block Quirurgico.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica
Título, registrado y habilitado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

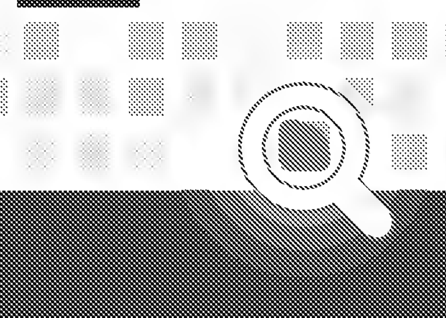
Montevideo, noviembre 2017

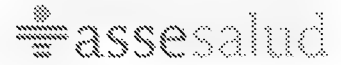
Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31215 Nov 30- Nov 30







ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para la siguiente función:

** AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE BLOCK*

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos de Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas desde el día 27/11/17 hasta el día 08/12/2017 inclusive.-

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar en enfermería, registrado y habilitado por el M.S.P.
Experiencia o formacion en Block Quirurgico.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.

Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (méritos y antecedentes)
Título, registrado y habilitado en el MSP.

La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, noviembre 2017.

Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31214 Nov 30- Nov 30



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de **LICENCIADA/O en ENFERMERIA para el Servicio de Block Quirurgico** en el régimen dispuesto por el artículo 256 de la Ley nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 hs desde el día 27/11/2017 hasta el día 08/12/2017 inclusive.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Licenciado en Enfermería, registrado y habilitado por el M.S.P.
Experiencia o formacion en Block Quirurgico.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Titulo registrado y habilitado en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, noviembre 2017

Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31211 Nov 30- Nov 30



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

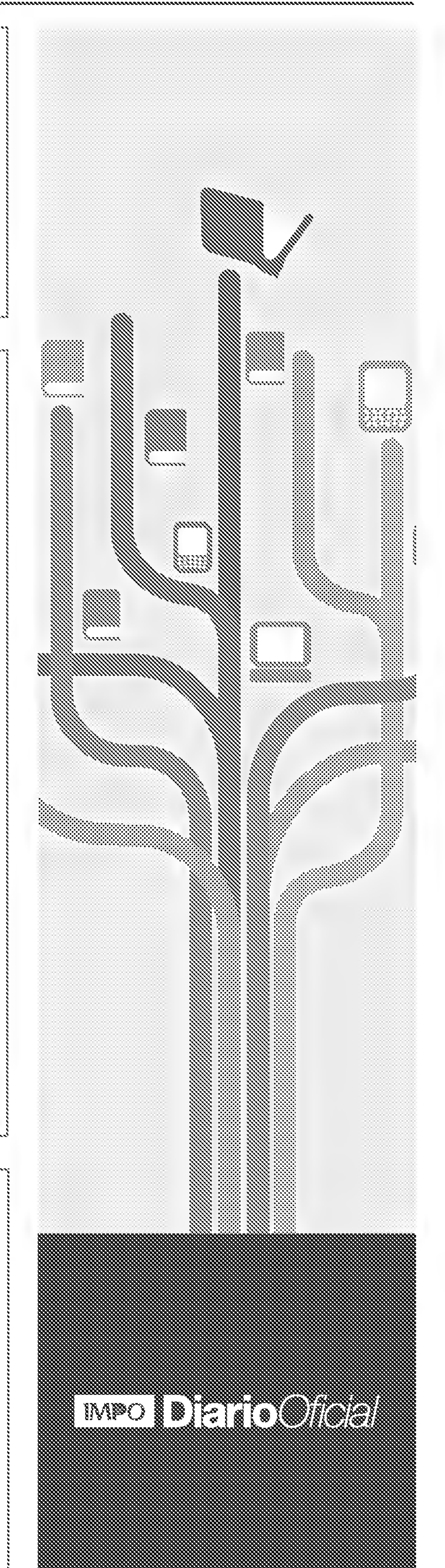
U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para las siguientes funciones en el Servicio de Piso:

MÉDICO INTERNISTA / MEDICO GENERAL CURSANDO POST GRADO O RESIDENCIA AVANZADA EN MEDICINA INTERNA, de GUARDIA PARA EL SERVICIO DE PISO

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español,



sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de Lunes a Viernes **en el horario de 09 a 12 horas desde el día 27/11/17 hasta el día 08/12/17 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Internista, registrado y habilitado por el M.S.P. ó Título de Médico General en iguales condiciones cursando el último año de Posgrado ó Residencia avanzada en Medicina Interna.
Disponibilidad horaria.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antiguedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Títulos, registrados y habilitados en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, noviembre 2017

Director.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 31204 Nov 30- Nov 30



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR LOS CUADROS DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para las siguientes funciones en el Servicio de Piso:

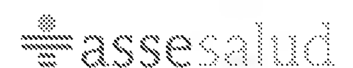
** MÉDICO INTERNISTA*

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, de Lunes a Viernes **en el horario de 09 a 12 horas desde el día 27/11/17 hasta el día 08/12/17 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Internista, registrado y habilitado por el M.S.P.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley Nº 18.591 - Art. 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Títulos, registrados y habilitados en el MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, noviembre 2017

Director.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 31203 Nov 30- Nov 30



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de *MÉDICO CARDIOLOGO*, en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, en el horario de 09:00 a 12:00 horas desde el día 27/11/2017 al 08/12/2017 inclusive.-
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Médico Cardiologo, registrado y habilitado por el M.S.P.
Acreditar inscripción vigente en el Colegio Medico del Uruguay (Ley Nº 18.591- Art. 2º)
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Título habilitado y registrado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas Informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Montevideo, noviembre de 2017.

Director.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31189 Nov 30- Nov 30

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

JUNTA DE TRANSPARENCIA
Y ETICA PUBLICA

Declaración jurada de bienes e ingresos al 9/11/2017 en cumplimiento del artículo 12° de la ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Estado civil CASADA Teléfono [illegible]

Domicilio [illegible]

Cédula de Identidad [illegible]

Organismo donde se desempeña PODER LEGISLATIVO

Fecha de ingreso al cargo 13/9/2017

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres [illegible]

Cédula de Identidad [illegible]

2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador: PODER LEGISLATIVO	221.634.-
"	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ 221.634.-

2.2 - Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador: PODER LEGISLATIVO	131.948
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ 131.948.-

1

3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 - Activo

Depósitos

Propios	Gananc	Banco	N° de cuenta	Importe			Valor en pesos
				$	U$S	otras monedas	
X		BROU	[illegible]	[illegible]	/	/	274.592,42

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 274.592,42

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón n°	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)
X		148757	CANDELARIO 595	100%	6.561.000

SUBTOTAL INMUEBLES $ 6.561.000.–

Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL VEHICULOS $

Semovientes

Propios	Gananc	Tipo	N° de cabezas	Precio unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

2

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

Propios	Gananc	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL OTROS BIENES $

TOTAL ACTIVO $ [illegible]

Observaciones:

[illegible]

3

3.2 - Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $

TOTAL ACTIVO $	TOTAL PASIVO $	PATRIMONIO NETO $
[illegible]		[illegible]

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día [illegible] es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

firma del funcionario

aclaración firma

cédula de identidad

firma del cónyuge

aclaración firma

cédula de identidad

JUNTA DE TRANSPARENCIA
Y ETICA PUBLICA

Declaración jurada de bienes e ingresos al [illegible] , en cumplimiento del artículo 12° de la ley N° 17.060 de 23 de diciembre de 1998

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos [illegible]

Nombres [illegible]

Estado civil [illegible] Teléfono

Domicilio [illegible]

Cédula de identidad [illegible]

Organismo donde se desempeña [illegible]

Fecha de ingreso al cargo [illegible]

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres [illegible]

Cédula de identidad [illegible]

2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador: [illegible]	[illegible]
"	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ [illegible]

2.2 - Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador: [illegible]	[illegible]
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ [illegible]

3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 - Activo

Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	N° de cuenta	Importe $	Importe U$S	Importe otras monedas	Valor en pesos
		[illegible]	[illegible]				[illegible]
		[illegible]	[illegible]				[illegible]
		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

SUBTOTAL DEPOSITOS $ [illegible]

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón n°	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL INMUEBLES $

Vehiculos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matricula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SUBTOTAL VEHICULOS $ [illegible]

Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	N° de cabezas	Precio unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

2

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $ ----------

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)
X		Cuotas [illegible]	55.000,00
		Cuotas [illegible] 44 P	176.000,00
		Cuotas [illegible] 55 P	83.000,00
		[illegible]	210.000,00

SUBTOTAL OTROS BIENES $ 524.000,00

TOTAL ACTIVO $ 9.635.494,03[illegible]

Observaciones:

Formo parte de la Fundación [illegible] Argentina de Cirugía Periférica

Los bienes declarados son propios adquiridos con anterioridad al casamiento

3

3.2 - Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $

TOTAL ACTIVO $	TOTAL PASIVO $	PATRIMONIO NETO $

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día ________ es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

firma del funcionario

aclaración firma

cédula de identidad

firma del cónyuge

aclaración firma

cédula de identidad

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31219 Nov 30- Nov 30

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Luciana Florencia MARIÑO MONTIEL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 805 1/p 31419 Nov 30- Nov 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Agustina OLIVERI COLLAZZO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 805 1/p 31360 Nov 30- Nov 30

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Miguel Garcilazo, Intimación IUE 2-36436/2017, se intima a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Miguel Angel Garcilazo, al pago de la suma de $u 239.543 debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 10 días y bajo apercibimiento de iniciarse resolución del contrato de uso y goce, de conformidad con lo dispuesto por auto 2623/2017 de fecha 8.9.2017
Montevideo, 16 de noviembre de 2017 Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 9660 10/p 31381 Nov 30- Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. De la Capital de 14 Turno, en autos caratulados: "Banco BANDES URUGUAY S.A. C/ Sucesores de Alberto PERDOMO GAMARRA - Intimación de pago I.U.E: 2-38555/2017 se hace saber que por decreto Nº 2364/2017 de fecha 18 de Setiembre de 2017 se dispuso intimar el pago a los Sucesores de Alberto Javier PERDOMO GAMARRA por el término de DIEZ (10) días, y a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Montevideo, 10 de Noviembre de 2017. EN FE DE ELL EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 11270 10/p 31425 Nov 30- Dic 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz Departamental de 32º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE CARLOS ALBERTO GIMENEZ- Intimación IUE 2-12618/2016 se Intima al pago de la suma adeudada de 24 UR contra los SUCESORES DE CARLOS ALBERTO GIMENEZ en el Barrio municipal No 22 (Ganaderos y Yugoslavia), pasaje D 5738, manzana E, solar 6, por el plazo de 10 días. Montevideo 17 NOV 2017. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 30559 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados: "MINISTERIO DE VIVIENDA C/ MONTESANO DE LOS SANTOS, MANUEL JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 2-32789/2017" SE CITA DE EXCEPCIONES a Manuel MONTESANO DE LOS SANTOS CI 4.818.670-9 a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Montevideo a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 31308 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "VOLCO PEREZ, EDUARDO y otros - Cesación de Condominio - I.U.E.. 2-24593/2005" por Decretos Nº 1791/2017 del 27/07/2017 y Nº 3271/2017 del 22/11/2017, se dispuso notificar a los Sres. Roberto Manuel y Ricardo Oscar López Cabana y demás sucesores a cualquier título de la Sra. María Concepción Alfonso, la realización del Remate de los bienes de autos y demás actuaciones, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de noviembre de 2017.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 9660 10/p 31365 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados: "MINISTERIO DE VIVIENDA C/ MUSLERA LUSTRINO, PABLO JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 2-54094/2016" SE CITA DE EXCEPCIONES a PABLO MUSLERA LUSTRINO CI 2.833.696-2 a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Montevideo a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete.- Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 31307 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de. Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "GONZALEZ MARIA CLEMENTINA Y OTROS C/ CAMPISTEGUY JUAN Y OTRO - ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 172-121/2017, SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a: Juan José CAMPISTEGUY y a Amanda RODRIGUEZ, a que con plazo de noventa días, se presenten a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos, según lo dispuesto por Auto Nº 1418 del 4 de setiembre de 2017 que se transcribe a continuación: "Por presentados, denunciados domicilios reales y constituido procesal. Líbrese orden de apertura de cuenta judicial, cometiéndose. Dispónese el otorgamiento de la escritura judicial solicitada, designándose escribana autorizante a la propuesta, teniéndose presente su aceptación del cargo. Depositado el precio, cítese a la demandada de excepciones por edictos. En su caso, sígase adelante los trámites a efectos del otorgamiento de la escritura judicial dispuesta.. "Dr. Leonardo Méndez Martínez-
Las Piedras, 3 de noviembre de 2017. Dra. Nélida B. Hérnandez Videla, Actuaria Adjunta.

27) $ 14490 10/p 30405 Nov 22- Dic 05

ÓRGANOS DE CONTRALOR

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - TCA

NOTICIAS PARA LA PRENSA

DEBIENDO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ENTRAR EN RECESO DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 31 DE ENERO DE 2018 INCLUSIVE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY Nº 16.049, MODIFICATIVA DEL ART. 10 DEL DECRETO-LEY Nº 15.524, SE DESIGNAN

MINISTROS DE FERIA A LA DOCTORA ALICIA CASTRO RIVERA, DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 INCLUSIVE, AL DR. JOSÉ ECHEVESTE COSTA, DESDE EL 1º AL 15 DE ENERO DE 2018 INCLUSIVE, Y AL DOCTOR JUAN PEDRO TOBÍA DESDE EL 16 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2018 INCLUSIVE, QUIENES FIJARON EL HORARIO EN QUE DEBERÁ FUNCIONAR LA OFICINA AL PÚBLICO, DE 9 A 11 HORAS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31158 Nov 30- Nov 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la 5ta. Sección Catastral de Cerro Largo, que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. Flavio Humberto Piazza Esgorlo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio de Estancia Gaucho OD Sociedad Agropecuaria S.A., propietario respectivamente de los Padrones Rurales Nº 4410, Nº 4653, Nº 5826, Nº 5896, Nº 5897, Nº 5963, Nº 5964, Nº 5977, Nº 10475, Nº 11115, Nº 11139, Nº 11209, Nº 11510 y Nº 1333 ubicados en la zona antes mencionada. Solicitando el cierre del camino que se marca según el plano que se adjunta al Expediente Administrativo 2966/17 de esta Intendencia. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Rural se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicados con la clausura solicitada que pueden oponerse dentro del término de 30 días haciendo conocer los fundamentos de su oposición.-

Dr. PABLO DUARTE
Secretario General
I.C.L.

27) $ 12880 10/p 30491 Nov 23- Dic 06

VARIOS

FRANCISCARD

De acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, queda en firme la cesión de derechos del contrato A-6549 por 5 años a partir del 1 de enero de 2018, de la Tarjeta FRANCISCARD para su uso exclusivo en la República Oriental del Uruguay. Montevideo 28 de noviembre de 2017.

Única Publicación

27) $ 483 1/p 31357 Nov 30- Nov 30

FIBITCOIN

Se informa que la quinta suscripción del Fideicomiso FIBITCOIN comienza el día 1 de diciembre de 2017. Tendrán prioridad de suscribir los actuales tenedores de cuotas partes presentando la Bitmember Card. Montevideo 26 de Noviembre de 2017.

Única Publicación

27) $ 322 1/p 31355 Nov 30- Nov 30

EMPRESA VALLE DEL PUMA S.A.
RUT 215024730018

COMUNICA EXTRAVÍO DE LIBROS DE COMERCIO (ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO, ect.) A LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ART. 53 LEY 16.871. DENUNCIA POLICIAL DE FECHA 27/11/2017. NÚMERO 6.559.885.

Única Publicación

27) $ 322 1/p 31230 Nov 30- Nov 30

Sociedades Anónimas y Balances



FROGRONE S.A.

Contrato: 20/11/2017
Inscripción Nro.: 19534 el 27/11/2017
Capital: $ 200.000
200.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 7832 1/p 31395 Nov 30- Nov 30

SILZOY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 20/10/2017 - 17819.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 31320 Nov 30- Nov 30

GALUNER S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 20/10/2017 - 17820.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 31319 Nov 30- Nov 30

TIRESEA TRADE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras,

valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 20/10/2017 -17821.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 31318 Nov 30- Nov 30

DORONET TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/10/2017, 18255.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 31316 Nov 30- Nov 30

ELEVRAST S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/10/2017, 18256.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 31315 Nov 30- Nov 30

FYBROK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/10/2017, 18258.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 31314 Nov 30- Nov 30

SELWER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 15/11/2017, 18996.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 31313 Nov 30- Nov 30

GOLIANEL COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 20/10/2017 -17817.

Única Publicación

28) $ 8811 1/p 31312 Nov 30- Nov 30

BILNULA INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 31/10/2017, 18254.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 31311 Nov 30- Nov 30

REFORMAS

SIGALER S.A.
Aumento Capital.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 17/8/2017, Reforma art. 5, capital aumenta a $ 60.000.000.-
Inscripción 18.540, 7.11.2017.
Única Publicación
28) $ 979 1/p 31413 Nov 30- Nov 30

ZUNERAY S.A.

Acta: Montevideo, 13/09/2017
"CAPITAL - Artículo 4 - El capital será de $ 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos uruguayos) y estará formado por títulos representativos de una o más acciones nominativas no endosables de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una."
Inscripción: 04/10/2017 nº 15717.
Única Publicación
28) $ 2937 1/p 31393 Nov 30- Nov 30

TENARIS FINANCIAL SERVICES S.A.

Acta: Montevideo, 13/07/2017
"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 30.000.000.000 (treinta mil millones de pesos uruguayos). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17243 de 29 de junio de 2000).
Inscripción: 05/10/2017 nº 15825.
Única Publicación
28) $ 4895 1/p 31392 Nov 30- Nov 30

NELLMAG S.A.

Acta: Montevideo, 21/11/2016
"Artículo 2º.- La sociedad tendrá por objeto principal realizar inversiones en general de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060, con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083. Tendrá como objeto secundario realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) la comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, cartón, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fibras sintéticas y naturales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, lotería, madera, maquinaria, marítima, mecánica, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos, profesionales y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) arrendamientos, construcción, compra-venta, administración, exploración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia. Asimismo, podrá realizar actividades relacionadas con inversiones en fideicomisos uruguayos y del exterior."
Inscripción: 25/10/2017 nº 18018.
Única Publicación
28) $ 9790 1/p 31385 Nov 30- Nov 30

VALLOUREC URUGUAY S.A.
(antes Tofield S.A.)

Acta: Montevideo, 03/07/2017
"ARTICULO 1. NOMBRE.- Constituyese Vallourec Uruguay S.A."
Inscripción: 05/10/2017 nº 15824.
Única Publicación
28) $ 979 1/p 31384 Nov 30- Nov 30

YESWER S.A.

Acta: Montevideo, 30/12/2016
"CAPITAL- Articulo 4.- El capital será de $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una."
Inscripción: 27/10/2017 nº 18148.
Única Publicación
28) $ 2937 1/p 31383 Nov 30- Nov 30

PULSA S.A.

Acta: Canelones, 02/08/2017
"ARTÍCULO 3: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 2.000.000.000,00 (pesos uruguayos dos mil millones con 00/00).
Todo aumento de capital será resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 25/10/2017 nº 18007.
Única Publicación
28) $ 3916 1/p 31372 Nov 30- Nov 30

RENADOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 13/10/2017 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 150.000.000
Inscripción: 28.11.2017 No. 19572.
Única Publicación
28) $ 979 1/p 31351 Nov 30- Nov 30

FOSMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30/06/2017 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 250.000.000
Inscripción: 28.11.2017 No. 19571.
Única Publicación
28) $ 979 1/p 31350 Nov 30- Nov 30

FORT BLUE S.A.

Fecha asamblea: 29 de junio de 2017
Aumento Capital Contractual: U$S 866.730.000 (dólares ochocientos sesenta y seis millones setecientos treinta mil)
Registro: 11/10/2017 con el Nº 16117.
Única Publicación
28) $ 1958 1/p 31342 Nov 30- Nov 30

NILWER SA
Reducción de Capital

Asamblea: 30/10/2017.
Documentación para Acreedores: Juncal 1378/501, Montevideo.
Convocándose a deducir oposiciones en plazo legal.
28) $ 9790 10/p 31006 Nov 28- Dic 11

COLLIER INVESTMENT S.A.

Asamblea General Extraordinaria 30/11/2016. Rescate de capital $ 88.492.700. Documentación a disposición de acreedores por plazo legal en local de Ruta 8, km 17.500, Edificio Mercosur Plaza 1, Oficina 1, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.
28) $ 19580 10/p 30693 Nov 24- Dic 07

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/07/17.
Capital rescatado: $ 82.403.604,35
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
Última Publicación
28) $ 19580 10/p 29874 Nov 17- Nov 30

HONOR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de octubre de 2017, resolvió rescatar acciones por el VPP por la suma de $ 6.470.868, por lo cual el capital integrado se disminuye en $ 6.470.868, Reservas Legales en $ 1.389,54, Resultados Ejercicio Ant. en $ 8.071.630,34. y Resultado del Ejercicio en $ 3.998.516,31 en forma proporcional, siendo la reducción total de $ 18.542.404,19. Se convoca acreedores en Plaza Independencia 822/901. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 48950 10/p 29839 Nov 17- Nov 30

Cantidad de avisos de fecha 30/11/2017 publicados en esta edición: 171.

Tarifas Vigentes a partir del 12 de setiembre de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	**Tarifa por aviso([1])**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 5.240.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 8.920.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.260.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios	**$ 3.100.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 160.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 480.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por cm([2])**
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 142.00 (*)**
Prescripciones	**$ 156.00 (*)**
Unión Concubinaria	**$ 61.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 979.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 161.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página([3])**
Balances	**$ 17.497.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078.
- Demandas Laborales - Ley 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley 17.823, art. 133.1 y/o Ley 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva - Ley 18.308, art. 65.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	**Tarifa por cm([4])**
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)	**$ 191.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 12 de setiembre de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 40 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 17 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy